

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Salud
Departamento de Psicología



compilaciones de género y violencia: bajo el enfoque sistémico en terapia familiar

Presentado por:
Yasmin Quintero Dorado
CC.100.732.0366

Villa Rosario, junio de 2018

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Salud

Departamento de Psicología



compilaciones de género y violencia: bajo el enfoque sistémico en terapia familiar

Ps. Pablo Reyes

Director

Presentado por:

Yasmin Quintero Dorado

CC.100.732.0366

Villa Rosario, junio de 2018

Tabla de contenido

Resumen	7
Abstract	7
Introducción	8
Justificación.....	10
Objetivos del Estudio	13
Objetivos General.....	13
Objetivos Específicos.....	13
Problema de investigación	14
Formulación del Problema	14
Planteamiento del Problema.....	14
Descripción del Problema	16
Estado del Arte	18
A nivel internacional	18
A nivel nacional	37
A nivel local	50
Marco teórico	54
Capítulo I El Modelo Sistémico.....	54
Escuelas sistémicas	59
Escuela de Palo Alto	59
Escuela de Milán.....	63
Escuela Estratégica.....	65
Escuela Estructural.....	67
Capítulo II Género y Violencia.....	74
¿Necesariamente violencia de género?	82
Capítulo III La Terapia Familiar dentro del Enfoque Sistémico.....	83
Enfoque sistémico y violencia familiar.....	84
Los desarrollos de la terapia familiar feminista y los cambios en el tratamiento de la violencia.	89
Análisis y discusión de resultados.....	92
Conclusiones	106

Recomendaciones.....	115
Bibliografía	119

Tabla

Tabla 1 Análisis de investigaciones de género y violencia en el enfoque sistémico en la terapia familia.....	98
Tabla 2. Análisis comparativo de la compilación realizada.....	106

Agradecimientos

DIOS, tu amor y tu bondad no tiene fin, me permites sonreír ante todos mis logros que son resultado de tu ayuda, y cuando caigo y me pones a prueba, aprendo de mis errores y me doy cuenta que los pones enfrente míos para que mejore como ser humano y crezca de diversas maneras. Gracias a ti esta meta está cumplida.

A mi abuela Magola, pues que sin el apoyo que ella me diera en vida, nunca hubiese llegado a esta etapa de mi vida donde seas que estés gracias te amare por siempre

A mis padres por confiar y creer en mí, por solventar mis necesidades emocionales e instrumentales, por el apoyo incondicional, por esa motivación que fortalece en los momentos de tristeza y la oportunidad de haberme permitido realizar este diplomando, para ampliar nuestros conocimientos y conocer otro campo de la psicología.

A todos los docentes del diplomado “Abordaje Psicológico de las relaciones de pareja” de la Universidad de pamplona, por hacer que el proceso fuese único, por brindar nuevos conocimientos y experiencia de una manera diferente.

A mi docente asesor Pablo Reyes por el proceso de acompañamiento y orientación para la elaboración de esta monografía.

Resumen

La presente monografía tuvo como objetivo general analizar los desarrollos teóricos en cuanto a género y violencia desde el modelo sistémico aplicado en la terapia familiar, exponiendo los avances históricos y actuales de la psicología; tomando en cuenta que el enfoque metodológico asumido para este estudio, como lo es la investigación compilatoria descriptiva con análisis documental, le permiten a la autora exponer con profundidad las causas, consecuencias y medidas de prevención sobre este delicado tema. Como se puede apreciar a lo largo del estudio, al tema de género y violencia le son aplicables los principios propios de los Sistemas Generales, y también otras características relevantes, que facilitan su comprensión y que son específicas de los sistemas familiares. Se compilan así varios estudios relacionados con el tema, demostrando el aporte del modelo sistémico al proceso de desarrollo familiar y en este caso, a la violencia desde una perspectiva de género, entendida como el abuso a la mujer, siendo necesaria su evaluación e intervención psicológica. Es de resaltar que el diplomado que ofrece la Universidad de Pamplona permite incorporar a la práctica profesional todos los aportes alcanzados con la compilación del Estado del Arte, para este valioso tema.

Palabras Clave: Género, Modelo Sistémico, perspectiva de género, Terapia Familiar, Violencia.

Abstract

The present monograph had as general aim analyze the theoretical developments as for kind and violence from the systemic model applied in the familiar therapy, exposing the historical and current advances of the psychology; bearing in mind that the methodological approach assumed for this study, since it is the investigation compilatoria descriptive with documentary analysis, they allow him the authoress to expose with depth the reasons, consequences and measures of prevention on this delicate topic. Since it is possible to estimate along the study, to the topic of kind and violence him there is applicable the own beginning of the General Systems, and also other relevant characteristics, which facilitate his comprehension and which are specific of the familiar systems. Several studies related to the topic are compiled like that, demonstrating the contribution of the systemic model to the process of familiar development and in this case, to the violence from a perspective of kind, understood as the abuse to the woman, being necessary his evaluation and psychological intervention. It is of highlighting that the graduate who offers the University of Pamplona allows to incorporate into the professional practice all the contributions reached with the compilation of the State of the Art, for this valuable topic.

Keywords: Kind, Systemic Model, Perspective of kind, Family Therapy, Violence.

Introducción

El estudio de cualquier temática a nivel documental resulta valioso en la medida en que se brinden sustentos teóricos lo suficientemente sólidos para argumentar o discutir sobre las teorías formuladas por especialistas. En este caso, se trata de discernir sobre los desarrollos teóricos en cuanto a género y violencia desde el modelo sistémico y su aplicación en la Terapia Familiar, con el fin de consolidar un análisis profundo sobre el tema. Para ello, la autora de esta monografía ha usado el método compilatorio que le permite reunir una gran cantidad de material bibliográfico y documental, para escoger, clasificar, fichar y citar mediante el análisis de contenido las pertinentes conclusiones y recomendaciones del estudio.

En este sentido, resulta realmente valiosa la búsqueda de herramientas que permitan entender el fenómeno de la violencia humana, la cual ha sido desde hace décadas uno de los objetivos principales de gran parte de los modelos psicológicos (Dollard y Miller, 1939; Berkowitz, 1969, 1962; Lorenz, 1966; Bandura, 1982 en Garrido & García, 2010). Siendo posible conocer el grado de extensión de esta problemática en el conjunto de la población; sus posibles causas y explicaciones; y los efectos que tales formas de violencia tienen para las personas implicadas, por la presencia de una conducta agresiva, de acuerdo con Huntingford y Turner, (1987), citados por Carrasco y González (2006):

La conducta agresiva es un comportamiento básico y primario en la actividad de los seres vivos, que está presente en la totalidad del reino animal. Se trata de un fenómeno multidimensional, en el que están implicados un gran número de factores, de carácter polimorfo, que puede manifestarse en cada uno de los niveles que integran al individuo: físico, emocional, cognitivo y social. (p. 8).

Asimismo, en los últimos años se produjo un importante avance en las ciencias sociales, al incorporarse los denominados estudios de la mujer como un nuevo paradigma. Visualizando el género, como categoría social: brindando al estudio de la violencia una perspectiva de género que opta por una concepción epistemológica que se aproxima a la realidad en la que viven la mayoría de las mujeres en todo el mundo, especialmente en los países de América Latina, abriendo un espacio para el estudio del género y la violencia tomados como sistemas de poder, con un discurso hegemónico y pueden dar cuenta de la existencia de otros conflictos sociales. Lo cual revela el interés

de la autora de este estudio documental, en revisar las numerosas investigaciones realizadas en este campo.

Es así como se han dado una amplia variedad de explicaciones en función de los diversos modelos teóricos de la violencia en la pareja (Perrone, 2000; Garrido et al., 2000 en Garrido & García, 2010), los cuales se recogen en esta monografía para encontrar, más que una explicación, una forma de prevenir este tipo de violencia, manejarla o al menos, disminuir los altos índices de agresión entre las parejas, como sean posibles. Reconociendo que existe una problemática social que debe ser atendida por todos los campos de la ciencia, en especial la psicología, enraizada en aspectos sociales y culturales que han sido mantenidos a través del tiempo como patrones de crianza; los cuales demuestran la necesidad de intervenir desde un enfoque sistémico a la pareja.

Ahora bien, los modelos sistémicos ampliaron el foco y al mismo tiempo difuminaron, sin pretenderlo, la responsabilidad del agresor en la mayoría de los casos. Sin embargo, los modelos sistémicos explicaban de manera más completa los circuitos de la violencia y esto fue utilizado en ocasiones por los propios actores y observadores bien como “excusa” o bien como justificación de la conducta. Por lo tanto, en este estudio se asume el enfoque sistémico como un tratamiento integral de la violencia familiar, manifestada en su mayoría de casos como violencia de género, es decir, hacia la mujer; sin que ello signifique el abandono de la terapia familiar como herramienta para el tratamiento e intervención de todos aquellos que hacen parte del problema. (Bograd, 1984; Goldner, 1985a, 1985b; Pressman, 1989 en Garrido & García, 2010).

Atendiendo a esta definición, la autora llevó a cabo un estudio documental desarrollando un Marco Teórico de dos capítulos dentro de los cuales se encuentra una compilación concreta sobre los siguientes temas: En el Capítulo I la descripción detallada del Enfoque Sistémico como teoría, las posturas de las cuatro escuelas: Palo Alto, Milán, Estratégica y Estructural, destacando la postura de autores especializados en el tema como Inmaculada Ochoa; en el Capítulo II el desarrollo teórico de la violencia intrafamiliar y su manejo a través de la terapia, asumida por los principales autores del enfoque sistémico. Asimismo, un subcapítulo con la perspectiva de género dentro de la violencia, ofreciendo las líneas generales de la pertinencia de estos modelos.

Justificación

Es inevitable pensar en el término violencia de género cuando se citan dos palabras como género y violencia, aunque no necesariamente se trate de violencia contra la mujer; ya que se han dado casos en los que el hombre es igual de maltratado por su pareja, siendo quizás menos divulgado porque resulta vergonzoso para la víctima, en este caso, del género masculino, o el maltrato contra los niños, niñas y adolescentes, delimitando lo que se conoce como violencia intrafamiliar. Sin embargo, en países como Colombia, las noticias revelan la gran cantidad de casos de feminicidio y violencia contra la mujer, así como el maltrato infantil que se presentan diariamente en este país; lo cual es un claro indicador de que esta sociedad y sus bases, como lo es la familia, necesitan atención urgente (Benavides, F.S. 2015).

Desde este punto de vista, el presente trabajo monográfico, tiene como justificación el abordaje profundo de un problema social generalizado, que debe ser atendido desde lo jurídico, pero también desde lo psicológico; haciendo con ello posible desarrollar un enfoque centrado en la prevención, no solamente en un síntoma o diagnóstico, siendo por lo tanto, relevante para la autora de este estudio comprender la concepción de género y violencia que cada integrante de la familia ha venido asumiendo a través del tiempo, para sustentar con ello el análisis de sus conductas. Entendiendo claro está, que enfoque sistémico no es lo mismo que tratamiento familiar y/o de parejas, aunque como es lógico durante mucho tiempo han caminado juntos.

Sin embargo, desde este enfoque, la epistemología sistémica ha aportado nuevas vías para el análisis y tratamiento de la violencia. Por lo tanto, este estudio aporta no solo a la psicología como ciencia una luz o claridad para el manejo de la terapia familiar desde el enfoque sistémico, sino también para la misma sociedad, en cuanto les brinda a los especialistas las bases epistemológicas de una exhaustiva revisión documental sobre el tema. Asimismo, la compilación teórica también abordó los trabajos e investigaciones relacionadas con las relaciones de pareja, entre las que se encuentran la violencia de género, la cual tiene muchas manifestaciones, desde la violencia física, hasta lo sexual, pasando incluso por la psicológica, verbal y emocional.

En consecuencia, la terapia sistémica es concebido como un tipo o modalidad de tratamiento integral u holístico para mejorar el funcionamiento no solo de la pareja, sino de toda la familia, reconociendo que todos y cada uno de ellos están relacionados directa o indirectamente con el problema que se presenta, es decir, con la disfuncionalidad que se está presentando y deteriorando la convivencia. Para (Ludewig,1996 en Garrido & García, 2010) “si los miembros del sistema familiar están entrelazados e íntimamente relacionados será muy importante la visión sistémica del problema de la violencia”. Siendo determinante para estos autores, prescribir la atención psicológica para todos los integrantes de la familia, en especial la pareja, dentro del enfoque sistémico.

Otro punto interesante en la intervención familiar bajo el enfoque sistémico de los problemas de violencia, en especial de violencia de género, es la evaluación de los riesgos y los recursos, considerando que en la intervención, bajo el enfoque sistémico se considera como personajes de los contextos de la violencia no solo al agresor, sino también al resto de implicados en la misma, Todo esto con la intención de contemplar dentro del manejo terapéutico, no solo lo psicológico, sino otros aspectos que intervienen en las manifestaciones de violencia como los aspectos cognitivos, emotivos y conductuales, en especial, la habilidad comunicativa. (Garrido & García, 2010).

Por consiguiente, el principal aporte de este estudio, se encuentra en la integración de los estudios recopilados dentro del Estado del Arte, así como en el análisis de las Bases Teóricas, los cuales le permiten a la autora, gracias a la metodología utilizada, como lo es la compilación teórica, la descripción documental, bajo el enfoque cualitativo y el análisis de contenidos, la formulación de las respectivas Conclusiones; lo cual le da a esta investigación un carácter único en el estudio de un tema tan profundo como lo es el género y la violencia, bajo el modelo sistémico aplicado a la terapia familiar.

(Garrido & García, 2010).

Finalmente, la autora está convencida de que la metodología utilizada, como lo es la compilación teórica para la descripción documental, bajo el enfoque cualitativo y el análisis de contenidos, que le da a esta investigación un carácter único en el estudio de un tema tan profundo como lo es el género y la violencia, bajo el modelo sistémico aplicado a la terapia familiar, referenciado extensamente por especialistas en el campo de la psicología, lo cual implicó para la misma un reto de creatividad, comprensión de

lectura y análisis crítico, dejando abierta la posibilidad de continuar con trabajos posteriores que complementen o en su defecto contrapongan las conclusiones ofrecidas por ésta, teniendo en cuenta que el interés primordial de este tipo de trabajo de índole documental no es otro que establecer una visión original del tema.

Objetivos del Estudio

Objetivos General

Analizar los desarrollos teóricos en cuanto a género y violencia desde el modelo sistémico en la terapia familiar con el fin de dejar una compilación actual de la psicología en el tema.

Objetivos Específicos

Describir el estado del arte de los últimos 10 años sobre género y violencia desde el modelo sistémico con investigaciones a nivel internacional, nacional, regional.

Compilar las teorías y postulados del modelo sistémico como eje central de los procesos investigadores como punto de partida del análisis del tema.

Desarrollar un marco conceptual amplio, exponiendo los avances de la psicología en cuanto a género y violencia desde el modelo sistémico en terapia familiar.

Discutir los diferentes puntos de vista encontrados a la construcción teórica sólida en el tema de género y violencia bajo el modelo sistémico en terapia familiar, ofreciendo conclusiones y recomendaciones que permitan la consolidación del desarrollo histórico expuesto hasta ahora por la psicología.

Problema de investigación

Formulación del Problema

Para el desarrollo de la presente investigación monográfica surge la siguiente pregunta: ¿Cuál es el estado de las investigaciones que se han realizado a nivel internacional, nacional, y local, sobre género y violencia en la terapia familiar con un enfoque sistémico desde el año 2008?

Planteamiento del Problema

Las monografías son un tipo de trabajo académico que se remite al análisis y exposición profunda de un tema en particular, aprovechando la técnica de la compilación en este caso; la cual implica una revisión exhaustiva de bases teóricas sobre la evolución histórica de los estudios sobre género y violencia bajo el modelo sistémico aplicado en terapia familiar. Entendiendo con ello que la sola exposición de un tema no es suficiente, sino que se requiere del uso de ciertas técnicas para el análisis crítico y la redacción apropiada de las opiniones propias de los investigadores o autores de dicho trabajo monográfico (Corona, 2015).

Según lo anterior expuesto, se concluye que la monografía, es un texto comunicativo y/o divulgativo que sustenta lo teórico. Siendo en este caso en particular, la problemática estudiada como la evolución o el desarrollo teórico del género y la violencia, vistos como un fenómeno social estudiado o abarcado por la psicología, así como su atención en el modelo sistémico de la terapia familiar. En este sentido, el análisis gira en torno a la exposición de las distintas teorías que se han propuesto a lo largo de la historia sobre el modelo sistémico, tales como la de la Escuela de Palo Alto, la Escuela de Milán, la Estratégica y la Estructural.

Asimismo, se describe en un segundo capítulo el desarrollo teórico de la violencia intrafamiliar y su manejo a través de la terapia, asumida por los principales autores del enfoque sistémico. Asimismo, un subcapítulo con la perspectiva de género dentro de la violencia, desde la relación de familia y la relación de pareja, asumiendo que en ambos

casos se presentan conflictos entre los roles, así como juegos de poder que deben ser estudiados por los psicólogos en formación, con la intención de comprender las causas y consecuencias de una problemática que ha sido estudiada a lo largo del tiempo por diversos autores, desde muchos ángulos y que ahora será analizada desde el enfoque sistémico por considerar que es éste el que facilitan no solo su interpretación teórica sino también su ejemplificación práctica en los casos de Terapia Familiar.

Al mismo tiempo se estudia asumiendo una postura propia, la visión integral de la familia como centro de estudio, así como de las relaciones de poder y los roles que se asumen en la pareja. Atendiendo a esta inquietud, la compilación teórica realizada por la autora, le permitió comprobar que, para la psicología, la perspectiva de género opta por una concepción epistemológica que se aproxima a la realidad desde las miradas de los géneros y sus relaciones de poder. Sostiene (Gamba ,2008) que la cuestión de los géneros no es un tema a agregar como si se tratara de un capítulo más en la historia de la cultura, sino que las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia.

Por otra parte, la generalización del concepto de género ha suscitado una polémica en torno a la conveniencia de continuar usándolo; el problema es que a veces el término se ha tergiversado y banalizado en su aplicación. En algunos estudios macrosociales o del mercado de trabajo, a la desagregación por sexo se la denomina género, pero la categoría permanece vacía; en tanto que el género requiere la búsqueda de sentido del comportamiento de varones y mujeres como seres socialmente sexuados. Es decir, en América latina no se ha dado un debate lo suficientemente profundo ni la exposición teórica suficiente sobre el tema, como si se ha hecho en otros países europeos y en Estados Unidos (Bórtoli, 2017).

Finalmente, se presenta el análisis y la discusión de las teorías expuestas, con la finalidad de integrarlas al exponer las respectivas conclusiones y recomendaciones del caso. Para ello, la autora hace uso de técnicas como la síntesis, la deducción y el análisis crítico, para proponer las estrategias que, a su criterio, deben asumirse en el manejo o

intervención de los casos de violencia y conflictos de género, desde un enfoque sistémico.

Descripción del Problema

El cuestionamiento de los estereotipos de género supone una postura ética comprometida desde los terapeutas. Si no es así, quizá ello pueda entenderse como que la terapia de familia difumina la responsabilidad de la violencia, entre todos los que rodean al sistema en el cual se desarrolla la misma, tal y como sugieren algunos autores (Bograd, 1984; Hansen, 1993 en Garrido & García, 2010). Las llamadas de atención de las terapeutas familiares feministas han ayudado a reconocer el papel del género en la socialización, las diferencias en el acceso a los recursos sociales y económicos y el papel primario de la mujer como cuidadora y educadora de los hijos.

Esto no se había tenido en cuenta a la hora de valorar las actuaciones terapéuticas. En muchas ocasiones dichas actuaciones estaban sustentadas en el mantenimiento del poder del hombre y podían reforzar las diferencias sin cuestionarlas. En líneas generales se podría decir que gracias a las aportaciones feministas en terapia familiar se ha empezado a considerar el tema de la violencia doméstica desde nuevas perspectivas y no justificar con las explicaciones interaccionales el mantenimiento de diferencias injustas. Algunos modelos normativos utilizados en terapia familiar podían ser criticados desde un enfoque feminista, afirmando que el trabajo terapéutico con las estructuras y las jerarquías familiares puede olvidar que las diferencias se han llegado a consolidar tras muchos siglos de trato diferencial injusto. (Téllez, et al., 2017)

Por otra parte, la realización de una práctica no sexista para el tratamiento de la violencia familiar es una de las aspiraciones de los enfoques feministas (Goodrich & cols. 1989, Téllez, 2017), siendo necesario entender que los cuestionamientos feministas en terapia familiar han ayudado a tener una especial sensibilidad en los temas del abuso de poder y en el concepto de autoridad en la familia. Al mismo tiempo han ayudado a colocar la ley y la responsabilidad como punto de partida para el tratamiento; además, los primeros desarrollos de la terapia familiar, exceptuando algunos casos de terapeutas famosas, fueron realizados por terapeutas masculinos. Al igual que ocurrió en el

desarrollo del Psicoanálisis estos favoreció visiones masculinas que podían estar sesgadas con respecto a la comprensión y tratamiento de la violencia familiar.

Por lo tanto, en la medida que muchos profesionales de la psicología y psiquiatría son mujeres parece que el tema del género ha sido tenido en cuenta con mayor profundidad. Por ejemplo, en el transcurso de los desarrollos en terapia familiar en las últimas décadas y de manera especial, en el contexto de la violencia familiar, se ha producido una ampliación de los enfoques transgeneracionales, permitiendo que la transmisión de la violencia de generación en generación a través del aprendizaje social ha supuesto la recuperación de la historia de las familia, al mismo tiempo la utilización de formatos trigeracionales para el tratamiento de la violencia está mostrando cómo la familia se convierte en un recurso amplio que puede facilitar la recuperación de los episodios de violencia (Canevaro & Garrido 1995; Framo 1992; Whitaker 1992, Téllez, 2017).

Sin embargo, la cuestión que debe ser analizada es si vale la pena correr el riesgo tanto físico como moral y psicológico, de permanecer dentro de una unión marital o una relación de pareja, cuando se han presentando episodios de violencia; teniendo en cuenta que la terapia de pareja no es la panacea universal, ni es adecuada cuando hay dudas respecto de la seguridad de la mujer, sí puede ser un recurso más para detener la violencia y, si ello se consigue y la pareja decide mantenerse unida, potenciar la funcionalidad del sistema conyugal y familiar, siendo entonces más valioso considerar que las familias sufren la violencia en su núcleo y que la decisión más importante es saber cuando se puede trabajar o no con todos o con parte de los integrantes de los sistemas familiares.

Para Garrido (2000), el tratamiento de las desidealizaciones, la frustración y la reparación son aspectos claves del tratamiento conyugal y en los casos en que decidan separarse, el terapeuta familiar debe ayudarles a elaborar dicho proceso, teniendo en cuenta que en estos momentos los episodios de violencia suelen aparecer con mayor frecuencia. Por lo tanto, la terapia familiar sistémica sería un recurso muy pertinente para el objetivo de la prevención de situaciones de riesgo que pueden ser detectadas dentro del marco clínico, escolar y de la intervención social y sanitaria. En muchas ocasiones la orientación/terapia familiar es un recurso poco utilizado en las situaciones

de riesgo, pues una vez que aparece la violencia incontrolada y sumamente dañina para los miembros de la familia es más difícil restaurar la convivencia familiar, al menos hasta que no cedan las conductas de riesgo.

Estado del Arte

En este texto se presentan veinte tres (23) investigaciones, distribuidas de la siguiente forma: once (10) a nivel internacional, (10) a nivel nacional y tres (3) a nivel regional, que son la base para la construcción de la presente monografía, por consiguiente, se realiza con los siguientes estándares: título, autores, año, lugar, entidades financieras, que tipo de investigación es, resumen y conclusión.

En el área de los estudios académicos el estado del arte hace referencia a la construcción de un análisis de tipo documental. A través de esta recopilación de otros estudios ya realizados se muestran los avances más importantes que se han logrado con respecto al conocimiento de un tema tan extenso como lo es género y violencia, bajo el modelo sistémico y la terapia familiar. Por esta razón, una de las limitaciones que encontraron las autoras al momento de realizar la compilación de este material, fue precisamente ubicar los trabajos dentro de este marco específico.

Esto significa que se tomaron investigaciones, artículos y trabajos de grado que estudian no solo la violencia de género dentro del enfoque sistémico, sino que se describen también monografías que contienen un desarrollo teórico sobre el manejo de los conflictos que ocurren a consecuencia de las relaciones de poder y los roles asumidos dentro de la relación de pareja, como de la familia. En la mayoría de los casos, tales estudios han sido realizados para propósitos de Terapia Familiar, encontrándose incluso, muchos de ellos orientados hacia la violencia de género.

A nivel internacional

Título: Memorias de Enfermeras en la Guerra Civil Americana: de la dimensión doméstica a la profesional.

Autora: Ana Choperena Armendáriz

Lugar: España.

Entidad financiera: universidad pública de Navarra. Facultad de filosofía y letras por la universidad de Navarra.

Año: 2014

Tipo de investigación: Estudio Histórico- documental, sustentado en el análisis histórico de los relatos autobiográficos de enfermeras que vivieron en el contexto bélico de la Guerra Civil Americana (1861-1864).

Resumen: Este trabajo multidisciplinar trata, por lo tanto, acerca de los inicios profesionales de la enfermería en el contexto bélico de la Guerra Civil Americana (1861 – 1864), momento en el que comienza a darse cierta diferenciación social femenina. Por lo tanto, los objetivos de esta investigación radican en el análisis, a la luz de las fuentes y bajo la dirección de la metodología histórica, de la trascendencia de la mujer desde el hogar a las esferas públicas sociales a través de su trabajo y de la correspondencia de los cuidados desarrollados en tiempos de la Guerra Civil Americana con los inicios profesionales de la enfermería, respondiendo a una serie de pormenores históricos que atañen a su desempeño predominantemente femenino, por lo cual, Choperena profundiza en la identidad de la profesión y sus orígenes y prueba que esta guerra supuso un “trampolín” para que la mujer fuese reconocida en la esfera pública.

Uno de los momentos críticos en la evolución de los cuidados de enfermería se encuentra en la adquisición de su estatus profesional. Se trata de un proceso intrincado en el que la dimensión doméstica, vinculada a la figura femenina y el contexto social, definido en gran parte durante la Guerra Civil Americana, condicionaron el curso de los acontecimientos. El modo de entender a la mujer en el panorama estadounidense del siglo XIX estuvo marcado por la disociación entre la esfera pública social, atribuida al hombre y la esfera privada doméstica, que recogía la expresión de los cometidos femeninos. Fue a partir de la década de 1840 cuando comenzaron a producirse los cambios sociales que condujeron a la extensión de las funciones de las mujeres y que se afianzaron en el transcurso de la guerra.

El análisis objetivo de los datos que aportan, así como la reflexión sobre las concomitancias en los modos de narrar y en los motivos empleados –todo ello confrontado de manera continua con la historia oficial– enriquece el conocimiento de

unos hechos históricos cruciales para el devenir de la historia de la enfermería y la historia de las mujeres. Con la llegada de la Guerra Civil Americana, las mujeres adaptaron sus habilidades domésticas al contexto bélico. Así, y gracias a un moderado activismo político, ampliaron sus ámbitos de actuación a espacios radicalmente opuestos a los que tradicionalmente les habían sido asignados.

Es en este punto tan concreto de la historia de la profesionalización de la enfermería donde se inserta este trabajo, que busca ofrecer, a través del análisis de testimonios autobiográficos de enfermeras, una visión contrastada de este momento crucial para el desarrollo de los cuidados. Por lo tanto, este estudio toca el tema del género al exponer como la figura femenina, de manera inicial, aparecía vinculada necesariamente al hogar a modo de garante moral y salvaguarda de los miembros de su familia. Sus funciones no traspasaban la satisfacción de las necesidades cotidianas de sus allegados. Por consiguiente, las voces de las enfermeras que colaboraron en la guerra han sido obviadas y su producción autobiográfica rara vez ha sido analizada. Esto ha creado un vacío en cuanto al estudio de los cuidados y la labor de las enfermeras en la Guerra Civil Americana.

Abstract: This multidisciplinary work treats, therefore, it brings over of the professional beginnings of the infirmary in the warlike context of the American Civil war (1861 - 1864), moment in the one that begins to give him certain social feminine differentiation. Therefore, the aims of this investigation take root in the analysis, in the light of the sources and under the direction of the historical methodology, of the transcendency of the woman from the home to the public social spheres across his work and the correspondence of the elegant ones developed in times of the American Civil war with the professional beginnings of the infirmary, answering to a series of historical details that concern his predominantly feminine performance, for which, Choperena penetrates into the identity of the profession and his origins and test that this war supposed a "springboard" in order that the woman was recognized in the public sphere.

One of the critical moments in the evolution of taken care of infirmary he is in the acquisition of his professional status. It is a question of a dense process in which the domestic dimension linked to the feminine figure and the social context, defined largely during the American Civil war, determined the course of the events. The way of

understanding the woman in the American panorama of the 19th century was marked by the dissociation between the public social sphere attributed to the man and the private domestic sphere, which was gathering the expression of the feminine assignments. It was from the decade of 1840 when they began to produce the social changes that they led to the extension of the functions of the women and that became strong in the course of the war.

The objective analysis of the information that reach, as well as the reflection on the concomittances in the manners of narrating and in the used motives - all this it confronted of a constant way with the official history - enriches the knowledge of a few historical crucial facts for to develop of the history of the infirmary and the history of the women. With the arrival of the American Civil war, the women adapted his domestic skills to the warlike context. This way, and thanks to a moderate political activism, they extended his areas of action to spaces radically opposite to those who traditionally had been assigned to them.

It is in this so concrete point of the history of the professionalization of the infirmary where there is inserted this work, which seeks to offer, across the analysis of nurses' autobiographical testimonies, a vision confirmed of this crucial moment for the development of the elegant ones. Therefore, this study touches the topic of the kind on having exhibited as the feminine figure, of an initial way, she was turning out to be linked necessarily to the home like moral guarantor and safeguard of the members of his family. His functions were not penetrating the satisfaction of the daily needs of his relatives. Consequently, the voices of the nurses who collaborated in the war have been obviated and his autobiographical production rarely has been analyzed. This has created an emptiness as for the study of the elegant ones and the labor of the nurses in the American Civil war.

Base de datos: Trabajo Monográfico. Disponible en línea. Publicado el domingo día 17 de agosto de 2014 <http://enfeps.blogspot.com.es/2014/08/memorias-de-enfermeras-en-la-guerra.html>.

Título: Monografía sobre violencia de pareja desde un enfoque sistémico.

Autora: Carolina Martínez

Lugar: Montevideo, Uruguay.

Año: 2014.

Entidad financiera: universidad de la república. Facultad de psicología Montevideo

Tipo de investigación: Documental, no experimental, descriptiva.

Resumen: el objetivo general de esta investigación consistió en conceptualizar la violencia de pareja, y el perfil del agresor, desde un enfoque sistémico; aplicando como técnicas la revisión bibliográfica, la compilación y el análisis de contenidos. En este trabajo, la autora hace distinción de autores como Escobal (2001), con su definición de violencia, entendida como una manifestación social que ha venido evolucionando con el desarrollo mismo de la humanidad; Gil y Lloret (2007), quienes reafirman la violencia como un problema social muy grave que necesita atención urgente, para los años 60.

Asimismo, Hirigoyen (2006), con la exposición de los aportes del Modelo Feminista en la creación de Redes de Solidaridad, lo cual implicó un avance muy importante en la denuncia de los casos de violencia de género, por cuanto se da el apoyo de los medios de comunicación en masa hacia la visualización de los casos de abuso contra la mujer, permitiendo así que avanzara la legislación en su defensa. Por su parte, Rondan (2008), quien reafirma el papel de los movimientos feministas en defensa de los derechos de las mujeres, el reconocimiento de la mujer dentro del contexto laboral masculino, así como el cuestionamiento del matrimonio como una forma de control y opresión contra el género femenino.

Se desarrollan también otros apartes o subcapítulos se hace una descripción detallada de los tipos de violencia, la descripción desde el enfoque psicológico y social del acto violento, y lo que Perrone y Nannini (2000), consideran o llaman: “Consenso implícito rígido”, entendido como ese silencio y aceptación por parte de la víctima, en este caso la mujer, del abuso que recibe de su pareja, por considerar que lo merece, o que es causante de los actos de violencia que padece. Lo que los autores definen como “trampa relacional”, entendida como esa aceptación o sumisión de la víctima a su victimario, para mantener lo que ambos consideran el equilibrio en la relación.

En cuanto a la violencia considerada dentro del contexto familiar, se habla de violencia doméstica, lo cual como se expuso en el inicio de este trabajo monográfico, puede darse desde el enfoque de género, como violencia hacia la mujer, o bien desde

cualquiera de los individuos que hacen parte de la familia, como los hijos, los cónyuges o incluso los adultos mayores. Para el Plan Nacional (2004-2010), la violencia doméstica es concebida como:

El uso abusivo del poder se caracteriza por tomar decisiones por el otro, no dejándole espacios de libertad, escucha y decisión. Se caracteriza por la imposición de la voluntad, por los deseos y puntos de vista de quien detenta el poder, transformando al otro en un objeto” (p.13).

Atendiendo a esta definición, la autora de este estudio sustenta que el desarrollo de la temática “Género y Violencia”, no se ha desarrollado teóricamente desde sus inicios sobre la violencia de género, sino más bien, hacia la presencia de esa violencia intrafamiliar o doméstica, que poco a poco se fue intensificando o manifestando en la mayoría de los casos hacia la mujer. En este sentido, este estudio hace una exposición corta pero concisa del concepto de género, citando a autores como Gil y Lloret (2007), Burin y Meler, (2000), y Salavarría (2005). Este último afirma que existe una desigualdad entre los géneros, manifestado como un desequilibrio en las relaciones de poder de la pareja, debido a factores culturales como la figura patriarcal, que ubica a la mujer jerárquicamente por debajo del hombre.

Finalmente, dentro de los resultados encontrados, la autora describe que anteriormente la mujer dependía económicamente del hombre, asumiendo sus roles patriarcales y llegando a convencerse de que el matrimonio era la única opción para una vida feliz, muchas veces llegando a aguantar humillaciones, golpes a costa de seguir manteniendo su familia. Aunque esto cambió con el tiempo, porque la mujer pasó a ocupar otra posición en la sociedad desde los movimientos feministas, donde reclamaron sus derechos como mujer, y entre ellos ser autónomas, trabajar, así no depender económicamente de sus maridos o pareja. Los roles fueron cambiando. Sin embargo, el maltrato a mujeres en sus relaciones de pareja continúa siendo constante y aún existe un colectivo de víctimas invisibles cuya situación y realidad permanece oculta, por circunstancias particulares, ya sea por vergüenza o por miedo a que el agresor provoque mayores daños, entre otros.

Abstract: The general aim of this investigation consisted of conceptualizing the violence of pair, and the profile of the aggressor, from a systemic approach; applying as technologies the bibliographical review, the compilation and the analysis of contents.

Inside the opposing results, the authoress describes that previously the woman was depending economically on the man, assuming his patriarchal roles and managing to become convinced that the marriage was the only option for a happy life, often managing to bear humiliations, blows at the cost of continuing supporting his family.

Though I change this with the time, because the woman I happen to occupy another position in the company from the movements feminists, where they claimed his rights as woman, and between them to be autonomous, to work, this way not to depend economically on his husbands or pair. The roles were changing. Nevertheless, the mistreatment to women in his relations of constant pair being a constant and still there exists a group of invisible victims whose situation and reality remains secret, for particular circumstances, already be for shame or for fear that the aggressor provokes major hurts, between others.

Base de datos: Trabajo Monográfico disponible en:

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/bitstream/.../1/MARTINEZ%2C%20CAROLINA.pdf>

Título: Las relaciones de poder desde una epistemología sistémica.

Autora: María Christiansen, PhD.

Lugar: México.

Entidad financiera: Departamento de Filosofía, División de Ciencias Sociales y Humanidades Universidad de Guanajuato.

Año: 2012

Tipo de investigación: Artículo Monográfico.

Resumen: Atendiendo al enfoque sistémico de este artículo, el objetivo o propósito tomado por la autora fue examinar los argumentos presentados por Gregory Bateson sobre las relaciones de poder en las ciencias sociales y en el campo de la salud mental, debatiendo el uso irreflexivo de la idea del poder, considerándola una metáfora fundada en un error epistemológico. Para ello, compiló suficiente información sobre la postura de Bateson, explorando dos propuestas emanadas de fuentes disciplinares distintas y aparentemente desconectadas: el modelo psicoterapéutico sistémico (de corte batesoniano) y las investigaciones politológicas de Pilar Calveiro.

En ambos casos, aunque por senderos separados, se llega a una concepción antiesencialista, recursiva, dialéctica, ecológica y relacional del poder, por lo cual el diálogo interdisciplinar deja constancia de su fertilidad. La autora demuestra que los señalamientos de Bateson fueron reflexiones revestidas de un mero interés teórico. Pero nada más lejos del auténtico sentido que Bateson pretendía darles a tales denuncias, pues enérgicamente insistió en que los errores epistemológicos son altamente comprometedores para la praxis humana, porque las creencias llevan a escoger determinados cursos de acción, y en esa medida engendran realidades ("profecías autocumplidoras").

Desde su anclaje filosófico-político, Calveiro señala que la relación de poder se caracteriza por vinculaciones asimétricas, que benefician material y simbólicamente a unos en desmedro de otros. El ejercicio de poder implica, además, un principio de autoridad con control y administración de recursos económicos y humanos, así como la instauración de normas legitimadas por un discurso de verdad y la capacidad para penalizar su incumplimiento. Dado que el ejercicio de poder está ligado, además, a la normalización, la familia constituye un espacio en el que se juegan relaciones de poder (p. 31), en su doble dimensión coercitiva (represora, prohibitiva, negadora, punitiva) y consensual (productiva, creadora).

Si bien este estudio implica un análisis pormenorizado de la teoría de Bateson sobre las relaciones de poder entre las parejas, o lo que él mismo llama "metáfora de poder", su valor teórico se encuentra en las distintas posturas que ofrecen otros autores como Hernández Córdoba, (2007), Calveiro, (2005), o Andrade (2004), quienes elaboran explicaciones actualizadas al contexto social y político que vive América Latina, sobre la presencia de conflictos dentro de las relaciones de poder, como la presencia de violencia física, sexual, emocional, económica, psicológica, verbal, entre tantas otras. Confrontando así, la semejanza entre las relaciones de poder de la pareja, con las relaciones de poder en el sistema político.

En ambos casos, un aporte relevante a las posturas que defienden el estudio de la violencia bajo el enfoque sistémico, lo da la exposición que se hace sobre los distintos mecanismos que se presentan en las relaciones de poder, para justificar o legitimar los abusos, en este caso, contra la mujer. Por ejemplo, el mecanismo de movilidad, que en el

caso de la violencia de género, se observa cuando la mujer es abusada en razón de su dependencia económica, lo cual la hace buscar la forma de independizarse, moviéndose hacia un nivel jerárquico superior; o el mecanismo de legitimidad que desplaza la responsabilidad, en todos ellos, el dominio, la sumisión, la confrontación y la resistencia plasman los juegos de poder.

Abstract: Attending to the systemic approach of this article, the aim or intention thought by the authoress was to examine the arguments presented by Gregory Bateson on the relations of power in the social sciences and in the field of the mental health, debating the unthinking use of the idea of the power, considering it to be a metaphor been founded on a mistake epistemológico. For it, it compiled sufficient information about Bateson's position, exploring two offers come from sources you will discipline different and seemingly disconnected: the model psicoterapéutico systemic (of court batesoniano) and the investigations politológicas of Pilar Calveiro.

In both cases, though for separated paths, it comes near to a conception antiesencialista, recursive, dialectical, ecological and relational of the power, for which the dialog to interdiscipline leaves witness of his fertility. The authoress demonstrates that Bateson's señalamientos were reflections redressed in a mere theoretical interest. But not beyond at all of the authentic sense that Bateson was trying to give him to such denunciations, since energetically he insisted in that the mistakes epistemológicos are highly compromising for the human practice, because the beliefs lead to choosing certain courses of action, and in this measure, they generate realities (" autoreliable prophecies ").

From his philosophical - political anchorage, Calveiro indicates that the relation of power is characterized by asymmetric entails, which benefit material and symbolically to some in decline of others. The exercise of power implies, in addition, a beginning of authority with control and administration of economic and human resources, as well as the restoration of procedure legitimized by a speech indeed and the aptitude to penalize his breach. Provided that the exercise of power is tied, in addition, to the normalization, the family constitutes a space in which there are played relations of power (p. 31), in his double coercive dimension (represora, prohibitive, negadora, punitive) and consensual (productive, creative).

Base de datos: Trabajo Monográfico. Disponible en:
<https://eujournal.org/index.php/esj/article/viewFile/327/356>

Título: Aportaciones de los Modelos Sistémicos para la comprensión de la Violencia Familiar.

Autores: Miguel Garrido Fernández y Pablo García Cubillana de la Cruz.

Lugar: España.

Entidad financiera: Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología Departamento de Psicología. Universidad Rovira I Virgilia Tarragona.

Año: 2009

Tipo de investigación: Investigación de campo, descriptiva, de carácter exploratorio, bajo un enfoque interdisciplinario.

Resumen: En este artículo se realizan res tareas principalmente: en primer lugar se destacan las aportaciones fundamentales de los modelos sistémicos para el tratamiento familiar y de parejas en casos de violencia, de forma que se resalta lo que desde el punto de vista de los autores sigue siendo un valor terapéutico de estos enfoques; en segundo lugar, se presentan las críticas principales al enfoque sistémico para el tratamiento de la violencia y por último, se resumen las nuevas visiones teóricas que han pretendido corregir los sesgos y posibles errores en el tratamiento de tan complejo fenómeno humano ofreciendo las líneas generales de la pertinencia de estos modelos.

Para la autora este es uno de los estudios más relevantes como parte del Estado del Arte y antecedente de esta monografía, por dos razones: en primer lugar, porque toma como eje de su análisis el debate sobre el aporte que brinda a la terapia familiar el enfoque sistémico y en segundo lugar, por su precisión histórica de lo que en un inicio se considera como la relación entre género y violencia, no siendo necesariamente violencia de género, sino la presencia o manifestación de violencia intrafamiliar o doméstica. Es así como estos autores demuestran que la violencia ha sido vista desde sus inicios como un fenómeno multicausal, padecido por la población más vulnerable dentro del contexto familiar, como los niños, las mujeres y los ancianos.

Es así como los autores de este artículo citan a Von Bertalanffy, (1968) y las Watzlawick y cols, (1967), como los primeros especialistas en tomar la Terapia Familiar

desde el enfoque sistémico, atendiendo a un tratamiento integral de la violencia, ya sea para la pareja o para toda la familia. Resulta interesante observar como la distinción entre ambos tipos de terapia, el familiar y el de pareja, han recorrido el mismo camino en el enfoque sistémico, por la simple razón de que hacen parte de un mismo asunto, en este caso, la violencia. Por tal razón, los apartes teóricos de la presente monografía han sido tomados por la autora de este estudio denominado: “Compilaciones de Género y Violencia: bajo el Enfoque Sistémico en Terapia Familiar”, entendiendo que es precisamente el análisis de los personajes y su entorno, lo que hace pertinente su uso.

Es decir, que en la medida en que se aprecie el papel o el rol que juega cada uno de los miembros de la familia dentro del contexto de violencia de género, o violencia intrafamiliar, se podrá entender cómo intervenir desde un enfoque sistémico con mayor efectividad. De otra forma, exponer un Estado del Arte con solo estudios de casos de violencia de género resultaría no solo inútil sino redundante, pues no se le daría relevancia al enfoque sistémico desde la terapia familiar; al no reconocer que el género no es únicamente el femenino, o que la violencia no se manifiesta dentro de la familia como sistema exclusivamente hacia la mujer, sino también hacia los niños, la pareja o cónyuge e incluso los ancianos o adultos mayores.

De allí la postura de algunos autores como Bograd (1984) y Hansen (1993), quienes reconocen el avance en los desarrollos de la terapia familiar feminista y los cambios en el tratamiento de la violencia; abriendo camino a la participación de la mujer como profesional en el campo de la psicología para el manejo de este tipo de terapias sistémicas. Con ello, se reconoce que el género ha sido un factor predominante no solo en el estudio de la violencia familiar, sino también en su manejo, pues la mayoría de terapeutas familiares, han sido desde siempre, hombres.

Finalmente, la autora de este trabajo monográfico considera valiosa la exposición de los llamados “enfoques trigeneracionales” en el tratamiento de la violencia intrafamiliar, los cuales hacen referencia a la circularidad del modelo o patrón de violencia que se vive dentro de la familia, como la repetición de esa violencia que se ha padecido desde la infancia, de modo que los padres, los hijos y las dos parejas de abuelos constituyen la unidad trigeneracionales, y deben ser tomados en cuenta a la hora de analizar las causas de la disfuncionalidad familiar o la presencia de violencia en la pareja.

Por esa razón, desde los inicios del modelo sistémico autores como Whitaker, Bowen, Boszormenyi-Nagi, Framo, Canevaro, han contribuido de forma significativa al abordaje trigeracional, para estudiar a través de sus terapias la información no solo de una, sino de varias generaciones, y poder abordar los conflictos en los que están implicados en ellas. Bajo esta aseveración se reafirma lo que se ha sustentado en este trabajo monográfico desde su introducción, que es imposible delimitar el estudio del género y la violencia a la violencia de género, simplemente porque como lo dijo Whitaker (1992), citado por Muñoz, (2008):” un individuo es un fragmento de una familia”. (p. 4). Mientras que para Bowen no era necesario convocar a toda la familia para introducir cambios en un sistema. Estos autores se han especializado en la observación y desactivación de los triángulos. Trabajan tanto con individuos, Como con parejas o familias.

Abstract: In this article best is realized tasks principally: first are outlined the fundamental contributions of the systemic models for the familiar treatment and of pairs in cases of violence, so that there is highlighted what from the point of view of the authors continues being a therapeutic value of these approaches; Secondly, they present the principal critiques to the systemic approach for the treatment of the violence and finally, are summarized the new theoretical visions that have tried to correct the biases and possible mistakes in the treatment of so complex human phenomenon offering the general lines of the relevancy of these models.

Base de datos: Sitio Web. Revista de Psicología. Universidad de Sevilla- España.

Título: Cultura, Familia y Violencia de Género: la perpetuación de la violencia contra las mujeres.

Autor: D. Antonio Llorens Aguado.

Lugar: España.

Entidad financiera: Universidad Jaume. Alicante, Provincia de Valencia.

Año: 2014

Tipo de investigación: Psicoterapia narrativa bajo la técnica de la externalización. Se diseñaron y validaron por juicio de expertos algunos instrumentos importantes para

recolectar la información. En este caso una historia clínica, un formato de recepción de caso, el protocolo de sesiones y un formato de cierre de los casos.

Resumen: La orientación de este Trabajo Final de Máster (TFM) se ha dirigido hacia el estudio teórico de los elementos generadores de violencia estructural y a los mecanismos ideológicos de ámbito cultural que sustentan dichos comportamientos, y a partir de ahí, ver cómo los hombres construyen su masculinidad y su modelo de relaciones afectivas, como marco de referencia que justifica y otorga racionalidad al ejercicio de la violencia contra las mujeres. El desarrollo de este TFM y la propuesta de investigación, en el ámbito de la violencia de género, pretende poner el foco en cómo se perpetúan los patrones de aceptación o tolerancia hacia la violencia en el seno de la familia, en cómo la cultura y el modelo patriarcal transfiere una serie de patrones que se interioriza en el hogar y confiere unas pautas y actitudes que generan el comportamiento de los individuos.

El enfoque de este trabajo parte de la premisa: Investigación/Intervención...descifrar la lógica que impera en la transmisión de pautas culturales a través de la familia y que deriva (en el caso de los hombres) en la violencia y agresión hacia las mujeres, y el mantenimiento y perpetuación de dicho comportamiento. Siendo relevante el aporte de los factores culturales, económicos y sociales que determinan el perfil de lo que la autora considera como hombres maltratadores; considerando la experiencia profesional en Servicio Social que tiene la autora de la investigación se puede entender el interés particular por encontrar esos indicadores que ayuden a la mujer a identificar este tipo de abusadores, previniendo en todo caso la violencia de género.

Dentro de su desarrollo se expone como la madre representa el género débil, vulnerable y expuesto al maltrato del padre; que, a su vez, legitima o justifica el maltrato generando así un círculo vicioso que repetirán muy probablemente sus hijas. Por lo que, la aplicación del enfoque desde la perspectiva de género, nos permitirá identificar por una parte el tipo de alteraciones comportamentales, pudiendo vincular con ello las conductas asignadas a las niñas y niños según los roles de la cultura dominante y lugar que se ocupa en base a la masculinidad y feminidad.

Finalmente, su relación con el presente estudio documental, se encuentra en el análisis de los diferentes enfoques teóricos sobre la violencia intrafamiliar y la violencia de género, vistas desde una perspectiva de intervención, en este caso de asistencia social, que al igual que la Terapia Familiar Sistémica, busca la reacomodación de todos los miembros de la familia, para alcanzar su equilibrio y funcionalidad.

Base de datos: Trabajo Final de Master. Publicado en línea.

Título: Identidad de género y relaciones de poder en el noviazgo entre adolescentes. Un estudio en dos colegios del Valle Central.

Autoras: Dhariana Cárdenas Guevara y María Laura Vargas Arias.

Lugar: Costa Rica.

Entidad financiera: Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Sociología. Universidad de Costa Rica. San José

Año: 2014.

Tipo de investigación: estudio de campo, descriptivo, cualitativa y holística.

Resumen: el objetivo general del presente estudio fue explorar las relaciones de noviazgo que establecen los y las adolescentes entre los 15 y 17 años con el fin de conocer la forma en que la construcción de la identidad de género incide en el establecimiento de relaciones de poder entre los y las jóvenes y si estos patrones son prototípicos o no. Abordando una metodología cualitativa, se estudiaron las vivencias de un grupo de jóvenes entre los 15 y 17 años que hubiesen pasado por una relación o noviazgo, encontrando dentro de los resultados, que la mayoría de ellos tienen afianzados dentro de su identidad ciertos estereotipos, como la belleza física, la presencia dada por la vestimenta, la postura machista, entre otros.

Este estudio expone con claridad uno de los puntos a tratar en la presente monografía, como lo es el concepto de género y la presencia de conductas violentas en la relación de pareja. Sobre ello, las autoras exponen los conceptos de género, identidad, relaciones de poder, adolescencia, noviazgo heterosexual; revelando de esta forma la relación entre la sociología y la psicología, al estudiar el comportamiento de los individuos dentro o fuera del sistema familiar, con un mismo propósito: reconocer las

relaciones de poder como factores de predisposición a la violencia intrafamiliar y de género, así como la imposición de los roles como creadores de la desigualdad de género.

Resulta valioso el aporte de este estudio hacia el reconocimiento de la identidad de género como un factor no solo de diferenciación sexual, sino social, que implica a su vez una connotación psicológica y comportamental; es decir, del cómo se comportan los individuos dentro de una relación, a razón del rol que se asume y de la identidad de género que se reconoce. Siendo la mujer una vez más minimizada por su condición de sexo débil, vulnerabilidad o indefensión; condición que debe ser superada desde el ámbito social hasta el ámbito jurídico, pasando por el reconocimiento ético de la superioridad o al menos la igualdad, que tiene la mujer frente a los roles sociales.

Finalmente, las estrategias elegidas por las autoras para la socialización de los contenidos fueron entre otros talleres, entrevistas y la aplicación de grupos focales. En todos ellos, se investigó sobre el reconocimiento de la identidad de género, los patrones de conducta entre los jóvenes que viven una relación de noviazgo, así como los distintos modelos familiares que han tenido, el patrón de conducta durante la infancia, reconociendo los estereotipos que cada grupo mantiene como modelo de género. De esta forma, se reconoce la importancia de la construcción de una identidad de género basada en las semejanzas y las fortalezas, más no en las diferencias o en las debilidades que cada género tenga. Solo así podrá iniciarse el camino hacia una relación sana, una familia funcional y una vida digna.

Base de datos: Tesis en línea. Repositorio Académico Universidad de Costa Rica.

Título: Mediación familiar y violencia de pareja.

Autoras: Deyanira Salazar Villaroel y Eugenia Vinet Reichhardt.

Lugar: Chile, Temuco.

Entidad financiera: Escuela de Psicología Jurídica y Forense, Centro de Mediación CREA, Escuela de Derecho, Universidad Católica de Temuco.

Año: 2011.

Tipo de investigación: Diseño no experimental de campo, descriptiva transversal, enfoque cuantitativo.

Resumen: el objetivo general de esta investigación fue identificar y describir las características que presenta la violencia de pareja en casos que asisten a mediación familiar. Para ello buscó identificar las características de la violencia en parejas que asistieron a mediación familiar. La población objetivo estuvo constituida por parejas que asistieron a procesos de mediación familiar en la comuna de Temuco. La muestra fue no probabilística y, por conveniencia, reclutada desde el Centro de Resolución Alternativa de Conflictos, CREA, de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Temuco, en razón a criterios de accesibilidad y conveniencia. El tamaño muestral fue de 50 parejas, con un total de 100 sujetos.

A los participantes se les administró una entrevista semiestructurada y una selección de ítems de S.A.R.A, Spouse Assault Risk Assessment, para indagar la presencia de violencia de pareja. Esta es una guía de valoración del riesgo de violencia desarrollada originalmente por Kropp, Hart, Webster y Eaves (1995) y adaptada al español en 2005 por Andrés-Pueyo y López. Esta guía permite valorar el riesgo de violencia grave entre miembros de una pareja en demandas civiles que enfrentan a las parejas o ex parejas, litigios por custodia de los hijos, separación y divorcio, denuncias penales por malos tratos, valoración del riesgo de reincidencia, estimación del riesgo de violencia física inminente, entre otras.

Los datos recogidos fueron analizados en términos estadísticos a través de frecuencias, porcentajes y aplicación de pruebas de asociación entre variables. En la investigación se utilizó un diseño no experimental de carácter descriptivo transversal, es decir, se describieron las variables de manera natural, tal como se encontraron en los sujetos en un solo tiempo. Los resultados revelan que en la mayoría de los casos de mediación familiar existen o han existido antecedentes de violencia de pareja, lo que instala la necesidad de desarrollar miradas integradoras del fenómeno de violencia de pareja para diseñar herramientas que aborden esta problemática en el ámbito de la mediación familiar.

Si bien este estudio representa un aporte teórico como un Antecedente dentro del Estudio del Arte, tiene su valor en el ámbito interdisciplinario, al exponer la asistencia psico jurídica desde la mediación familiar en los Tribunales de Familia de Temuco, en Chile; exponiendo los tipos de violencia en tres categorías como son: (a) maltrato contra

la mujer; (b) maltrato contra el hombre; (c) violencia cruzada o recíproca. En cada uno de estos casos, se describen los indicadores de las conductas violentas. Por lo tanto, su principal diferencia se encuentra en su enfoque terapéutico, que para este estudio es la mediación y para el nuestro la intervención.

Base de Datos: Sitio Web: Scielo. Revista de Derecho, Vol. XXIV - Nº 1 - Julio 2011

Título: Violencia de género en adolescentes: Análisis de las percepciones y de las acciones educativas propuestas por la Junta de Andalucía.

Autor: Francisco Miguel Guzmán Sánchez.

Lugar: España.

Entidad financiera: Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de Sevilla.

Año: 2015.

Tipo de investigación: La presente investigación se encuadra en la línea de investigación denominada “Investigación e intervención psicopedagógica en contextos educativos y comunitarios” que lleva a cabo el Departamento de Métodos de investigación y diagnóstico en educación de la Universidad de Sevilla. Es este, por tanto, un trabajo que se inserta en un planteamiento que busca el descubrimiento y profundización científica para poder pasar a la intervención, a la acción desde el punto de vista educativo sirviendo para responder a interrogantes actuales de la sociedad. El trabajo utiliza un cuestionario de elaboración propia que ha buscado recoger los aspectos fundamentales que se pretenden estudiar. Dicho cuestionario ha sido respondido por jóvenes de entre 14 a 19 años que estaban cursando tercero de E.S.O., Bachillerato y F.P.

Resumen: En este sentido, la investigación que se presenta “Violencia de género en adolescentes: análisis de las percepciones y de las acciones educativas propuestas por la Junta de Andalucía”, pretende profundizar con rigor científico en como viven los y las adolescentes andaluces el fenómeno de la violencia de género y como se aproximan a un modelo más igualitario de sociedad. Al mismo tiempo, se hace un recorrido por las intervenciones que desarrolla el gobierno de la Junta de Andalucía, en sus diferentes organismos que tienen programas relacionados con la igualdad y violencia de género y la educación dirigidos a la adolescencia.

Son diversos los estudios que exponen que la violencia de género está aumentando de forma considerable entre los y las jóvenes adolescentes y que, en muchos casos, tanto por los hombres como por las mujeres, existe una actitud permisiva o comprensiva hacia ella. Es algo que no se explica teniendo en cuenta que este colectivo ha recibido y recibe una educación igualitaria y radicalmente contraria al sexismo, al machismo y a la violencia de género. Además, parece que normalmente se piensa que el sexismo y la violencia de género es algo casi exclusivo de personas con una cierta edad y cuando se produce en adolescentes se achaca a fenómenos más relacionados con la poca edad y con la inmadurez que con cuestiones de más calado y unidas a conductas de dominación sexista.

Dentro de la exposición teórica se describen los distintos tipos de violencia de género, como la física, la psicológica, la económica y la sexual; con los aportes de autores como Samaniego y Freixas Farré, (2010), que referencian la actitud violenta de los hombres hacia las mujeres como consecuencia de una cultura patriarcal machista; Torró y Llamas, (2008), quienes explican como un factor de predisposición a la violencia de género contra la mujer, el rol asumido por la sociedad para ésta. Siendo una de sus conclusiones que la violencia contra la mujer se ha convertido en un problema de salud pública, pues las mujeres que la padecen tienen secuelas no solo físicas sino psicológicas, emocionales, económicas y sociales a lo largo de sus vidas.

Dentro de las conclusiones se expone la necesidad de adaptar estrategias de prevención se podrán enfocar desde el conocimiento de la violencia de género, modificando actitudes sexistas, estereotipos de género e identificando la fases del ciclo de violencia, destruyendo mitos erróneos acerca del maltrato hacia la mujer, creando programas de sensibilización y prevención en los centros educativos, se podrá lograr un cambio de pensamiento y aptitud en generaciones futuras, las cuales transmitirán a otras generaciones llegando a ser posible que una gran parte de la sociedad esté más informada y sensibilizada acerca de la violencia de género.

Base de datos: Tesis Doctoral Publicada. Archivo PDF.

Título: Género y relaciones de poder en familias nucleares. Un estudio de casos en el municipio de Marianao.

Autora: Lic. Olivia Breto Fernández.

Lugar: Cuba. La Habana

Entidad financiera: Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana.

Año: 2011.

Tipo de investigación: Documental, no experimental, descriptiva.

Resumen: La presente investigación aborda el tema del poder en la realidad familiar cubana de nuestros días, intentando trascender la interpretación de este fenómeno a través de la jefatura familiar, comúnmente abarcada por la demografía. Razón por la cual, el estudio impulsado constituye una novedad, pues los análisis que se han realizado en Cuba de esta temática no convierten la variable de poder en el eje de su reflexión. En consecuencia, se planteó el análisis crítico y comparativo de cómo se evidencian las relaciones de poder al interior de la familia, principalmente centrada en las desigualdades entre los géneros, y aunque en menor medida, las relaciones de poder paterno-filiales. De manera general, el presente estudio contribuye a la comprensión del fenómeno del poder en dos de sus proyecciones fundamentales dentro del entorno familiar.

Base de datos: Sitio Web: Novedades en Población. Revista del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de la Habana.

Título: La muerte de Mujeres debido a la Violencia de Género: un estudio exploratorio sobre el modo en que es abordada, a través del tiempo, esta información en las Noticias del Diario La Cuarta.

Autora: María Soledad Tapia Neira.

Lugar: Chile.

Entidad financiera: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

Año: 2010.

Tipo de investigación: Estudio documental, bajo la técnica de revisión hemerográfica.

Resumen: Si bien la realidad es informada a través de los medios de comunicación a la sociedad; así los comportamientos, valores, ideas y juicios que están involucrados en estas conductas son mostrados, para ser develados y re significados por los lectores. Estos podrán comprenderlos, reestructurarlos y en lo posible generar un cambio que

revierta la realidad cultural en donde mujeres y hombres, que nacen biológicamente diferentes pero constitucionalmente iguales en derecho, son socializados y tratados diferentes debido a las convenciones culturales en donde la diferencia biológica es transformada en desigualdad; desigualdad que es mantenida a través del ejercicio de la violencia que empodera a los hombres para mantener su preeminencia por sobre las mujeres. Finalmente, esta Violencia es sustentada por la sociedad para perpetuar el modelo de socialización buscado; así la violencia es ejercida tanto por el agresor activo, como por los cómplices de este, que finalmente somos todos quienes mantenemos las estructuras sociales, por tanto, es importante propiciar un cambio de conciencia para producir una transformación radical para vivir en una sociedad en donde seamos todos los ciudadanos tratados con equidad y justicia.

Base de datos: Tesis de Grado Publicada. Archivo PDF.

A nivel nacional

Título: Terapia de Pareja: Abordaje Sistémico

Autor: Ricardo de la Espriella Guerrero.

Lugar: Colombia. Bogotá

Entidad financiera: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Psicología. Bogotá.

Año: 2008.

Tipo de investigación: Investigación descriptiva y documental.

Resumen: Siendo el objetivo general de este trabajo monográfico presentar aspectos conceptuales de la pareja humana, evidenciando elementos fundamentales, con el marco de referencia de la Teoría Sistémica y con énfasis en el contexto; para ello se aplicaron técnicas como la síntesis y la revisión documental, el análisis de contenido, dando como resultado una exposición concreta de las características que debe tener la terapia de pareja en el manejo de los conflictos, derivados de las relaciones de poder, así como los diferentes roles que se asumen dentro de la familia.

Se aprecia que, respecto al género, aún es notable una educación sexista, siendo el contexto familiar uno de los espacios donde se legitima la inequidad entre hombres y mujeres, cuestiones donde si bien han existido logros, aún se debe lograr una mayor educación de las jóvenes generaciones. Se presentan posturas tradicionales en aquellos

aspectos vinculados con la comunicación diferenciada para muchachas y muchachos, la representación de la maternidad y, sobre todo, la distribución de tareas domésticas. Una nueva mirada respecto al tradicional cumplimiento de los roles resulta un indicio de posibilidades y oportunidades para el cambio.

Uno de los aportes más significativos de este trabajo para el presente estudio, es la conclusión de que la pareja tiene que ser concebida dentro de la terapia como un sistema particular, más allá de considerarla una familia. Sobre todo, cuando no existen hijos de por medio y el conflicto por roles o poder no trasciende esas generaciones. Teniendo en cuenta esta afirmación, las autoras de este estudio, interesado en analizar los desarrollos teóricos en cuanto a roles y poder desde el modelo sistémico y el ciclo vital exponiendo los desarrollos históricos y actuales de la psicología en el tema, encuentran que es necesario abrir espacios de reflexión para nuevos trabajos que permitan clarificar tales posiciones.

Base de Datos: Sitio Web: Scielo. Revista Colombiana de Psiquiatría

Título: Transformación y comprensión de las dinámicas de violencia, poder y las creencias de género en las relaciones de pareja mediante la intervención sistémica.

Autora: Zarina Narváez Bastidas.

Lugar: Colombia, Bogotá

Entidad financiera: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Psicología. Bogotá

Año: 2012.

Tipo de investigación: Investigación descriptiva y documental.

Resumen: Siendo el objetivo general de esta investigación presentada como Trabajo de Grado describir las dinámicas de poder que existen en las parejas con conflicto conyugal e identificar las creencias de género que las mantienen para favorecer el cambio de la relación a partir de la terapia sistémica. En el aspecto metodológico se dio una investigación/intervención de tipo cualitativa, la cual, según Noya, M. (1995) aborda el estudio de la construcción social de la realidad elaborada por los individuos en sus actos de habla (individuales y colectivos).

Los instrumentos utilizados para la elaboración de esta investigación intervención fueron: La entrevista sistémica, transcripción de entrevistas, matrices de información. A través de estas herramientas logró observar como las parejas que sufren conflicto debido a las creencias de género que promueven las relaciones de subordinación, al vincularse a un proceso de terapia sistémica se permiten encontrar posibilidades diferentes a partir del reconocimiento de recursos que favorecieron el cambio en las dinámicas de interacción conyugal, en las que ahora se tiene en cuenta la voz del otro y donde cada miembro que compone la pareja pueda afirmarse como individuo autónomo, responsable y libre.

A lo largo de la investigación-intervención se comprendió que, en la relación de pareja, el ejercicio del poder se manifiesta en la existencia de un sistema de emociones, experiencias, pensamientos y mundos compartidos fruto de la construcción en el vínculo conyugal, que se refleja en modos particulares de relación. Estas dinámicas particulares de relación, generan en quienes componen el sistema conyugal de las parejas consultantes, miedos e incertidumbres, así como deseos de dominación mediante mecanismos de anulación, invisibilización, control, etc. que se manifiestan en las esferas emocional, comportamental y del pensamiento. Siendo el aporte más interesante de este estudio, la perspectiva de género que se le da a las relaciones de poder entre la pareja, considerada no solo como una familia sino como un tipo de sistema capaz de reacomodarse a través del tiempo.

Base de datos: Tesis en línea de la Universidad Javeriana. Disponible en: www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/psicologia/tesis175.pdf

Título: Influencia de las pautas transaccionales del sistema familiar y el ciclo vital de la pareja en la incidencia del crimen pasional.

Autor: Gallo García, Viviana

Año: 2014

Lugar: Manizales.

Entidad financiera: Universidad de Manizales.

Tipo de investigación: Documental y descriptiva, estudio transaccional.

Resumen: El presente escrito surge a partir de la participación en el grupo de investigación en psicología clínica y procesos de salud, en la línea de investigación: duelo, enfermedad y muerte, en el proyecto de duelo y crímenes pasionales, que se desarrolla en la Universidad de Manizales. Se pretende seguir contribuyendo a la comprensión del fenómeno del crimen pasional desde la estructuración de discursos académicos que permitan una perspectiva más amplia, puesto que se tendrán en cuenta dimensiones como ciclo vital de la pareja, violencia y pautas transaccionales para la pertinente articulación con el tema en mención.

De esta forma, la finalidad de este trabajo, procura dar sentido a categorías: pautas transaccionales del sistema familiar, ciclo vital de la pareja y crimen pasional. Ahora bien, procurando definir de forma sencilla qué son las pautas transaccionales que gobiernan a una familia, puede decirse que son las maneras de obrar que se reflejan en dicho sistema y puntualizan la manera, el cuándo y el con quién relacionarse, reforzando cada vez más el procedimiento y evidenciando resistencia a todo cambio. Es en medio de esta organización familiar en donde debe comprenderse que como sistema está determinado por los subsistemas, límites, alianzas y dificultades, reglas y tradiciones que en su interior se tejan.

El crimen pasional, como una manifestación de la violencia, cuya incidencia afecta a más de un tercio de la población femenina mundial que ha sostenido una relación de pareja (OMS, 2013), esto sin contar su expresión en hombres, para lo cual se tienen muy pocos datos estadísticos, es un tema que debe gobernar la agenda mundial y en el cual la psicología tiene un gran campo de acción, teorización e investigación, en función de la prevención y de la intervención. Bajo esta lógica el presente escrito brinda pautas comprensivas para el fenómeno del crimen pasional a través de la articulación de las pautas transaccionales y el ciclo vital de la pareja, y su posterior influencia en la mencionada situación.

El lector podrá encontrar en el presente artículo una línea discursiva desde la psicología sistémica, que incluye comprensiones respecto al subsistema pareja, la influencia del sistema familia en las pautas relacionales, y cómo éstas, dependiendo de ciertas manifestaciones, pueden favorecer la incidencia del crimen pasional. Lo primero que se reconoce es que la familia se encuentra bajo presiones internas originadas por la

transformación de sus miembros y de sus subsistemas, además de la presión permanente del medio externo que está dada a su vez por las demandas de acomodación del sistema social y cultural.

De tal manera que la respuesta lógica a tanta presión requiere un cambio constante de los miembros de la familia en sus relaciones mutuas, de tal forma que puedan crecer mientras que intentan que el sistema familiar mantenga su continuidad teniendo en cuenta límites, normas y reglas. Definitivamente, es evidente que las acciones a tomar son de nivel social, del contexto, que incluyan directamente una renovación estructural de la concepción de la permisividad en la violencia cualquiera que sea su forma, con medidas legislativas que no sólo impliquen la condena, sino que involucren esencialmente a toda persona que esté dentro de la misma dinámica, modificaciones que generen en el contexto una educación para afrontar el problema y superar sus consecuencias de la manera más sana para generaciones venideras, teniendo en cuenta que las reglas y normas en este tipo de casos son funcionales dentro de las acciones a tomar.

Base de datos: Tesis de Grado Publicada. Archivo PDF.

Título: Terapia Sistémica y Violencia Familiar: una experiencia de investigación e intervención.

Autor: Alejandro Barbosa González

Lugar: Bogotá, Colombia.

Entidad financiera: Universidad Antonio Nariño.

Año: 2014.

Tipo de investigación: Estudios de caso, Terapia Narrativa.

Resumen: Este artículo comienza con la descripción de los indicadores a nivel nacional de los casos de violencia intrafamiliar para el 2012; señalando el mayor porcentaje de agresión hacia familiares, en especial la mujer; seguido por la violencia contra los niños, niñas y adolescentes; por último, la violencia contra los adultos mayores. De nuevo, autores como Fonseca, (2012); Wanderbroocke y Moré (2012), señalan que la violencia ha estado presente en la historia como una manifestación del género humano; mientras Perrone (2007), concibe la violencia como un fenómeno relacional, que se manifiesta en

contextos relacionales. Dichos contextos se enmarcan dentro de procesos de interacción social.

Dentro del enfoque sistémico de Terapia Familiar, resulta valioso el aporte de Ravazzola (2003), quien afirma que la violencia de género es alimentada por estructuras mayores como la política y las instituciones, ya que desde allí se imponen las desigualdades de género. Este proyecto involucró al equipo de terapeutas y diez familias. Las familias aceptaron participar por medio de un consentimiento informado. Se grabaron y transcribieron literalmente las sesiones (promedio de diez por caso) y se realizó un análisis individual y otro comparativo con el fin de contrastar similitudes y diferencias. Se tuvieron en cuenta no sólo el contenido sino el discurso y los relatos dominantes.

El proyecto es de naturaleza intervenida, ya que se abordan los casos desde una perspectiva de psicoterapia sistémica, más específicamente, de terapia narrativa. Comenta Hernández (2004) que la investigación en procesos psicoterapéuticos desde la perspectiva sistémica es de vital importancia, debido a que permite revisar no sólo los cambios logrados en el terreno de la intervención directamente sino porque rastrea la relación entre el terapeuta, el equipo reflexivo y el o los consultantes.

De la discusión del equipo de terapeutas investigadores se puede decir que en este grupo de familias existe una marcada tendencia a repetir las pautas de violencia en forma intergeneracional, debido a que los padres transmiten a sus hijos significados que suscitan maneras violentas para solucionar problemas. También se encontró que el consumo de alcohol y las creencias machistas están íntimamente asociadas a la violencia familiar y su mantenimiento. Finalmente, se lograron cambios importantes en todos los casos que validan la efectividad de la terapia narrativa.

Este proyecto involucró al equipo de terapeutas y diez familias. Las familias aceptaron participar por medio de un consentimiento informado. Se grabaron y transcribieron literalmente las sesiones (promedio de diez por caso) y se realizó un análisis individual y otro comparativo con el fin de contrastar similitudes y diferencias. Se tuvieron en cuenta no sólo el contenido sino el discurso y los relatos dominantes. De la discusión del equipo de terapeutas investigadores se puede decir que en este grupo de familias existe una marcada tendencia a repetir las pautas de violencia en forma

intergeneracional, debido a que los padres transmiten a sus hijos significados que suscitan maneras violentas para solucionar problemas. También se encontró que el consumo de alcohol y las creencias machistas están íntimamente asociadas a la violencia familiar y su mantenimiento. Finalmente, se lograron cambios importantes en todos los casos que validan la efectividad de la terapia narrativa.

Base de datos: Revista Digital, Cuadernos de Psicología, Vol. 16, N.º 2.

Título: Una mirada sistémica a la violencia de pareja: dinámica relacional, ¿configuradora del ciclo de violencia conyugal?

Autoras: Mireya Ospina Botero y Kelly Andrea Clavijo González.

Lugar: Pereira. Colombia.

Entidad financiera: facultad de psicología universidad católica de Pereira.

Año: 2016.

Tipo de investigación: Investigación descriptiva y documental.

Resumen: Este artículo se desprende de los desarrollos investigativos llevados a cabo por la línea de Investigación en Desarrollo Familiar y Comunitario en relación con la investigación realizada durante el año 2015 sobre Dinámica Relacional en la familia con la entrada del hijo/a mayor a la universidad. Para las pretensiones del artículo, se tiene como propósito hacer un análisis de la categoría teórica Dinámica Relacional, asociada al concepto de violencia conyugal a partir del enfoque sistémico. Se da especial énfasis al entendimiento de la violencia conyugal como un fenómeno que se construye y se mantiene en relación.

Desde la visión sistémica se da pie a un enfoque integrado del fenómeno. En concordancia con Perrone y Nannini (2005), se habla de una retroalimentación circular en la conducta de cada uno de los miembros involucrados en la violencia. La esencia o los elementos estructurales de los fenómenos tal y como menciona Sánchez (2007) no están necesariamente determinados por los factores causales o pasados; desde una visión sistémica, los patrones que permiten su mantenimiento, organización, permanencia y funcionamiento, están en estructuras presentes sobre las que se movilizan actuaciones y relaciones.

Exponiendo dentro de los resultados que de dicho análisis que los fenómenos que se gestan al interior de la pareja se van a comprender como fenómenos conectados con otros elementos a partir de patrones de relación que se retroalimentan (García, 2005). Y es, en este principio fundamental, que tiene cabida traer a colación el concepto de Dinámica Relacional, ya que es un eje esencial a la hora de comprender y entender las pautas de interacción del sistema; es decir, de la pareja. En otras palabras, desde los aportes de Viveros y Arias (2006), y Viveros (2010), la Dinámica Relacional guarda estrecha relación con aquellas condiciones en las que emergen mecanismos de regulación en los cuales se ven involucrados las formas de interacción, las funciones y los roles asignados.

Base de datos: Sitio Web. Revista digital textos-y-sentidos-No.14-julio/diciembre-2016

Título: Violencia hacia la mujer en la relación de pareja: una comprensión de cómo a través del proceso de dignificación de la mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas.

Autora: Andrea Carolina Prada Olivares.

Lugar: Bogotá, Colombia.

Entidad financiera: Pontificia Universidad Javeriana Facultad de psicología Maestría en psicología clínica- enfoque sistémico.

Año: 2012.

Tipo de investigación: investigación-intervención.

Resumen: Esta investigación buscó identificar los aspectos personales, sociales y culturales que posibilitan que una mujer que se encuentra en una relación de violencia conyugal genere estrategias que le permitan recuperar su dignidad y abandonar la interacción violenta. A partir de la intervención terapéutica de corte sistémico con un grupo de tres mujeres, utilizando la metodología de análisis de narrativas, fue posible avanzar en la comprensión de cómo las mujeres han construido formas de sobrevivir al maltrato y recuperar su dignidad, característica que consideran perdida como efecto de las dinámicas conyugales violentas.

El foco de la investigación fueron las 3 mujeres, y la manera como a través del proceso terapéutico, el fortalecimiento de la red social de apoyo y el cambio en las

narrativas sobre ser mujer y pareja, logran salir del ciclo de la violencia conyugal. A partir del análisis de las diversas narrativas de las mujeres, que fueron evidenciadas a través de la intervención terapéutica, fue posible descubrir las formas variadas en que cada una de estas mujeres logra identificar elementos que les resultan útiles para salir de la pauta interaccional violenta y crear algunas estrategias que les permiten recuperar su dignidad.

Para el caso específico de esta investigación intervención los factores determinantes en el proceso de creación de estrategias dignificantes fueron: el cambio en las narrativas sobre sí mismas y los modelos de pareja, el reconocimiento y apoyo por parte de la red social cercana, el trabajo, la relación terapéutica y un cambio de perspectiva frente al maltrato. Los resultados de la investigación señalan las diversas estrategias que las mujeres implementaron para salir de la relación de pareja violenta y aporta elementos nuevos tanto en la comprensión compleja de la problemática, como en la intervención rescatando aspectos terapéuticos útiles para el trabajo con esta población.

Asimismo, se expone la utilidad del modelo ecológico, el cual tiene como objetivo permitir una mirada más amplia de los problemas humanos y Donald Dutton además incluye los factores ontogenéticos que ayudan a entender los diferentes niveles de análisis del contexto en el modelo de Bronfenbrenner. Tal y como explican P. Villavicencio y J. Sebastián, (1999), citados por Prada, (2012):

El perfil del hombre que maltrata producido por la teoría ecológica de Dutton (1988) toma de prestado los cuatro niveles para predecir el riesgo de maltrato: un hombre con una fuerte necesidad de dominar y controlar a la mujer (ontogenético), con pobres habilidades de resolución de conflictos (ontogenético), con estrés en el trabajo o por el contrario sin un puesto de trabajo (exosistema), aislado de los grupos de apoyo (exosistema), con estrés en su relación, es decir, con dificultades en la comunicación (microsistema) y luchas de poder (microsistema) y que vive en una cultura donde los hombres demuestran su hombría resolviendo sus conflictos de forma agresiva (macrosistema) tenderá a maltratar a su pareja. (p.12)

Finalmente, su aporte desde el enfoque sistémico resulta valioso al exponer con total claridad la estructura de los sistemas que conforman el estudio de la familia y su intervención dentro de la Terapia Familiar. Por ejemplo, un componente fundamental del exosistema lo constituye los medios de comunicación y su efecto en los procesos de socialización secundaria; en tanto que el microsistema lo conforman los miembros de la

familia, principalmente la víctima y el victimario; pero también se refiere al patrón de interacción y a los elementos estructurales de la familia, así como a las historias personales de quienes la constituyen.

Base de datos: PDF. Trabajo de Grado Publicado.

Título: Aproximación de la Pedagogía Sistémica en el abordaje de los Problemas de Conducta.

Autora: Yury Constanza Cubillos Agudelo.

Lugar: Bogotá.

Entidad financiera: facultad de educación, universidad libre

Año: 2015.

Tipo de investigación: Investigación- Acción, la cual se centra en la aplicación de la metodología de la Pedagogía Sistémica en el aula con la aplicación del genograma, dibujo libre, visualizaciones guiadas y movimientos sistémicos para terminar en la elaboración de un álbum familiar como registro del proceso. La investigación es de corte cualitativo bajo la metodología de Investigación Acción que permite llevar un proceso sistemático de aprendizaje, reflexionar sobre la práctica y registrar, recopilar y analizar los propios juicios, reacciones e impresiones en torno a lo que se investiga permitiendo investigar al mismo tiempo que se interviene.

Resumen: El presente trabajo de investigación expone en la Introducción los problemas de conducta que presentaron en el aula los estudiantes de grado tercero del colegio Distrital Misael Pastrana Borrero, las cuales fueron analizadas desde el enfoque de la Pedagogía Sistémica y desde el mismo enfoque evidenciando que ante los problemas de conducta existe una estrecha relación con los conflictos entre los padres y las prácticas de crianza. Se plantean los objetivos de la investigación y los antecedentes de la problemática.

La investigación permite demostrar cómo a partir de la implementación de la Pedagogía Sistémica se puede demostrar que los problemas 11 de conducta presentes en los estudiantes guardan estrecha relación con las dinámicas familiares y esto sucede como una profunda muestra de amor, una profunda lealtad incondicional hacia sus padres. La Pedagogía Sistémica como pedagogía de inclusión amorosa vincula a todos

los integrantes del sistema familiar o educativo y con los ejercicios aplicados ayuda a traer a la conciencia que padre y madre están unidos en el hijo por eso cuando se trata a un estudiante se está tratando con toda su historia de vida y su sistema familiar.

Si bien este estudio no aborda de forma directa la temática estudiada como género y violencia, sí hace parte de la compilación bibliográfica o el Estado del Arte, debido a su aporte interdisciplinario, desde el campo de la pedagogía, asumiendo también un enfoque sistémico, es decir, viendo a la familia como un sistema y a cada uno de sus miembros como un microsistema que debe ser intervenido para alcanzar el equilibrio o la funcionalidad del mismo. Además, se abre un espacio nuevo para el estudio de las dinámicas de los conflictos familiares, la violencia intrafamiliar y las relaciones de poder, dentro del contexto educativo, considerando a la escuela como un sistema abierto, compuesto de elementos humanos que se relacionan entre sí y que tienen características propias. Se subdivide en subsistemas que, como el sistema, son identificables a través de la definición de sus Límites, Funciones, Comunicación y Estructura.

Base de datos: Trabajo de Grado Publicado. PDF.

Título: Perspectivas Psicoanalíticas de Pareja y Familia.

Autor: Ismail Yildiz, MD, MSc., Psicoanalista.

Lugar: Asociación Psicoanalítica Colombiana (APC).Bogotá

Entidad financiera: Asociación Psicoanalítica Colombiana (APC), Federación Psicoanalítica de América Latina (FEPAL).

Año: 2010.

Tipo de investigación: Investigación descriptiva y documental.

Resumen: En este trabajo se busca comprender, bajo el enfoque psicoanalítico, el fenómeno del enamoramiento y la elección de pareja, la evolución de relaciones de pareja y de familia. Estudiaremos también los problemas más frecuentes de relaciones de pareja y de familia, y las posibilidades de un tratamiento psicoanalíticamente orientado. Es necesario conocer los conceptos básicos de la psicología dinámica para poder comprender cabalmente lo expuesto.

Este trabajo monográfico expone otros apartes diferentes a los anteriores, con el fin de aproximar al lector a la comprensión del contexto de la relación de pareja,

describiendo los vínculos emocionales y sexuales, los factores conscientes e inconscientes para la elección de la pareja, así como algunos datos psicoanalíticos que permiten inferir la importancia de la identidad de género dentro de las relaciones de poder que se dan en una relación amorosa. Haciendo una recopilación extensa de otros acápites teóricos sobre la evolución del noviazgo, el matrimonio, la luna de miel, las crisis, la separación, hasta la exposición de un capítulo completo para el sistema de comunicación de la pareja.

Bajo una metodología cualitativa y de tipo documental, el autor hace un análisis de los factores conscientes e inconscientes que llevan a los individuos a escoger la pareja, así como las relaciones de poder y los roles que ambos asumen durante dicha relación. Dentro de los resultados, el autor reconoce que El estudio de la pareja humana no puede concebirse sin el apoyo del psicoanálisis, pero tampoco puede reducirse únicamente a la dimensión psicoanalítica, puesto que se trata de un grupo humano, que obedece al menos parcialmente a las leyes de los grupos del mundo social. Es así, en el estudio de pareja humana como grupo también se utiliza conceptos provenientes de la teoría de sistemas, de las teorías de comunicación, entre otros.

Base de datos: Artículo en línea. Disponible en: www.psicocanalista.yildiz.com/.../31-perspectivas-psicoanaliticas-de-pareja-y-de-familia.pdf.

Título: Lectura sistémica sobre familia y el patrón de la violencia recensión.

Autoras: Sandra Milena Valencia y María Hilda Sánchez Jiménez.

Lugar: Manizales, Caldas

Entidad financiera: universidad de caldas, Manizales

Año: 2007

Tipo de investigación: Investigación cualitativa, documental y hermenéutica.

Resumen: el objetivo de este estudio es replantear la noción determinista y lineal de la violencia familiar, para entenderla en su anclaje estructural y relacional, tal como lo sustentan los varios autores citados, destacando dos psicólogos pioneros en las intervenciones y pesquisas sistémicas, gracias a la compilación de varios estudios en el tema de carácter nacional y bajo el Enfoque de Convergencia (interdisciplinarietà),

Inter institucionalidad e intersectorialidad). Situando en el discurso universitario la importancia del Estado del Arte, como investigación documental y hermenéutica,

Bajo el enfoque sistémico las autoras se plantearon una mirada diferente de los dilemas humanos, y así proponen asumir una visión holística del mundo. Todo lo cual está respaldado por la nutrida y diversa bibliografía y por el reconocimiento, ético y colaborativo, de los aportes de quienes precedieron esta obra. Consolida la línea investigativa, teórica y académica que las autoras de la Universidad de Caldas, realizan desde finales de los 80', en cooperación multidisciplinaria, que contribuye no solo a la formación universitaria sino a la sociedad en tiempos de incertidumbre y de desafíos complejos, proveyendo de categorías científicas y metodológicas para la comprensión, e intervención, - atención, prevención y protección integral, de eventos considerados hasta hace poco del ámbito íntimo.

Uno de los aportes más valiosos de este estudio se centra en la descripción de los factores de violencia contra la mujer, dentro de los cuales se encuentra la presencia de un rol difuso de las figuras parentales, la ausencia de la figura materna, un indebido manejo de los límites en la crianza de los hijos, entre otros. Siendo paradójico que en este estudio se contradice la condición socioeconómica como un factor predisponente de violencia intrafamiliar o de violencia de género; dándole más importancia a otras variables como las características de la personalidad, la dinámica de la pareja, los patrones de comunicación e interacción, entre otros.

Base de datos: Sitio Web. Redalyc. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.

Título: La familia según un enfoque de convergencia: diversidad familiar, género y sexualidad.

Autora: Ángela María Quintero Velásquez.

Lugar: Antioquia, Colombia.

Entidad financiera: Katharsis–Institución Universitaria de Envigado.

Año: 2013.

Tipo de investigación: Artículo Monográfico, Documental.

Resumen: El artículo reseña los cambios de la familia contemporánea. Valida la familia como institución y sistema social atemporal. Con Enfoque de Convergencia, expone los enlaces socio-jurídicos y la diversidad familiar, haciendo énfasis en las familias monoparentales y homoparentales. Concibe la sexualidad y el género en perspectiva funcional y propone rutas y lineamientos de atención integral, bajo los enfoques distintos como: derecho, género, diferencial, poblacional, territorial, intercultural.

En el aspecto metodológico se trata de una revisión temática, fundamentada en una cosmovisión holística de los procesos y de las tendencias y contra tendencias que caracterizan los sistemas humanos. Implica un giro de paradigma y la asunción de la relación dialéctica entropía homeostasis —orden-desorden—, como elemento constitutivo del universo y de los sistemas que lo integran. En correspondencia, invoca los postulados teóricos actuales debatidos en América Latina sobre los ejes nodales de la familia y sus miembros, en una de las manifestaciones contemporáneas del siglo.

El estudio, la comprensión y la intervención, bajo estos parámetros, está orientado a expandir el pensamiento, hacia lecturas incluyentes de las organizaciones familiares en emergencia y de los arreglos relacionales propios de las interacciones “líquidas”, efímeras, que cobran auge en los tiempos.¹ Se está ante un cambio de paradigma, con predominio de la incertidumbre, la convergencia, la cooperación de los saberes, la ética en sus diversas acepciones. Pero la complejidad de la época insta también el pensamiento obcecado, fundamentalista, hedonista, individualista. Cualquier reflexión del tema evoca la noción moderna de la ética como nodo transversal del cambio de época y de los ineluctables procesos de adaptabilidad y evolución del máximo sistema social: la familia. Estos son los vientos de una sociedad plural, multicultural, democrática y libre.

Base de datos: Revista digital. Disponible en:
revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis/article/view/240

A nivel local

Título: La dinámica de poder en las relaciones de pareja.

Autores: Cristian García Osorio y Roslyn Villamizar Duarte.

Lugar: Pamplona, Norte de Santander, Colombia.

Entidad financiera: Universidad de Pamplona

Año: 2016.

Tipo de investigación: Estudio de caso, de carácter cualitativo.

Resumen: La presente investigación tuvo como objetivo identificar la dinámica de poder empleada por dos (2) parejas en su relación afectiva, con la finalidad de brindar estrategias de apoyo al fortalecimiento de la vida en pareja, sin que la lucha de poder deteriore la misma. Dentro de este estudio se asume el concepto de poder desde el punto de vista social, fundamentado en la Teoría de los Sistemas, como explica Parkinson, (2005), citado por García y Villamizar, (2016), al afirmar:

La palabra poder suele tener connotaciones negativas relacionadas con la dominación. Cuando se usa agresivamente para controlar a otras personas o para obtener una posición mayor de unos bienes o de un territorio disponible, esto es un abuso de poder por parte de una persona o grupo. No obstante, visto desde una perspectiva positiva, el poder también significa capacidad, aptitud y responsabilidad. Puede ser usado en formas consensuales y democráticas, para satisfacer necesidades colectivas o recíprocas. (p.17)

Es así como el estudio les da importancia a otros factores como los rasgos personales, los valores morales, la posición social, la capacidad económica y hasta al sistema jurídico, en la dimensión causal de la violencia intrafamiliar o la violencia de género. Por eso, mediante un diseño de estudio de caso se empleó como instrumento de recolección de información la entrevista semiestructurada, de forma oral y escrita, encontrando entre los resultados los autores encontraron que la resistencia al poder implica que las relaciones a las cuales se someten los sujetos no son precisamente de pasividad; el sujeto que está siendo victimizado por un episodio de violencia también ejerce un poder, apela a una estrategia para proteger su integridad, cuestionando el ejercido por el agresor. Evidenciando con ello la importancia de la intervención para el apoyo de las relaciones de pareja.

Base de datos: Biblioteca de la Universidad de Pamplona. Pamplona, Colombia.

Título: Limite a la Figura del Preacuerdo en el Delito de Femicidio que contempla la Ley 1761 DE 2015

Autores: Merly Yazmin Escalante Olarte y Renson Johany Hernández Casadiegos.

Lugar: Cúcuta, norte de Santander.

Entidad financiera: Facultad de Derecho. Universidad Libre de Colombia

Año: 2015

Tipo de investigación: Por la connotación del trabajo se trata de una investigación jurídica, de tipo descriptivo.

Resumen: El aumento de los actos de violencia contra las mujeres presentado en los últimos años en Colombia, en especial el homicidio de éstas por diferentes motivos, especialmente a manos de sus esposos o compañeros permanentes, así como por otro tipo de agresores en el marco del conflicto armado y violencia que se vive en el país, despertó el interés del legislativo, quien luego de varios debates y muchas controversias, logró la aprobación de la Ley Rosa Elvira Celyl, la cual fue sancionada bajo la Ley 1761 de 2015, en la cual se tipifica el feminicidio como un delito autónomo.

La Ley, además en su artículo 5, establece que no se podrán celebrar preacuerdos entre la Fiscalía y el imputado por este tipo de delitos, garantizando así que los agresores no tengan posibilidad de rebajas en las penas por colaboración con la justicia, ni ningún otro beneficio administrativo, y permitiendo que realmente a estos les sea dada una condena ejemplar, y que cumplan está en Establecimientos Carcelarios, con lo cual se busca proteger a la mujer de los diferentes ataques a las que están expuestas, por su condición de mujer. Se puede inferir entonces, de acuerdo con la explicación del autor, que la psicología es una ciencia de campos entrelazados. De ahí que nuevamente se llame la atención sobre como la psicología es un campo de saberes en construcción permanente, precisamente de saberes entrelazados, como explica Letaif (2011):

La Psicología es una disciplina que se entrecruza con diversos campos del conocimiento, como la medicina, la antropología, el derecho, la economía. ... en cada una de esas intersecciones se genera un intrincado acervo de conocimientos; al entrecruzamiento entre el conocimiento psicológico y jurídico se denomina Psicología Jurídica. (p.1)

Como resultado se analiza el limite a la figura del preacuerdo en el delito de feminicidio que contempla la Ley 1761 de 2015, estableciendo los referentes teóricos y normatividad penal sobre los preacuerdos, en especial la Ley 1761 de 2015 en relación al delito de feminicidio; identificando las circunstancias que deberán concurrir para que se castigue la muerte de una mujer por su identidad de género de acuerdo a la legislación

y jurisprudencia en Colombia; y, estableciendo si es consecuente o no lo contemplado en el artículo 5 de la Ley 1761 de 2015, frente a los fines que la Ley 906 de 2004 fijó respecto a los preacuerdos

Base de Datos: Trabajo de Grado Publicado. PDF.

Título: Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Asesoramiento Psico jurídico a los Usuarios de la Comisaría de Familia del Barrio la Libertad de Cúcuta

Autora: Oriana Serrano

Lugar: seccional Cúcuta.

Entidad financiera: Facultad de Psicología. Universidad Simón Bolívar.

Año: 2014

Tipo de investigación: Metodológicamente se sigue el modelo definido por Borda (1988), como la Investigación de Acción Participativa (en lo adelante IAP): “(...) es un proceso que combina la investigación científica y la acción participativa del investigador, cuya meta es transformar radicalmente la realidad social, económica, e ideológica, para construir el poder popular en beneficio de todos” (p. 26).

Resumen: el presente informe de Práctica Profesional, comienza con la contextualización del entorno donde serán llevadas a cabo las pasantías o prácticas, en esta área de la psicología; para el caso, la Comisaría de Familia del Barrio La Libertad en el municipio San José de Cúcuta, la cual puede verse como una orientación a las víctimas en los casos de violencia intrafamiliar, para lo cual, se tendrá en cuenta desde un enfoque sistémico psicológico, el comportamiento de los actores jurídicos en el ámbito del Derecho, la Ley y la Justicia.

Para ello, se hace necesario a su vez, la escogencia de técnicas de evaluación psicológica al uso, esforzándose en desarrollar instrumentos de evaluación adecuados al contexto de aplicación, en este caso, para las víctimas de maltrato o violencia intrafamiliar, quienes son en su mayoría mujeres y adolescentes. En Colombia se le ha brindado una atención prioritaria al problema de la violencia contra las mujeres. Con la intención de aportar elementos básicos para la comprensión y atención del fenómeno de violencia intrafamiliar que afecta principalmente a las mujeres en Colombia, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, diseñó la Cartilla (de

Alfabetización Jurídica), que busca aclarar conceptos y procedimientos jurídicos diseñados por el Estado Colombiano para la atención de las víctimas de ese tipo de violencia. Esta Cartilla está dirigida a quienes trabajan o tienen especial interés en la prevención, sanción y erradicación de la Violencia contra la Mujer, la promoción de los Derechos Humanos y la construcción y el mantenimiento de la paz.

Base de Datos: Tesis de Grado No Publicada. PDF.

Marco teórico

El presente apartado es una documentación teórica que sustenta y enmarca la presente monografía compilatoria violencia y género en la terapia familiar desde el enfoque sistémico, para ello se desarrollaran tres capítulos denominados: Capítulo I enfoque sistémico, Capítulo II género y violencia y capítulo III terapia familiar.

Capítulo I El Modelo Sistémico

Generalidades

El modelo sistémico surgió en los años cincuenta al mismo tiempo que la terapia familiar como un marco conceptual para abordarla, para comprender la complejidad de fenómenos interrelacionados que ocurren en su seno. Sin embargo, desde hace ya muchos años no se puede sostener la identidad entre modelo sistémico y terapia familiar. Por un lado, el modelo sistémico se puede aplicar a muchos otros formatos de la intervención, además del familiar. Por otro lado, existen otros modelos que han desarrollado un formato de intervención familiar.

Además de las influencias intelectuales propias de la psicología o la psicoterapia, para entender la aparición del modelo sistémico en la década de los cincuenta, hay que

comprender el contexto social, cultural e histórico en el que esto sucedió. La Segunda Guerra Mundial dejó Europa devastada, y a los Estados Unidos algo mejor. Pero le siguió Guerra de Corea, y desde entonces este país no ha dejado de estar involucrado en conflictos bélicos (Vietnam, Irak, Afganistán, etc.), lo que implica un número importante de víctimas y veteranos de guerra. Ello supone un gran aumento de patología psicológica (duelos, depresiones, estrés postraumático, crisis psicóticas) y por tanto de demanda social de tratamientos.

Si este aumento de demanda lo ubicamos en un momento en el que la psicoterapia estaba muy poco desarrollada se nos perfila una situación muy particular, probablemente irrepetible en la historia de la asistencia psicológica. Los tratamientos farmacológicos no se habían desarrollado aún, y los conductuales apenas existían en los laboratorios de las facultades de psicología. Para la psicosis no existían tratamientos eficaces de ningún tipo. El único modelo que se había implantado era el psicoanalítico, y para estos problemas graves los resultados eran demasiado pobres o llegaban demasiado tarde.

Por otro lado, la libertad, la democracia, los derechos humanos empezaron a estar en alza como valores imperantes en la sociedad. Guerras han existido siempre, y el sufrimiento psicológico concomitante también, pero ahora no podía tolerarse desatender a la población, por lo que el gobierno norteamericano estaba dispuesto a destinar fondos para el desarrollo de programas de salud mental.

Esta situación caracterizada por un desfase entre una gran demanda social y la pobre oferta existente (como decíamos irrepetible ahora que existe tal multitud de formas de tratamiento), propició el surgimiento de nuevos enfoques de la psicoterapia. De hecho, puede argumentarse que en la década de los cincuenta se puso la primera piedra de los modelos humanista, cognitivo y, por supuesto, el sistémico. La teoría de los juegos (Von Neumann y Morgenstern, 1944) desarrolla modelos para predecir el comportamiento de los jugadores en una situación de juego en función de la obtención de máximas ganancias. Implica tener en cuenta las estrategias del otro jugador y cómo afectarán a las propias.

El propio Bateson la cita en varias ocasiones para modelar los juegos de alianzas y coaliciones en la familia. Siendo una de las principales características del modelo sistémico es su énfasis en la comunicación. Centrarse en la comunicación permite

estudiar la interacción, lo que ocurre entre las personas, en lugar de lo que ocurre dentro de ellas. En efecto, a diferencia del concepto de conducta, que habitualmente se entiende referida a un individuo, la comunicación, ya por su naturaleza, necesita dos o más interactuantes. Concebir la actividad humana como comunicación supone partir de la idea de que lo que hacemos, sea lo que sea, tiene un valor de mensaje, está en relación a otro.

En este sentido, la teoría de la información (Shannon y Weaver, 1949) trata de los aspectos formales de la comunicación independientemente de su contenido. El enfoque sistémico se conoce a veces como “comunicacional” por su énfasis en este aspecto, influido sin duda por esta teoría. Como vemos, todas estas teorías surgen en la primera mitad del siglo XX y suponen un recambio conceptual al mecanicismo clásico. Suponen la sustitución de nociones tales como energía, fuerza, etc. por información. Todas ellas constituyen la matriz conceptual desde la que se inspiró Bateson y su equipo para la formulación del modelo sistémico.

A nivel conceptual también eran tiempos de cambio. Era evidente la crisis del positivismo y del reduccionismo. Durante el siglo XIX las ciencias se basaban en modelos mecanicistas derivados de la física clásica. En psicología, tanto el psicoanálisis como el conductismo se ven presas de estas limitaciones, inherentes al momento de su creación. Sin embargo, para muchos resultaba poco atractiva intelectualmente la imagen de un ser humano dominado por sus instintos inconscientes o por los condicionamientos ambientales, a mediados del siglo XX, cuando se luchaba por la libertad. En estos años se consolidan nuevos modelos meta teóricos que antes se habían esbozado con mayor o menor detalle, pero en los años cincuenta llegan a tener una importante repercusión.

Por otra parte, la noción de patrón interaccional sugiere que las acciones de un miembro influyen en la de los demás, y éstas a su vez en el primero formando una pauta recurrente. Esta idea parte de la concepción de la familia como sistema cibernético que se retroalimenta de sus propias acciones. Cada acción es a la vez input y output para nuevas acciones en un proceso recurrente, sin fin, que permite a la vez mantener un cierto estado de equilibrio en el sistema. A su vez, esta visión sistémica requiere de una nueva concepción de la causalidad. La causalidad tradicional, aún imperante en nuestros días, es lineal.

Para explicar un problema, hay que encontrar la causa que lo antecede y lo genera. Pero si consideramos problemas recurrentes (casi todos los problemas clínicos), y los consideramos en el contexto interaccional en que aparecen (habitualmente, la familia), veremos que forman parte de un patrón interaccional. Identificar una causa (o incluso varias) supone una enorme simplificación. El modelo sistémico emplea la causalidad circular, en la que se tiene en cuenta como las consecuencias influyen, a su vez, en las causas. De esta forma, la consecuencia deviene también causa, lo que pone en evidencia la poca utilidad de “causas” y “consecuencias”, y que se requieren nuevos conceptos, sobre todo si tenemos en cuenta más de dos interactuantes.

Desde una óptica circular las nociones de responsabilidad, o culpa son cuestionadas. Los sistémicos conceptualizan los problemas en términos de patrones interaccionales complejos y recurrentes. Desde esta perspectiva resulta demasiado simplista decir que una madre sobreprotectora crea ansiedad en su hijo. Más bien podemos decir que ambos forman parte de un patrón en el que (podemos comenzar con uno o con otro) los miedos del niño despiertan la atención preocupada de la madre, lo cual exagera los miedos del niño, lo cual preocupa todavía más a la madre, y así sucesivamente.

Con todo, esta descripción resulta demasiado simple. Podríamos incorporar en el esquema lo que dice o hace el padre cuando está presente, cuando los observa, o bien simplemente cuando se lo cuenta la madre. Y así ir asumiendo niveles crecientes de complejidad. Este patrón (irreducible a una de sus partes) es la unidad de análisis y de intervención, aunque el punto de entrada pueda ser actuar en tan sólo uno de los comportamientos o actitudes. Así pues, el modelo sistémico se centra en las interacciones actuales de todos los miembros de la familia (o los sistemas relevantes), en lugar de buscar las causas pasadas de los síntomas.

Éstos se entienden como una comunicación congruente con la dinámica del sistema, y se insertan en un patrón interaccional complejo. Son estos patrones los que caracterizan a una familia como una entidad supraindividual, o sistema. Mostrando a todas luces las relaciones de poder y el conflicto entre los roles que se dan en un sistema tan complejo como lo es la familia. Ya en sus años antropológicos en Nueva Guinea, Bateson propuso una forma de clasificar las interacciones entre pares de personas (díadas) que ha seguido siendo empleada hasta la actualidad, mostrando gran utilidad:

1. La interacción complementaria se basa en la aceptación, y a menudo disfrute, de la diferencia entre la posición superior (no nos referimos a superioridad en el sentido convencional) de un miembro y la inferior del otro. Las conductas que intercambian son diferentes, pero encajan. Por ejemplo, uno ordena y el otro obedece, uno pide consejo o ayuda, y el otro la proporciona, uno cuida y el otro busca ser cuidado, uno toma la iniciativa y el otro le sigue. Pueden darse estos patrones entre padres e hijos, maestros y alumnos, médicos y enfermos, y en las parejas (entre otros).

2. En la interacción simétrica, los participantes tienden a situarse en el mismo nivel, a mantenerse en igualdad. Cualquiera de los dos puede ofrecer consejo, tomar la iniciativa, etc. Generalmente, estos patrones no son rígidos, sino que evolucionan o varían en función de los contextos o el estadio de desarrollo de los interactuantes. Por ejemplo, la relación entre un jefe y su subordinado es complementaria en el trabajo, pero puede ser simétrica mientras toman un café y hablan de fútbol. Asimismo, la relación entre un niño y sus padres empieza siendo muy complementaria (no podía ser de otra forma, lo alimentan, lo visten, deciden todo en su vida) pero con el tiempo esto tiene que variar a medida que el niño va creciendo.

De tal forma, que cuando los padres son mayores, el hijo adopta el papel de cuidador y se invierten, progresivamente, los papeles. El peligro de la complementariedad es que se vuelva rígida. Que la diferencia entre la posición superior y la inferior no evolucione e impida, así, el desarrollo del que se encuentra “abajo”. En las relaciones simétricas se puede dar la cooperación e incluso pequeñas alternancias de interacciones complementarias breves (con alternancia también en la posición de ambos miembros) pero el peligro de la simetría es la escalada.

Si uno de los dos empieza a hacer movimientos en los que se sitúa “por encima” del otro, por ejemplo, dar instrucciones u órdenes, de forma que no permite cierta alternancia o negociación como sería propio de una situación de igualdad, ello resulta inaceptable y supone una provocación irresistible para el otro. De hecho, cada mensaje de este tipo estimula una respuesta similar en el otro, en un patrón que se conoce como escalada simétrica. Si las consideramos tal cual, las escaladas simétricas son un patrón interaccional que en sí mismo lleva a la disolución de la díada o su destrucción.

En efecto, se dan algunos casos en los que este tipo de interacción lleva a que un cónyuge mate al otro. En la escena internacional, es común ver como el intercambio de amenazas termina con la guerra. Pero también existen muchas díadas que conviven con la escalada simétrica, y el conflicto que conlleva, durante años. A menudo en la clínica se ven no sólo las situaciones caracterizadas por la rigidez (escaladas simétricas sangrantes, complementariedades rígidas), sino también otras caracterizadas por la inestabilidad. Es lo que se conoce como simetría inestable, situación en la que uno suele imponerse al otro, pero el otro no se acaba de conformar y lucha por mantener su posición.

Es decir, un patrón continuado que no cristaliza en una relación simétrica. En estas situaciones conflictivas lo más común es correr en busca de terceros que sirvan de aliados. Por eso, habitualmente se dice que se precisa de un tercero para formar un sistema. Las díadas acostumbran a articularse en función de un tercero. Y en una familia los candidatos más probables son los hijos, pero también puede ser el perro, el televisor, Internet, un amante, el trabajo, la suegra, etc. En la terminología sistémica, se distingue entre alianzas, las proximidades naturales entre miembros de la familia (por ej., el padre y el hijo disfrutan viendo el fútbol mientras la madre no), y coaliciones (asociaciones entre miembros en contra de otro).

Éstas suelen ser negadas a nivel explícito (aunque todos saben que existen) y no son aparentes a los ojos de un observador. Cuando la coalición implica reclutar a uno de los hijos en contra del otro progenitor, se conoce como triangulación, y suele tener efectos perjudiciales para el hijo en cuestión puesto que gran parte de su energía se dedica al conflicto parental, en lugar de dedicarla a afrontar los retos evolutivos de su propia vida.

Escuelas sistémicas

A lo largo de la historia se ha considerado diferentes escuelas que generan grandes aportes a este enfoque, cada una de ellas proporcionan diferentes técnicas de intervención, la primera de ellas es.

Escuela de Palo Alto

A este grupo se debe la aplicación de los conceptos sistémicos a la comprensión de la familia y, por tanto, la adopción del modelo sistémico para fundamentar la terapia familiar. En 1949 Bateson fue contratado como etnólogo en el Hospital de la Administración de Veteranos de la ciudad californiana de Palo Alto. Desde allí consiguió financiación de la Fundación Rockefeller para estudiar la comunicación y sus niveles. Se centró en la esquizofrenia en virtud de su anterior colaboración con Ruesch, y por tratarse de un problema social acuciante, para el que se disponía de fondos para realizar la investigación.

Para llevar a cabo el proyecto, convocó a unos jóvenes e inquietos investigadores interesados en el tema: 1. Jay Haley (licenciado en comunicación por Stanford, posteriormente psicoterapeuta familiar) 2. John Weakland (antropólogo, posteriormente psicoterapeuta familiar) 3. William Fry (psiquiatra). En 1954 se les unió el prestigioso psiquiatra Don Jackson, y siguieron juntos hasta 1962, financiados intermitentemente por diversas fundaciones. Podemos destacar las siguientes características de este grupo:

(a) Interdisciplinar: su objeto de estudio es un problema clínico, la esquizofrenia; pero su metodología y su concepción teórica es mucho más amplia que la de la psiquiatría o la psicología.

(b) Centrado en la investigación: no se plantea como intento por desarrollar una nueva modalidad de psicoterapia. La terapia es parte de la investigación. La respuesta de la familia a las propuestas de los terapeutas es una observación tan útil como la observación más naturalista también practicada.

(c) Interés teórico más allá de la clínica o la psicología: la comunicación como patrón de comportamiento de los seres vivos.

En 1958, Don Jackson fundó el Mental Research Institute (MRI) en Palo Alto, en el mismo edificio, y como parte de la misma organización de salud mental (Palo Alto Medical Research Foundation) que el Equipo de Palo Alto. El MRI funcionó paralelamente a dicho equipo hasta la disolución del segundo en 1961. Nació como necesidad de canalizar los intereses más clínicos, de formación y de asistencia, orientado al desarrollo de nuevas técnicas terapéuticas basadas en el modelo sistémico que daba sus primeros pasos. En consecuencia, como se ha visto, la terapia familiar no nace de la mano de un genio creador, sino que empieza a practicarse por parte de distintos

investigadores y terapeutas, en diversos puntos de los EE. UU., en la década de los cincuenta.

Los ejemplos más representativos (si tenemos en cuenta sus publicaciones) son el grupo de Lidz en Yale (Lidz, Cornelison, Fleck y Carlson, 1958; Lidz, Cornelison, Carlson, y Fleck, 1958), ya mencionado también como antecedente, y el de Wynne en el NIMH-National Institute of Mental Health (Wynne, Ryckoff, Day, y Hirsh, 1957), así como Ackerman, de quien también hemos hablado, también hemos hablado, y algunos otros. Sin embargo, el nuevo formato de intervención requería también de un nuevo marco conceptual. Las teorías psicoanalíticas imperantes en la actividad clínica de la época más bien eran un obstáculo para el verdadero trabajo conjunto.

Fueron las aportaciones del equipo de Palo Alto, y la inspiración intelectual de su líder, Gregory Bateson, las que supusieron el nacimiento de un nuevo modelo, el sistémico, al mismo tiempo que aparecía el nuevo formato de la terapia familiar. En este caso, estudiar el desarrollo teórico e histórico de estas escuelas permite considerar la familia como un sistema, lo cual supone centrarse en las interacciones actuales entre sus miembros, en lugar de estudiar a cada uno por separado; de modo que la motivación no se sitúa dentro del individuo, ni proviene del pasado.

Por el contrario, las acciones de una persona se explican por lo que acaban de hacer otras; por ejemplo, lo que hace un padre tiene que ver con lo que acaba de hacer su hija, o en este caso, lo que hace un miembro de la pareja afecta directamente a la otra, pues sus pensamientos y sus emociones parecen estar en función de qué hacen los que lo rodean. Cabe destacar dentro de esta escuela el gran papel divulgador del modelo sistémico que ha tenido Paul Watzlawick, quien, a parte de las obras ya indicadas, ha contribuido a dar a conocer algunos conceptos sistémicos en muchas otras con un lenguaje muy asequible y ameno, y con ejemplos muy ilustrativos y a veces chocantes.

Asimismo, la escuela del MRI ha llevado a cabo una cierta evolución hacia el constructivismo, que se refleja también en algunas obras del propio Watzlawick, como por ejemplo la que compiló en 1984 con el nombre "La realidad inventada". La principal aportación conceptual de esta escuela consiste en el particular análisis del problema que realizan en función del patrón interaccional en el que se inserta. Tomando el esquema de la causalidad circular, investigan la secuencia de interacciones que rodean al problema.

Básicamente, les interesa determinar quién hace algo cuando aparece el problema, y qué hace, para intentar solucionarlo.

Por ejemplo, mientras que antes el esposo se quejaba (o enfadaba) y la esposa se sentía culpable, una pareja puede decirle a la madre de ella que llame antes de venir a su casa, en lugar de presentarse cuando quiere y abrir la puerta con la llave que tiene por si se perdieran las de ellos. En este caso, se cambia la naturaleza de la frontera entre el sistema de la pareja y la suegra, dejando a su vez clara la jerarquía sobre el propio hogar. Por otro lado, la pareja cambia su modo de interacción, pasando a ser cooperativo en lugar de simétrico. Sin embargo, estos cambios, aparentemente pequeños, aun siendo realizados o comunicados con delicadeza, tienen importantes repercusiones para el funcionamiento del sistema. Por ejemplo, en este caso la suegra padeció un achaque al día siguiente.

De hecho, ellos consideran los problemas, o mejor dicho las dificultades, como parte esencial e inevitable del desarrollo humano. El ciclo vital supone afrontar innumerables dificultades, algunas más normativas o generales (p. ej., el control de esfínteres, conseguir independizarse de los padres, el nido vacío) y otras características sólo de algunas evoluciones familiares (duelo, divorcio, enfermedad, etc.), pero al fin y al cabo naturales, propias de la vida. Estas dificultades se van resolviendo (o aceptando) de forma también natural, con los propios recursos de la persona que las afronta o con la ayuda de la familia o de otras personas de su medio o red social. No tienen por qué convertirse en problemas, aunque en ocasiones puedan generar malestar y dolor.

En la actualidad las ideas de Bateson están recibiendo una comprensión más profunda en la que se promueve la noción de “ajuste” en lugar de las de “verdad” y “causa”. De esta comprensión también se sigue una concepción más respetuosa de la familia, la consideración de su singularidad, coherencia y su universo de posibles soluciones por encima de las metas apriorísticas del terapeuta. Este nuevo énfasis ha llevado también a dirigir la atención a las creencias y significados. Bateson en sus publicaciones de los años setenta presenta la noción de “ecología de ideas”.

En síntesis, plantea que la mente no se circunscribe al perímetro craneal, ni tan sólo a las fronteras del cuerpo individual, sino que se encuentra entre las personas, formando un ecosistema. Así, todas nuestras ideas están “interconectadas” con las de aquellos que

forman nuestro tejido socioafectivo (especialmente, aunque no únicamente, la familia), y relacionadas con el ecosistema socio-cultural más amplio. Eso significa que un niño no puede pensar que es competente, válido o incluso bueno si esa “idea” no es sostenida por este entorno (familia y probablemente escuela), y lo mismo podríamos decir de los adultos.

Escuela de Milán

Se ha hecho popular la denominación geográfica de esta escuela, puesto que tanto la gran variedad de contribuciones que ha realizado a la terapia familiar a distintos niveles, como la evolución diferenciada que han ido haciendo los miembros del grupo original, hacen difícil agruparlos bajo otro epígrafe. Su origen se sitúa ya en la década de los sesenta, por parte de un grupo de destacados psicoanalistas de Milán, que empezaron a estudiar la sistémica que venía de EE. UU. Tuvieron intensos contactos con Watzlawick y otros miembros de la escuela interaccional del MRI, y realizaron una lectura muy fiel y profunda de Bateson, hasta que su fascinación por el modelo sistémico fue tan intensa que cuatro de ellos fundaron el Centro per il Studio della Famiglia.

En su trabajo de 1980, el equipo de Milán describe su método de entrevista, que ha sido una guía maestra para gran parte de los terapeutas sistémicos. El proceso se inicia ya en el mismo contacto para la petición de consulta. Mediante una ficha telefónica se recoge información básica sobre el derivante y la familia que permita elaborar una hipótesis circular inicial acerca de la función específica que para cada miembro de la familia cumple el síntoma del paciente identificado. Otro aspecto innovador del método de este equipo es que el intervalo entre sesiones es de un mes.

Bajo la perspectiva de que la familia es un sistema autocorrectivo, autogobernado por reglas que se constituyen en el tiempo a través de ensayos y errores, se busca cambiar las reglas que gobiernan el sistema para influir un cambio. El modelo de Milán ofrece una estrategia basada en una serie de investigaciones y experimentaciones con familias principalmente con algún miembro psicótico, a partir de las cuales se formularon estrategias e intervenciones para su tratamiento. Para llevar a cabo este modelo, propone llevarse a cabo con: Un equipo de supervisión Co-terapia heterosexual. Al ser un hombre y una mujer los terapeutas que se encuentran adentro con la familia, se

anula la opción de que los sistemas de creencias o prejuicios de la familia sobre el género de los terapeutas influyan en el resultado de la terapia.

Asimismo, se evita que se caiga en algunos estereotipos sobre el género de los terapeutas. Cada sesión se desarrolla en cinco partes: Primer contacto con la familia. Ficha telefónica 1ª. Presesión: (los terapeutas se reúnen para leer la ficha o el acta de la sesión precedente) 2ª. Sesión (los terapeutas solicitan cierta información), 3ª. Discusión de la sesión (los terapeutas y los observadores discuten la sesión y deciden como concluirla), 4ª. Conclusión de la sesión (los terapeutas vuelven a la sala con la familia y realizan un comentario o una prescripción), 5ª. Acta de la sesión (al despedir a la familia, el equipo terapéutico se reúne para discutir las reacciones observadas al cierre de la sesión).

Lo justifican sugiriendo que los efectos de la entrevista y de la intervención final deben digerirse lentamente. Con el tiempo su efecto es más visible puesto que, dada las interconexiones circulares entre los miembros de la familia, los pequeños cambios en uno de ellos afectan a los demás, y luego a la inversa, hasta que se genera una serie de cambios en cadena, que precisan cierto tiempo para desarrollarse. Mara Selvini Palazzoli, Giuliana Prata, Gianfranco Cecchin, y Luigi Boscolo simultanearon durante unos años su trabajo individual psicoanalítico con las sesiones familiares conjuntas con las que fueron encontrando su propio estilo.

Un concepto importante de esta escuela es la “Connotación Positiva”, entendida como parte de la intervención terapéutica que prescribe el síntoma del paciente designado. Se connota positivamente tanto el síntoma como los comportamientos sintomáticos de los demás. Lo que se connota positivamente provoca una homeostasis del sistema y no de la persona. El síntoma se presenta como debido a razones “altruistas” por parte del paciente identificado y por parte del resto de la familia, en donde todos contribuyen a la preservación del juego.

Validando la tendencia homeostática de la familia, los terapeutas no solo se definen como aliados de la tendencia homeostática, sino que incluso la prescriben. Su objetivo principal es derrumbar el mito familiar que obstaculiza el cambio en el sistema. Este ritual es específico para cada familia, ya que cada familia posee sus propios mitos y su propia forma de comunicarse. Estos ritos son prescripciones que buscan cambiar las

reglas de ese juego familiar, se entregan por escrito y deben ser leídas por los miembros de la familia en un horario, lugar y momento específico el cual es designado por el cuerpo terapéutico con anterioridad y cautela.

Su enfoque supone una evolución hacia el constructivismo, fruto de una reflexión epistemológica sobre el papel del observador, y su posibilidad de intervenir y generar cambio. En ella se presenta un nuevo concepto sistémico y relacional, el de juego familiar, que constituye una verdadera aportación, muy ligada a la práctica clínica, al marco conceptual sistémico. Con el mismo concepto, este equipo trata también los trastornos alimentarios. Mara Selvini murió en 1999, pero su equipo (que incluye a su hijo Mateo Selvini) sigue activo en Milán desarrollando su enfoque e innovándolo continuamente, como es ya característico de este grupo.

Escuela Estratégica

Jay Haley, muy interesado en los aportes de Milton H. Erikson y los trabajos de Salvador Minuchín, funda en 1976, en Washington, The Family Therapy Institute. Su foco de análisis gira alrededor de la organización jerárquica de la familia nuclear y extensa, la influencia que se ejerce dentro de la familia, y las disfunciones que se evidencian en su seno. El terapeuta conscientemente asume la responsabilidad de influir directamente en el sistema familiar. Es el terapeuta quien detecta y diagnostica los problemas, fija metas, diseña intervenciones y examina respuestas. Sin embargo, el término estratégico también se identifica con la labor de Weakland, Watzlawick y Fish.

Haley descubre un modelo de terapia breve enfocada a resolver los síntomas específicos del paciente por medio de técnicas directivas. Haley creía que era más importante que los pacientes resolvieran sus problemas de inmediato en lugar de comprender el porqué de ellos. En 1976, Haley se muda a Washinton y funda el Instituto de Terapia Familiar con Cloe Madanes, el cual se ha convertido en uno de los mejores Institutos en Estados Unidos. Su objetivo es intervenir directamente en el sistema como si fuera un integrante más, de tal forma de llegar a quebrar los ciclos repetitivos de conducta, romper pactos secretos, y generando nuevas alternativas.

Sus intervenciones terapéuticas consisten en diálogos profundos y el uso de directivas indirectas, un tipo de intervención paradoja que denota la necesidad que tiene la familia de cambiar, pero al mismo tiempo da cuenta de las resistencias al cambio; esto

provoca que la familia se resista y reflexione acerca de su necesidad de cambiar. Estas directivas indirectas deben ser claras y estar dirigidas a todos los integrantes del sistema. Según Madanes (1980), el terapeuta estratégico establece objetivos claros que están relacionados con el problema presentado; y por tanto no aplica un mismo método a todos los casos presentados, sino que diseña una estrategia específica para cada problema. En raras ocasiones se utilizan en este enfoque los criterios de diagnósticos de la psiquiatría y de la psicología.

No obstante, el enfoque es sensible a la red social más amplia que la familia y la incluye, en particular a los profesionales que tienen poder sobre la persona que presenta el problema. Además, por su manera de conceptualizar un problema, el enfoque estratégico hace hincapié en lo analógico. Se presume que el problema de un niño o el síntoma de un adulto son modos que ellos tienen de comunicarse con los demás. Así, los objetivos de la terapia son, ante todo, impedir la repetición de secuencias e introducir mayor complejidad y alternativas. Para alcanzar estos objetivos se programan varias etapas en la terapia. “Se define a cada problema como abarcando a no menos de dos personas y habitualmente tres.

Lo primero que debe discernir el terapeuta es quienes están involucrados en el problema presentado, y de qué manera. Luego resolverá como ha de intervenir a fin de modificar la organización familiar para que el problema presentado ya no sea necesario. Por lo común, el cambio se plantea en etapas, de manera que el cambio en una situación o en un conjunto de relaciones provocará otro cambio en otra relación, y luego otro más, hasta que toda la situación cambie. Las intervenciones están programadas para involucrar o des involucrar, conectar o desconectar a varios miembros entre sí.

A menudo el terapeuta empieza por crear un nuevo problema y por resolverlo de modo tal que el cambio lleve a la solución del problema que había presentado la familia originalmente. En este enfoque interesa la jerarquía familiar. De los padres se espera que se hagan cargo de sus hijos, al par que se bloquean las coaliciones intergeneracionales.” (Madianes, 1980, p.39). El modelo estratégico utiliza para sus intervenciones directivas planificadas deliberadamente por el terapeuta, las cuales constituyen su principal técnica terapéutica. No se hace hincapié en el insight o la comprensión, ni se formulan interpretaciones.

Por tanto, al focalizarse el problema presentado, esta terapia no está orientada al crecimiento personal ni se preocupa por el pasado; el acento está puesto en la comunicación en el presente. Las directivas pueden ser directas o paradójicas; sencillas o complejas. El primer paso para su impartición es motivar a la familia a que la acate, por lo que deben ser muy precisas, para que surtan el efecto deseado. (Madanes). Es importante señalar que dentro de la terapia familiar estratégica existen diversos enfoques, todos los cuales poseen ciertos denominadores comunes. Sin embargo, el presente trabajo está basado en las técnicas de Cloe Madanes cofundadora como se mencionó anteriormente del reconocido Instituto de Terapia Familiar

Escuela Estructural

El Modelo Estructural Sistémico surge en el campo de la psicología, su principal representante es Salvador Minuchin, y fue desarrollado a finales de la década de los años sesenta del siglo XX como un intento por explicar la relación entre el individuo y su contexto familiar. Este modelo se guía por algunos principios de la Teoría General de los Sistemas, desarrollada por Bertalanffy en el siglo XX, a finales de la década de los años treinta. Bertalanffy (1987) estableció que existían principios y leyes aplicables a sistemas diferentes, sin importar la naturaleza de sus elementos componentes, de ahí que sugirió legitimar una teoría de principios universales aplicables a los sistemas en general: la Teoría General de los Sistemas.

Este modelo de terapia breve de Palo Alto influenciará sobre Salvador Minuchín creador de la terapia estructural sistémica. No es necesariamente una terapia breve, su duración y frecuencia dependerá de la disfuncionalidad que presenten las familias. Este modelo surgió en los EE.UU. en los '60, abordará casos de familias con problemas de límites. Minuchín clasificará a las familias en funcionales y disfuncionales (Minuchín, 1974). En una familia disfuncional los conflictos, la complementariedad rígida de roles, la escalada entre los cónyuges, el stress, y muchas veces el abuso por parte de algún miembro se repiten cotidianamente, lo que lleva a otros miembros a acomodarse a tales circunstancias.

A veces los niños crecen creyendo que tal disposición familiar es normal. “Las familias disfuncionales son principalmente el resultado de adultos co-dependientes -

familias aglutinadas- o demasiado autónomos -familias desligadas-” (Minuchín: 1974). Por ejemplo: Un error común de las familias disfuncionales, donde hay peleas constantes entre los cónyuges, es la creencia errónea que tienen los hijos adolescentes de que los padres están al borde de la separación. Si bien esto es cierto en algunos casos, a menudo la alianza matrimonial es muy fuerte ya que las faltas de los padres en realidad se complementan entre sí.

Sin embargo, esto no significa necesariamente que la situación familiar sea estable. Cualquier factor de estrés importante, como un traslado, la falta de empleo, una enfermedad, la inflación, puede causar que los conflictos existentes que afectan a los niños o adolescentes empeoren mucho. Una de las estrategias de intervención que suele usar el terapeuta estructural es la escenificación: “se invita a la familia a “danzar” o reproducir en acto una escena familiar conflictiva. El terapeuta actúa como director y actor: como director, primero observa la interacción tal cual la dramatizan los miembros de la familia, y luego propone un modo de interacción más funcional al sistema. Como actor, suele solicitar a un familiar que tome asiento y observe el modo de interacción que propone el terapeuta, quien asume el rol activo de ese familiar que fue retirado de la escena”. (Minuchin: 1982).

Trabajos de investigadores como Wiener y Cannon (citados en Bertalanffy, 1987) fueron un apoyo para el desarrollo de esta teoría. El Modelo Estructural, como también los otros modelos sistémicos, se guía por algunos principios básicos de la Teoría General de los Sistemas:

- (a) La familia es un sistema vivo y abierto en el que su totalidad lo conforman no solamente sus elementos (miembros de la familia) sino también las relaciones que éstos establecen entre sí.
- (b) Como sistema, la familia tiende al equilibrio (homeostasis) y al cambio (morfogénesis).
- (c) El sistema se autorregula.
- (d) Como sistema, la familia se relaciona con suprasistemas de los cuales forma parte (familia de origen, familia extensa, comunidad, etcétera).
- (e) La familia es un sistema en el que se pueden identificar subsistemas: individual, conyugal, parental, fraterno.

(f) Existe un conflicto familiar cuando se produce una disfunción en las interrelaciones que se establecen entre sus miembros.

(g) El conflicto individual en cualquiera de los miembros del sistema es sólo la manifestación de un conflicto familiar (Andolfi, 1989; Barker, 1983; Hoffman, 1998; Martínez, 1986; Umbarger, 1987).

En el Modelo Estructural se considera a los miembros de la familia relacionándose de acuerdo a ciertas reglas que constituyen la estructura familiar. Minuchin (2003) define la estructura familiar como “el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia” (p. 86). Señala, además, que la familia está conformada por varios subsistemas u holones. Holón es el término que significa que se es un todo y una parte al mismo tiempo, con lo que se considera entonces que la familia es un todo (sistema familiar) y a la vez un sistema que es parte de otro (s) mayor (es) como la familia extensa, por ejemplo.

Los holones o subsistemas como también se les conoce, al interior del sistema son: individual (cada miembro), conyugal (la pareja), parental (padres e hijos), y el fraterno (hermanos). Asimismo, Minuchin establece que en la estructura familiar se pueden identificar los límites, los cuales “están constituidos por las reglas que definen quiénes participan y de qué manera lo hacen en la familia . . . tienen la función de proteger la diferenciación del sistema” (pp. 88 y 89). Los límites indican cuáles individuos pueden estar en un holón o subsistema y cómo deben interactuar.

Los límites internos se identifican entre los miembros de los subsistemas familiares, mientras que los límites externos se reconocen por las reglas de interacción entre la familia y el medio ambiente externo. Minuchin reconoce tres tipos de límites:

(a) *Claros*: Son aquellas reglas que pueden definirse con precisión como para permitir a los miembros del sistema el desarrollo de sus funciones sin interferencias entre subsistemas, pero permitiendo el contacto entre los miembros de los diferentes holones.

(b) *Difusos*: Son aquellos que no se definen con precisión; no queda claro quién debe participar, cómo y cuándo, habiendo falta de autonomía entre los miembros del sistema, quienes están aglutinados mostrando invasión entre subsistemas. El estrés de un miembro individual repercute intensamente en los demás.

(c) *Rígidos*: En las familias con este tipo de límites, la comunicación entre sus miembros se torna muy difícil; cada uno funciona en forma autónoma con desproporcionado sentido de independencia, careciendo de sentimientos de lealtad y pertenencia. Sólo un alto nivel de estrés afectando a un miembro puede activar los sistemas de apoyo de la familia.

Minuchin (2003) además ha identificado otras formas de relaciones familiares que gobiernan las interacciones de sus miembros, tales como la jerarquía, centralidad, periferia, hijos parentales, alianzas, coaliciones y triangulaciones, que también son parte de la estructura familiar. Finalmente, las triangulaciones (una forma de coalición) hacen referencia a la existencia de un conflicto entre dos miembros de la familia, los cuales usan a otro para perjudicarse por vía de éste. Hay una tríada en la que una tercera persona es involucrada en algún nivel en la relación tensa entre otras dos personas de la familia, y ese tercer integrante tiene un papel especial relacionado con la tensión.

En la terapia estructural no se parte de la distinción entre familia normal y anormal basada en la ausencia o presencia de problemas, más bien se considera la familia funcional o disfuncional con base en sus patrones de interacción (estructura). Levy (2006) indica que en la terapia estructural el terapeuta debe dirigir su atención sobre la estructura familiar. Su análisis debe ser holístico porque examina propiedades del sistema familiar como un todo. La pareja debe marcar límites claros a las familias de origen, con el fin de que éstas no intervengan en la organización del nuevo sistema.

Interacción Humana del Contexto

La epistemología sistémica en su aplicación a la terapia familiar cuenta con más de cuarenta años de historia y con una complejidad conceptual y aplicada imposible de abarcar con detalle en un trabajo de las características de éste. Por ello hemos enfocado este capítulo como una introducción a la concepción sistémica de la familia, centrándonos en las principales innovaciones que representó (y en cierto sentido aún representa) en el contexto psicológico/psiquiátrico clásico. Las distintas escuelas que hemos estudiado se apoyan en una epistemología rica, aunque no siempre homogénea debido a que algunos de sus conceptos básicos provienen de ámbitos relativamente independientes.

Esta epistemología se nutrió inicialmente de tres fuentes; (a) la Teoría General de Sistemas (Von Bertalanffy, 1954), (b) la Cibernética (Wiener, 1948) y (c) la Teoría de la Comunicación (Watzlawick, Beavin, y Jackson, 1967). Además, los conceptos procedentes de enfoques evolutivos (p.e., Haley, 1981) y estructurales (p.e., Minuchin, 1974) resultan claves para la concepción sistémica de la familia, por lo que los hemos incluido junto a las fuentes anteriores. La resultante de estas aportaciones teóricas aplicadas a la psicoterapia familiar constituye el denominador común del modelo sistémico aplicado en esta investigación.

Además del cuestionamiento epistemológico, en la década de los setenta entró también en crisis la noción de objetividad y se argumentó la imposibilidad de la observación objetiva de la familia, independiente de los juicios del observador, y del contexto interaccional en el que sitúa el fenómeno observado. Así, el tiempo total en el que un miembro de la familia interviene puede considerarse una medida de dominancia en una familia y resultar irrelevante en otra, en la que las formas de control son principalmente no-verbales. Se criticó a la investigación de simplista y exponente de una concepción lineal de la causalidad (búsqueda de patrones de interacción específicos o características de personalidad de un progenitor que causasen una determinada patología) opuesta a la noción de causalidad circular adoptada por el modelo sistémico.

Incluso la noción de doble vínculo como patrón comunicacional generador de trastornos esquizofrénicos (Bateson et al, 1956), hito fundamental en el nacimiento del modelo sistémico, ha sido criticada por su carácter lineal (ver Berger, 1978). Como consecuencia de todo ello, Gutiérrez y Escudero (1987) llegan al punto de hablar de clima de "aversión" al método científico en el movimiento sistémico. Una cuestión que separó aún más a los investigadores y a los terapeutas familiares fue el hecho de que la investigación controlada requiere una operacionalización micro analítica, que contradice el presupuesto sistémico de que el todo es más que la suma de las partes. A los ojos del terapeuta familiar la investigación interaccional reduce el sistema familiar a una suma de conductas y actos verbales de varios individuos.

En definitiva, el panorama de la investigación en terapia familiar no es muy distinto del resto de la investigación terapéutica: Las terapias sistémicas de pareja y de familia producen resultados beneficiosos en aproximadamente dos tercios de los casos, y sus

efectos son superiores a la ausencia de tratamiento; sin embargo, ninguna escuela ha demostrado su superioridad sobre las demás.

De la revisión de Gurman y Kniskern (1978) se extraen las siguientes conclusiones:

- 1) La terapia familiar y de pareja no-conductual produce resultados beneficiosos en cerca de las dos terceras partes de los casos y sus efectos son superiores a los de la ausencia de tratamiento.
- 2) Cuando se logra implicar a ambos esposos en terapia conjunta para resolver sus problemas matrimoniales, existe una mayor probabilidad de éxito que si sólo acude uno de ellos.
- 3) El nivel evolutivo del paciente identificado (niño, adolescente, adulto) no afecta significativamente a los resultados del tratamiento.
- 4) En la terapia familiar y de pareja, tanto conductual como no-conductual, los resultados beneficiosos suelen ocurrir en tratamientos de corta duración (de 10 a 20 sesiones).
- 5) Tanto la terapia familiar como la de pareja pueden provocar a veces (aproximadamente un 5% de los casos) deterioros tanto individuales como de la relación.
- 6) Un estilo terapéutico caracterizado por una deficiente estructuración de las primeras sesiones de tratamiento y la confrontación de material cargado emocionalmente provoca mucho más deterioro que un "estilo" terapéutico caracterizado por la estimulación de la interacción y el apoyo.
- 7) La terapia familiar es probablemente tan efectiva (y probablemente más) como la mayoría de los tratamientos convencionales (por lo general individuales) para aquellos problemas relacionados con el conflicto familiar.
- 8) No existe apoyo empírico para la superioridad de la coterapia, en comparación con la terapia familiar y de pareja realizada por un único terapeuta.
- 9) Para impedir el empeoramiento, o para mantener el funcionamiento familiar previo, es suficiente un grado de maestría razonable por lo que se refiere a las habilidades técnicas, pero para la producción de resultados auténticamente positivos parece necesario que el terapeuta cuente con habilidades de relación más refinadas.

10) Ciertas variables tales como el diagnóstico del paciente identificado, la calidad de la interacción familiar y otras referidas también a la constelación familiar, ejercen un efecto dudoso sobre los resultados clínicos.

Puesto que estos resultados están basados en una revisión narrativa de los estudios realizados, es bueno prestar atención a los escasos estudios meta-analíticos realizados con respecto a la efectividad de las terapias familiares. Shadish (1990) ha realizado una revisión de 163 estudios restringida a aquellos que emplean asignación al azar, y limitada, en este primer informe preliminar, a las medidas de cambio conductual. Esta investigación concluye dando apoyo a las tesis sobre la eficiencia general de las psicoterapias de pareja y familia, a la vez que relega muy a segundo término la variable modelo de tratamiento en el valor predictivo del cambio conductual.

Sin embargo, en algunas comparaciones se capta una tendencia de los enfoques conductuales a mejorar los resultados conductuales obtenidos por otros enfoques, lo que es lógico si tenemos en cuenta la congruencia entre los objetivos del tratamiento y la medida de cambio utilizada. Ya en sus inicios la terapia familiar estuvo muy estrechamente vinculada a la investigación. En efecto, la forma en que se realizaba la psicoterapia (uso de espejo unidireccional, grabación de las sesiones, etc.) permitía la observación y el estudio sistematizado del proceso terapéutico, antes restringido a la sacrosanta sala de terapia, reacia a cualquier intromisión externa o registro que pudiera desvelar su intimidad.

Se adaptaron varios procedimientos de observación derivados de la investigación de grupos en psicología social, y se desarrollaron además varios sistemas de codificación específicos para la pareja y la familia de acuerdo con la conceptualización sistémica (ver Eisler et al, 1988 para una revisión). Todo ello auguraba un gran desarrollo de la investigación interaccional que podría servir como base de las intervenciones sistémicas que se plantearan. Una cuestión que separó aún más a los investigadores y a los terapeutas familiares fue el hecho de que la investigación controlada requiere una operacionalización micro analítica, que contradice el presupuesto sistémico de que el todo es más que la suma de las partes. A los ojos del terapeuta familiar la investigación interaccional reduce el sistema familiar a una suma de conductas y actos verbales de varios individuos.

Teniendo en cuenta todo lo antedicho, la familia se puede concebir como un sistema abierto organizacionalmente, separado del exterior por sus fronteras y estructuralmente compuesto por subsistemas demarcados por límites con diferentes grados de permeabilidad y con diversas formas de jerarquización interna entre ellos. Los miembros del sistema familiar organizan y regulan su interacción mediante procesos comunicativos digitales y analógicos, que definen relaciones de simetría y/o complementariedad. Dicha organización se caracteriza por las propiedades de totalidad o no sumatividad, por patrones de circularidad, y por el principio de equifinalidad.

En consecuencia, el sistema familiar mantiene su organización mediante procesos homeostáticos (por ejemplo, mientras modifica su estructura a través de una serie de fases evolutivas), y la altera mediante procesos morfogénicos. La aplicación más directa e innovadora de este principio epistemológico a la terapia familiar consistió en desplazar el interés de las teorías psicológicas tradicionales (inspiradas todas ellas en una visión autocontenida del psiquismo humano) del individuo al sistema; de lo intrapsíquico a lo interpersonal, manteniendo el interés en cómo éste funciona. Una vez más, el enfoque sistémico puede ser una herramienta muy útil para el análisis de las situaciones de violencia doméstica. Sin embargo, el tratamiento familiar de la violencia no siempre tiene que ser el tipo de tratamiento de elección.

Capítulo II Género y Violencia

Desde el comienzo de la historia de la humanidad, el género ha sido visto principalmente como la distinción entre lo femenino y lo masculino, involucrado quizás con la percepción de una identidad sexual, con el reconocimiento de los roles sociales que son exigidos, tanto para el hombre como para la mujer; mientras que en el campo teórico, los Estudios de Género comenzaron a aparecer hacia la década de los ochenta, con autores como Scott, (1996), Haraway, (1995) y Reinharz, (1992), entre otros. Todos ellos permitieron que los Estudios de Género se convirtieran en un campo multi y transdisciplinar, cuyo objeto de estudio son las relaciones socioculturales entre mujeres y hombres (hombres y hombres/mujeres y mujeres).

Ya en 1955 John Money propuso el término "papel de género" para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres, pero ha sido Robert Stoller quien estableció más claramente la diferencia conceptual entre sexo y género. Asimismo, estos estudios parten de la premisa de que el concepto mujeres (u hombres) es una construcción social, y no un hecho natural. Es decir, se sustenta en el momento histórico en que surge la defensa de los derechos de la mujer, o la aparición del movimiento feminista internacional.

Esta categoría analítica surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. En tanto que, para Lamas, (1993), era necesario cambiar el enfoque de género, desde lo antropológico hacia lo social, reconociendo su impacto en todos los aspectos de la vida, como una realidad histórica, social y cultural. Es desde esta perspectiva que se dan los conflictos de poder en las parejas y se manifiesta la violencia como un problema socio-cultural que afecta mucho más a las mujeres que a los hombres. Como explica Gamba, (2009):

Lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e histórica. El género es una categoría transdisciplinaria, que desarrolla un enfoque globalizador y remite a los rasgos y funciones psicológicos y socioculturales que se le atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad. (p.2)

Es precisamente dentro de esta concepción teórica, que la presente monografía compilatoria asume el concepto de género no solo como el rol asumido por las mujeres en su identidad de género, ni tampoco que la violencia está dirigida exclusivamente a ellas, sino que puede darse en cualquiera de los contextos, como se indica en este estudio, al considerar que las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad.

En consecuencia, la generalización del concepto de género ha suscitado una polémica en torno a la conveniencia de continuar usándolo. A veces el término se ha tergiversado y banalizado en su aplicación. Dentro de este contexto, la violencia se expresa en múltiples manifestaciones, entre ellas, la violencia familiar, sexual y contra las mujeres, basada en la inequidad de género, afecta a todos los grupos de la población

independientemente de sus características sociales, económicas, religiosas, educativas o étnicas. Como explica Scott, (2003):

El término utilizado para teorizar la cuestión de la diferencia sexual fue el de género [...] Aunque los usos del término "género" en sociología pueden tener ecos funcionalistas o esencialistas las feministas insistieron en las connotaciones sociales del mismo por oposición a las connotaciones físicas de la palabra sexo. (p. 77-78)

Por eso, a lo largo de la historia y en gran parte del mundo, la violencia familiar ha existido como una creación de la cultura y no como natural para los humanos. La violencia familiar se ha expresado de diferentes maneras y ha sido validada muchas veces por las instituciones sociales de manera vertical. Tamarit, J. Villacampa, C. (2006). Actualmente, la lucha por desarrollar una cultura de los derechos humanos que buscan la equidad e igualdad entre las personas, hace más notoria la violencia familiar y provoca que ésta tome otra dimensión. Para Valdez y Sanín (2000): “El problema en todas sus expresiones, se observa como un problema social, con consecuencias específicas en la salud de las personas, en las familias, en las comunidades y en el desarrollo del país.” (p. 36)

De allí que en Colombia como en otros países, la violencia sea reconocida como un problema de salud pública, ya que impacta a la salud de las personas en todas las áreas de su desarrollo. Para la autora de este informe, una de las mejores formas de prevenir este flagelo es a través de la difusión de los derechos de cada ciudadano, es decir, de la orientación o de la asistencia psico jurídica a las personas en situación de violencia, con el fin de prevenir un mayor daño, facilitando su empoderamiento y promoviendo una cultura de la no violencia, utilizando el enfoque de la Psicología Jurídica, que consiste en mediar en los procesos de separación y divorcio en las medidas a adoptar respecto a los hijos y en otras situaciones tales como nulidad, matrimonio de menores, entre otros. (Belucci M. 1992).

Por su parte la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud 2003, en el 1er Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (14) propone tres categorías generales según las características de los que cometen el acto de violencia: la violencia autoinfligida; la violencia interpersonal y la violencia colectiva. La violencia autoinfligida comprende el comportamiento suicida y las

autolesiones. El primero incluye pensamientos suicidas, intentos de suicidio y suicidio consumado. Por contraposición, el auto maltrato incluye actos como la automutilación.

La violencia interpersonal se divide en dos subcategorías; Violencia familiar o de pareja: esto es, la violencia que se produce sobre todo entre los miembros de la familia o de la pareja, y que, por lo general, aunque no siempre, sucede en el hogar. Y Violencia comunitaria: es la que se produce entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, y sucede por lo general fuera del hogar.

La violencia colectiva se subdivide en violencia social, violencia política y violencia económica. A diferencia de las otras dos categorías generales, las subcategorías de la violencia colectiva indican los posibles motivos de la violencia cometida por grupos más grandes de individuos o por el Estado.

Tipos de violencia contra las mujeres. Partiendo de esta definición de la ONU (Resolución de la Asamblea General 48/104 ONU,1994), hay coincidencia en la mayoría de la literatura sobre el tema en señalar que la violencia contra las mujeres adopta tres formas principales (Esperanza Bosch y Victoria Ferrer,2002): violencia física, psicológica y sexual.

Sin embargo y siguiendo a estas autoras, aunque ésta sea la diferenciación más común, tomando como base la propuesta del “Informe del grupo de especialistas para combatir la violencia contra las mujeres” del Consejo de Europa (1997), frecuentemente se añaden a éstas otras formas de violencia, dando lugar a la descripción de los siguientes tipos:

Violencia física: Toda acción realizada voluntariamente que provoque o pueda provocar daños y lesiones físicas en las mujeres. Incluye el uso de la fuerza física o de objetos para atentar contra su integridad física (empujones, tirones de pelo, bofetadas, golpes, patadas, pellizcos, mordiscos, mutilación genital, tortura, asesinato, ...).

Violencia sexual: Cualquier atentado contra la libertad sexual de la mujer por el que se la obliga a soportar actos de naturaleza sexual o realizarlos. Incluye cualquier acto o expresión sexual realizado contra su voluntad que atente contra su integridad física o afectiva como bromas, expresiones groseras, comentarios desagradables, llamadas telefónicas obscenas, propuestas sexuales indeseables, forzarla a ver pornografía, cualquier acto o relación sexual no consentida por la mujer (acoso, violación, incesto), cualquier relación o acto sexual que la mujer considere humillante o doloroso o la obligación de prostituirse.

Violencia psicológica: Acción, normalmente de carácter verbal o económico, que provoca o puede provocar daño psicológico en las mujeres. Incluye el empleo de mecanismos de control y comunicación que atentan contra su integridad psicológica, su bienestar, su autoestima o su consideración, tanto pública como privada, ante las demás personas, como podrían ser: denigrarla, despreciar lo que hace; hacer que se sienta culpable; tratarla como si fuera una esclava; hacer comentarios desatentos sobre su físico; humillarla en público o en privado; crearle una mala reputación; obligarla a rendir cuentas sobre sus relaciones o contactos con otras personas; obligarla a romper sus amistades; prohibirle hablar con personas del otro sexo; mostrar celos de las amistades de ella; limitar su espacio vital o no respetarlo; bromas y chistes machistas o de contenido denigrante; infravaloración de sus aportaciones o ejecuciones; insultos públicos o privados; las amenazas y la intimidación; el chantaje emocional; las amenazas de suicidio si la pareja manifiesta su deseo de separarse; etc.

Violencia económica: Desigualdad en el acceso a los recursos compartidos. Incluye negarle y/o controlar su acceso al dinero común, generar dependencia económica, impedir su acceso a un puesto de trabajo, a la educación o a la salud, negarle los derechos de propiedad, etc.

Violencia estructural: Barreras intangibles e invisibles que impiden el acceso de las mujeres a los derechos básicos. Incluye la negación de la información inherente a los derechos fundamentales y las relaciones de poder en los centros educativos o de trabajo.

Violencia espiritual: Destrucción de las creencias culturales o religiosas de las mujeres mediante el castigo, la ridiculización o la imposición de un sistema de creencias ajeno al propio. Incluye el sometimiento e invisibilidad de las creencias culturales o religiosas de las mujeres o el analizarlas desde una perspectiva etnocéntrica.

El ciclo de la violencia. Además de la diferente tipología de maltrato es importante conocer el carácter cíclico de la violencia, que se produce de manera circular y repetitiva. Eleonor Walker (1979) fue la primera científica en establecer el denominado ciclo de la violencia, sistematizando las distintas fases por las que pasan las parejas en las que se producen relaciones de maltrato: un primer momento de acumulación de conflictos y tensiones. Este incremento tensional desemboca en un segundo momento de estallido de la violencia en donde puede haber gritos, peleas, golpes, burlas, etc., seguido de una tercera fase de contrición en el que el agresor suele adoptar una actitud de arrepentimiento. Tras el primer episodio de maltrato la probabilidad de nuevas conductas violentas contra la mujer aumenta considerablemente, al producirse una estrategia de control de la conducta a través de la violencia (Enrique Echeburua y Paz De Corral ,2004: 298).

Género El género es la construcción cultural de lo considerado propio de cada sexo. Así, en nuestro contexto cultural existe el género femenino (lo propio de las mujeres) y el género masculino (lo propio de hombres). De este modo, existen aptitudes, habilidades, trabajos, colores, olores, vestimentas, comportamientos, sentimientos, etc. categorizados culturalmente como femeninos o masculinos, es decir, atribuidos como de cada género.

Hace referencia al principio estructural de división social. Dicho concepto se elige porque tiene connotaciones sociales, nos hace pensar en lo construido, que se opone a lo físico de la palabra sexo.

El género, es una construcción cultural que basa su existencia en las diferencias objetivas que se dan entre los sexos. Para Butler el género no es la interpretación cultural

del sexo, ni la interpretación cultural del cuerpo, ni se construye culturalmente sobre el cuerpo” (Capitolina Díaz y Sandra Dema ,2013: 102).

Modelo de explicación sistémica de la violencia de género

Siguiendo los planteamientos de Urie Bronfenbrenner y Lori Heise (1998) expone que son diversas las causas que dan origen a la violencia de género en la pareja y recomienda una mirada que contemple la interacción de factores culturales, sociales y psicológicos. Para ello, propone que se visualice esa interrelación de factores a partir de círculos concéntricos, los cuales denomina nivel individual, microsistema, exosistema y macrosistema.

Nivel individual El centro del círculo corresponde a la historia personal que el individuo aporta a su relación de pareja. Se trata de las características del desarrollo personal que afectan a la respuesta en el microsistema y exosistema, y aumentan la probabilidad de ser víctima o autor de violencia. En este sentido, Andre Carvalho-Barreto; Julia BucherMaluschkea, Paulo CesarAlmeida y Eros De Souza (2009), citan las características biológicas, cognitivas, emocionales y conductuales que influyen en el modo de actuar en las relaciones interpersonales. Incluyen en este contexto también las creencias aprendidas en la familia de origen, la habilidad para lidiar con estresores.

El microsistema representa el contexto inmediato en el que tiene lugar la violencia y generalmente se refiere al entorno familiar (Lori Heise, 1998). Siguiendo a esta autora, la toma de decisión masculina es un indicador de maltrato en las sociedades que revelan índices de mayor violencia, pues los hombres maltratadores tienden a ejercer el control sobre el dinero y los movimientos de la mujer. En esta dirección, esta teórica explica que los conflictos conyugales giran en torno a la división del trabajo, los problemas de drogas y la mayor formación académica de la mujer. Ante esas adversidades, Jay Belski (1980) explica que esas familias utilizan estrategias agresivas para la resolución de conflictos, dada la baja tolerancia al estrés.

Exosistema El exosistema comprende las estructuras formales e informales como la vecindad, el mundo del trabajo, las redes sociales, la iglesia o la escuela, que hacen perdurar el problema del maltrato a través de pautas culturales sexistas y autoritarias

(Jay Belski, 1980). También se incluyen en este contexto la ineffectividad de la ley y la falta de respuesta de las instituciones ante las situaciones de violencia de género en la pareja, así como el rol que los medios de comunicación ejercen al presentar los modelos violentos, normalizando de esta manera la violencia.

Macrosistema Finalmente, el macrosistema representa los valores culturales y la ideología que permean la sociedad (Urie Brofenbrenner,1977). Esas creencias culturales que fomentan la violencia influyen en el microsistema y el exosistema (Jay Belski 1980; Liz Grauerholz,2000). Algunas de ellas son las normas que legitiman el uso de la agresión en una sociedad y se transmiten por medio de los procesos de socialización (UNIFEM, 2003), como la masculinidad y la feminidad tradicionales, la distribución rígida de roles de género, el uso de la fuerza como método de resolución de conflictos o los mitos sobre la violencia que culpan a la víctima por el maltrato sufrido.

Johan Galtung (2003), brinda una concepción amplia y extensa del problema, que permite un análisis interdisciplinario y configura una herramienta de intervención de gran importancia y pertinencia para esta propuesta de investigación. Según este autor “la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potenciales”, en éste sentido Johan Galtung entiende la violencia “como afrontas evitables a las necesidades humanas básicas, y más globalmente contra la vida, que rebajan el nivel real de la satisfacción de las necesidades por debajo de lo que es potencialmente posible” (Johan Galtung 2003: 262)(15).

Asimismo, se pueden diseñar programas que apunten a positivizar situaciones difíciles que los niños, niñas y adolescentes se van a encontrar, emitir los informes técnicos de la especialidad solicitados por el Juzgado en los procesos de rupturas de parejas con hijos (separación, divorcio, nulidad e incidentes de modificación), mediar en otras situaciones que plantea el derecho de familia, como tutelas, acogimiento, adopciones, autorizaciones para contraer matrimonio, entre otras. De modo que la relevancia social de este estudio se encuentra en la posibilidad que ofrecen las estrategias del Programa de Prevención para que las víctimas de esta entidad, conozcan sus derechos los hagan valer y reciban la atención legal que se merecen, como los

servicios sociales de atención, de emergencia, de apoyo y acogida y de recuperación integral.

¿Necesariamente violencia de género?

Según la Asociación Médica Americana, el 25% de las mujeres han sido víctimas del maltrato doméstico al menos una vez en su vida, siendo la violencia intrafamiliar una de las más frecuentes en nuestra sociedad (Echeburúa y de Corral, 1998). Resulta llamativo el dato de que cada 24 horas, 60 mujeres denuncian malos tratos en las comisarías españolas. Una macroencuesta del Instituto de la Mujer (2000) considera que alrededor de 1.865.000 españolas (12,4% de las mayores de 18 años) sufren alguna forma de maltrato familiar. En este sentido, se han dado una amplia variedad de explicaciones en función de los diversos modelos teóricos de la violencia en la pareja (Perrone, 1997; 2000; Garrido y cols, 2000), entre las que podemos destacar:

En primer lugar, los modelos sociales imperantes sobre el hombre y la mujer, asimismo, las características personales de la víctima, el consumo de alcohol y otras drogas por parte de la persona que agrede, los desórdenes psicopatológicos del agresor, el estrés generado por las condiciones sociales desfavorables, las estructuras familiares disfuncionales, entre otros. Estas explicaciones no son excluyentes, sino más bien complementarias y por supuesto, no se deben tomar como justificaciones para mantener una postura de neutralidad y pasividad en un tema que requiere la intervención de todos los colectivos sociales. Cuando la violencia se da en el núcleo familiar, esta búsqueda es aún más dolorosa y quizás inquietante.

Si bien se supone que la familia es un sistema con una estructura que favorece relaciones para proteger, cuidar y desarrollar a cada uno de sus miembros, no se entiende como en tantos otros temas relacionados con la vida familiar, debe trabajarse con dos registros fundamentales al mismo tiempo: el profesional y el sociopolítico. Tal vez lo más importante es el respeto y el interés por sumar esfuerzos en el tratamiento de problemas que afectan a muchas áreas de la vida social. Ya desde las primeras aportaciones psicoanalíticas, los temas del abuso y maltrato infantil empezaron a ser comprendidos desde nuevas perspectivas como han mostrado otros autores en este mismo texto. Las aportaciones de la teoría general de los sistemas (Von Bertalanffy,

1968) y las aportaciones de la teoría de la comunicación humana (Watzlawick y cols, 1967) fueron la plataforma teórica para que la terapia familiar comenzara a ver el fenómeno de la violencia desde un prisma más completo y complejo.

Ahora bien, los modelos sistémicos ampliaron el foco y al mismo tiempo difuminaron, sin pretenderlo, la responsabilidad del agresor en la mayoría de los casos. La comprensión circular de los fenómenos violentos en la familia podía tomarse como una justificación de las “acciones encadenadas”. Los modelos sistémicos explicaban de manera más completa los circuitos de la violencia y esto fue utilizado en ocasiones por los propios actores y observadores bien como “excusa” o bien como justificación de la conducta.

El abordaje sistémico como recurso en el tratamiento integral de la violencia familiar o de pareja, que en principio parece adecuado dado que la familia representa el contexto donde ésta ocurre, no siempre ha sido defendido por todos los profesionales, e incluso se ha considerado como modalidad de intervención contraindicada en familias que afrontan problemas relacionados con el abuso (Bograd, 1984; Goldner, 1985a, 1985b; Pressman, 1989). Actualmente, después de varias décadas de discusiones teóricas y de evolución de los modelos, nos encontramos en un momento adecuado para sopesar tanto las aportaciones como los puntos débiles de los tratamientos familiares y de parejas en los casos de violencia.

Capítulo III La Terapia Familiar dentro del Enfoque Sistémico

Si bien se supone que la familia es un sistema con una estructura que favorece relaciones para proteger, cuidar y desarrollar a cada uno de sus miembros, no se entiende como en tantos otros temas relacionados con la vida familiar, debe trabajarse con dos registros fundamentales al mismo tiempo: el profesional y el sociopolítico. Tal vez lo más importante es el respeto y el interés por sumar esfuerzos en el tratamiento de problemas que afectan a muchas áreas de la vida social. Ya desde las primeras aportaciones psicoanalíticas, los temas del abuso y maltrato infantil empezaron a ser comprendidos desde nuevas perspectivas como han mostrado otros autores en este mismo texto.

Las aportaciones de la teoría general de los sistemas (Von Bertalanffy, 1968) y las aportaciones de la teoría de la comunicación humana (Watzlawick y cols, 1967) fueron la plataforma teórica para que la terapia familiar comenzara a ver el fenómeno de la violencia desde un prisma más completo y complejo. Ahora bien, los modelos sistémicos ampliaron el foco y al mismo tiempo difuminaron, sin pretenderlo, la responsabilidad del agresor en la mayoría de los casos. La comprensión circular de los fenómenos violentos en la familia podía tomarse como una justificación de las “acciones encadenadas”. Los modelos sistémicos explicaban de manera más completa los circuitos de la violencia y esto fue utilizado en ocasiones por los propios actores y observadores bien como “excusa” o bien como justificación de la conducta.

El abordaje sistémico como recurso en el tratamiento integral de la violencia familiar o de pareja, que en principio parece adecuado dado que la familia representa el contexto donde ésta ocurre, no siempre ha sido defendido por todos los profesionales, e incluso se ha considerado como modalidad de intervención contraindicada en familias que afrontan problemas relacionados con el abuso (Bograd, 1984; Goldner, 1985a, 1985b; Pressman, 1989). Actualmente, después de varias décadas de discusiones teóricas y de evolución de los modelos, nos encontramos en un momento adecuado para sopesar tanto las aportaciones como los puntos débiles de los tratamientos familiares y de parejas en los casos de violencia.

Enfoque sistémico y violencia familiar

Antes de que aparecieran los enfoques sistémicos en el campo de la psicoterapia el tema de la violencia intrafamiliar era analizado fundamentalmente desde el punto de vista de la víctima. Se daban interesantes explicaciones de los efectos traumáticos del abuso sin entrar en las responsabilidades tanto de los abusadores como en la importancia del contexto social. De esta forma, por un lado, se tenían las personalidades psicopáticas que eran tratadas como enfermos y, por otro lado, a víctimas a las que de forma más o menos ambigua se les responsabilizaba de su propio sufrimiento.

Sin embargo, la evolución de las ciencias sociales y de la salud y los respectivos modelos dinámicos y psicopatológicos ayudaron a comprender las consecuencias traumáticas del abuso. La terapia sistémica es una modalidad de tratamiento que puede

facilitar una visión holística del funcionamiento de la pareja y la familia (Ludewig, 1996). Si los miembros del sistema familiar están entrelazados e íntimamente relacionados será muy importante la visión sistémica del problema de la violencia. Ahora bien, la prescripción de psicoterapia de pareja y/o familiar, como especial modalidad de tratamiento sistémico, dependerá de la evaluación de riesgos, recursos y otras indicaciones que pronostiquen con cierta garantía un mayor éxito terapéutico comparado con otras modalidades de intervención.

El análisis sistémico de los circuitos de la violencia comprende aspectos cognitivos, emotivos y conductuales, pero atiende de manera especial a la pragmática de la comunicación en los casos de violencia. Tal vez la aportación principal de los modelos sistémicos está en el estudio detallado de las interacciones en el aquí y ahora del núcleo conyugal y/o familiar. El análisis de qué hace cada cual en los momentos previos a la violencia y cuando ésta surge, cómo cada personaje interacciona con los otros, y qué consecuencias tiene en los participantes, ofrece un panorama amplio de las relaciones dentro y fuera del sistema familiar. De esta forma se evitan los sesgos previos en los que cada personaje parecía actuar por su propia cuenta y riesgo.

En consecuencia, los modelos sistémicos han facilitado una lectura más completa de todos los personajes que participan con diferentes grados de implicación en el proceso de la violencia familiar. Independientemente del tema de la diversa responsabilidad en los actos violentos, el escenario de la violencia cuenta con personajes que infligen, padecen y/o observan la violencia. La terapia sistémica considera como personajes de los contextos de la violencia no solo al agresor, sino también al agredido, a las familias de ambos, a los hijos, a la familia extensa, los sistemas sociales, el sistema judicial, etc.

Por consiguiente, todos los miembros de la familia están presentes en el escenario de la violencia con diversos papeles (maltratador, víctima, espectador) que inician, precipitan, mantienen o aumentan el nivel de violencia y lo sufren de manera diferenciada. Podemos afirmar con C. Ravazzola (1997) que las estructuras sociales están “reificadas”, en muchas ocasiones las propias mujeres están educadas para ser incondicionales y tienen muy difícil la salida de los circuitos de la violencia si no cuentan con operadores sociales muy potentes.

Las estructuras “reificadas” y consolidadas favorecen la posición del hombre y justifican el abuso de poder. Los escenarios están mantenidos por las estructuras psicosociales que pueden favorecer diversas explicaciones y/o justificaciones de la propia violencia ejercida o padecida. No por casualidad el modelo estructural de terapia familiar (Minuchin 1985) ha sido uno de los más utilizados para el tratamiento de familias multiproblemáticas en las que la estructura disfuncional favorecía con frecuencia la aparición de la violencia.

En este sentido la familia tiene una estructura, realiza determinadas funciones y favorece determinados tipos de relación (Garrido 1995). La violencia desde un punto de vista sistémico será un signo de dificultades estructurales y/o funcionales que producen tensiones relacionales. Al mismo tiempo no podemos olvidar el papel de la transmisión generacional de la violencia (Framo 1992; Canevaro y Garrido 1995; Nicoló 1995). Comprender el proceso de gestación, mantenimiento y desaparición de la violencia ha ayudado a perfilar intervenciones más completas, siendo valioso contar con la familia para el tratamiento no significa que todo el mundo al mismo tiempo realice terapia.

En todo caso, el enfoque sistémico de la violencia favorece una planificación global que tiene en cuenta a todos los familiares implicados, la red social y por supuesto a los operadores sociales como partes del sistema. En los casos de maltrato y abuso a la infancia es muy frecuente que tengamos que valorar el sistema familiar y las posibilidades de tratamiento del mismo (Cirilo y di Blasio 1991; Minuchin 1991, 1994). También cuando la pareja solicita ayuda antes de que la violencia haya roto la propia familia es posible un tratamiento conjunto.

En cualquiera de los casos el enfoque sistémico, se trabaja con todo el sistema o partes de él, supone tener en cuenta cómo el trabajo terapéutico va a afectar a cada persona implicada. Conocer los sistemas implicados en el maltrato supone realizar un diagnóstico de las posibilidades de intervención. En este sentido estos enfoques han ayudado a ver los circuitos de la violencia como un escenario más complejo que dispone de muchos recursos que se pueden utilizar, por lo cual, el enfoque sistémico puede ser una herramienta muy útil para de análisis de las situaciones de violencia doméstica.

Sin embargo, el tratamiento familiar de la violencia no siempre tiene que ser el tipo de tratamiento de elección. Así pues, entendemos que comprender y cambiar son dos

procesos diversos a los que el modelo sistémico puede ayudar. Para Gil (1997), parte de las críticas están relacionadas con una visión simplista de estos abordajes, al considerar que este modelo fortifica aún más la base de poder de los progenitores abusivos en los casos de violencia familiar.

En estos casos, un correcto abordaje sistémico implica una evaluación previa e individualizada de la familia, y en función de ello planificar el proceso de tratamiento. Según Gil si en la práctica un progenitor ocupa una posición de poder en la familia y exhibe una pauta de control abusivo, el terapeuta tratará de limitar su autoridad y alentar a los miembros más débiles de la familia a recuperar la influencia personal, la seguridad y el control. Shamaí (1997) se cuestiona incluso el término de violencia conyugal, decantándose por la denominación “Terapia de pareja con mujeres golpeadas y hombres agresores”.

Basándose en las aportaciones de diferentes autores, el autor describe una serie de críticas hacia la terapia familiar en casos de violencia conyugal, alguna de las cuales están relacionadas con interrogantes tales como si la violencia familiar es un delito o una disfuncionalidad, o si el terapeuta debe rehabilitar al agresor o por el contrario conseguir que lo castiguen: 1) Se limita el pensamiento sistémico únicamente al sistema familiar, ignorándose los contextos social, político y cultural que permiten que el fenómeno de la violencia contra la mujer ocurra (Taggart, 1985).

2) En los casos de violencia conyugal, la consideración interactiva de los fenómenos familiares puede dar lugar a la idea de una responsabilidad compartida entre ambos cónyuges. El trabajo clínico basado en tales premisas probablemente conduzca a culpar a la víctima (Bograd, 1984; Hansen, 1993); 3) El supuesto de neutralidad en relación con las actividades dentro del sistema familiar, dificulta que el terapeuta tenga una posición clara en contra de la violencia. Un prerrequisito para el desarrollo de intervenciones efectivas en casos de violencia familiar es que el hombre pueda responsabilizarse por su comportamiento violento (Avis, 1992; Willback, 1989).

4) La concepción de la violencia como síntoma de disfunción en el sistema familiar, puede dar lugar a la creencia de que al intervenir de manera efectiva sobre dicho sistema logrando un equilibrio más funcional, el síntoma deje de tener su función y desaparezca. Al trabajar con la violencia conyugal, la meta fundamental del terapeuta

debe ser detenerla, y sólo después de ello, podrá observar la naturaleza disfuncional de la pareja y de la familia (Goldner, Penn, Sheinberg y Walker, 1990; Hansen, 1993).

5) Los procedimientos de evaluación tienden a minimizar el abuso, ya que los agresores suelen suavizar el nivel de las agresiones, y las mujeres maltratadas a menudo tienen demasiado miedo como para contradecir a su pareja o describir la situación real (Cook y Frantz-Cook, 1984). 6) Generalmente, la mujer suele ser más receptiva con respecto a la terapia, siendo ello utilizado por el terapeuta para introducirse en el sistema familiar. Esta circunstancia puede respaldar erróneamente la idea de que la mujer es corresponsable de la situación, al dirigirse la atención sobre ella y verse reducida la atención puesta en el agresor (Hansen, 1993).

Como se puede apreciar, en líneas generales se ha producido una “utilización interesada y partidista” de los presupuestos sistémicos que poco tienen que ver con las actuaciones éticas y políticas ante la violencia. También ocurrió con las aportaciones psicoanalíticas que sirvieron para comprender conductas psicopatológicas y al mismo tiempo algunos profesionales, o personas de otros ámbitos y los propios pacientes, las utilizaban para el “no cambio” y para fines poco éticos. Los modelos de la ciencia sirven para explicar las realidades y al mismo tiempo por desgracia pueden utilizarse contra las personas.

Igualmente, desde las perspectivas feministas en terapia familiar (Hare-Mustin 1987; Ravazzola 1997), y también desde los modelos constructivistas (Anderson y cols. 1986) se han reelaborado y ampliado muchos de los presupuestos sistémicos en el tratamiento de la violencia familiar. El propio Shamai (1997) señala claramente que las críticas arriba mencionadas tienen que ver sobre todo con el dominio de la práctica, y no tanto con el campo conceptual o ideológico del modelo o pensamiento sistémico. Dicho modelo reconoce claramente los roles y responsabilidades de cada miembro de la familia, y por tanto responsabilizar al hombre por su conducta violenta y abusiva no contradice en absoluto sus principios.

En resumen, sólo una visión simplista de la teoría sistémica la consideraría como una simple ecuación aritmética que divide en partes iguales, entre los miembros que participan, la responsabilidad de cada acto. Si bien el enfoque sistémico considera la violencia conyugal como manifestación de disfunciones básicas en el sistema familiar, la

seguridad de las víctimas, el establecimiento de límites firmes contra el ejercicio equivocado del poder, la defensa de los individuos débiles o lesionados, y la búsqueda de alternativas claras frente a la conducta abusiva son aspectos fundamentales y prioritarios de sus principios al intervenir en contextos abusivos o maltratantes (Gil, 1997).

Sin embargo, como afirma Minuchin S. (1991) es necesario un giro importante de la orientación desde “el rescate de los niños” al concepto de “ayuda a la familia”. Al hablar de disfunciones familiares, no debe entenderse que la familia sea la causa fundamental del problema de la violencia, si bien es cierto que no aparecen las manifestaciones de violencia en cualquier familia. No existe un prototipo de familia violenta, aunque los límites poco definidos, las coaliciones, las dificultades de negociación y comunicación y las jerarquías de poder "pervertidas", entre otros, suelen ser elementos muy comunes (Garrido y cols., 2000)

Los desarrollos de la terapia familiar feminista y los cambios en el tratamiento de la violencia.

El cuestionamiento de los estereotipos de género supone una postura ética comprometida desde los terapeutas. Si no es así, quizá ello pueda entenderse como que la terapia de familia difumina la responsabilidad de la violencia, entre todos los que rodean al sistema en el cual se desarrolla la misma, tal y como mantienen Bograd (1984) y Hansen (1993). Las llamadas de atención de las terapeutas familiares feministas han ayudado a reconocer el papel del género en la socialización, las diferencias en el acceso a los recursos sociales y económicos y el papel primario de la mujer como cuidadora y educadora de los hijos. Esto no se había tenido en cuenta a la hora de valorar las actuaciones terapéuticas.

En muchas ocasiones dichas actuaciones estaban sustentadas en el mantenimiento del poder del hombre y podían reforzar las diferencias sin cuestionarlas. En líneas generales podría decirse que gracias a las aportaciones feministas en terapia familiar hemos empezado a considerar el tema de la violencia doméstica desde nuevas perspectivas y no justificar con las explicaciones interaccionales el mantenimiento de diferencias injustas. Algunos modelos normativos utilizados en terapia familiar podían ser criticados desde un enfoque feminista. El trabajo terapéutico con las estructuras y las

jerarquías familiares puede olvidar que las diferencias se han llegado a consolidar tras muchos siglos de trato diferencial injusto.

Asimismo, la realización de una práctica no sexista para el tratamiento de la violencia familiar es una de las aspiraciones de los enfoques feministas (Goodrich y cols. 1989). Entendemos que los cuestionamientos feministas en terapia familiar han ayudado a tener una especial sensibilidad en los temas del abuso de poder y en el concepto de autoridad en la familia. Al mismo tiempo han ayudado a colocar la ley y la responsabilidad como punto de partida para el tratamiento. Los primeros desarrollos de la terapia familiar, exceptuando algunos casos de terapeutas famosas, fueron realizados por terapeutas masculinos. Al igual que ocurrió en el desarrollo del Psicoanálisis estos favoreció visiones masculinas que podían estar sesgadas con respecto a la comprensión y tratamiento de la violencia familiar.

En la medida que muchos profesionales de la psicología y psiquiatría son mujeres parece que el tema del género ha sido tenido en cuenta con mayor profundidad; en respuesta a esto, en el transcurso de los desarrollos en terapia familiar en las últimas décadas y de manera especial, en el contexto de la violencia familiar, se ha producido una ampliación de los enfoques transgeneracionales. La transmisión de la violencia de generación en generación a través del aprendizaje social ha supuesto la recuperación de la historia de las familias. La utilización de formatos trigeracionales para el tratamiento de la violencia está mostrando cómo la familia se convierte en un recurso amplio que puede facilitar la recuperación de los episodios de violencia (Canevaro y Garrido 1995; Framo 1992; Whitaker 1992)

En síntesis, los modelos sistémicos han facilitado una lectura más completa de todos los personajes que participan con diferentes grados de implicación en el proceso de la violencia familiar. Independientemente del tema de la diversa responsabilidad en los actos violentos, el escenario de la violencia cuenta con personajes que infligen, padecen y/o observan la violencia; pues la terapia sistémica considera como personajes de los contextos de la violencia no solo al agresor, sino también al agredido, a las familias de ambos, a los hijos, a la familia extensa, los sistemas sociales, el sistema judicial, etc. Todos los miembros de la familia están presentes en el escenario de la violencia con

diversos papeles (maltratador, víctima, espectador) que inician, precipitan, mantienen o aumentan el nivel de violencia y lo sufren de manera diferenciada.

Por ello se puede afirmar con C. Ravazzola (1997) que las estructuras sociales están “reificadas”, en muchas ocasiones las propias mujeres están educadas para ser incondicionales y tienen muy difícil la salida de los circuitos de la violencia si no cuentan con operadores sociales muy potentes. Las estructuras “reificadas” y consolidadas favorecen la posición del hombre y justifican el abuso de poder. Los escenarios están mantenidos por las estructuras psicosociales que pueden favorecer diversas explicaciones y/o justificaciones de la propia violencia ejercida o padecida.

No por casualidad el modelo estructural de terapia familiar (Minuchin 1985) ha sido uno de los más utilizados para el tratamiento de familias multiproblemáticas en las que la estructura disfuncional favorecía con frecuencia la aparición de la violencia. En este sentido creemos la familia tiene una estructura, realiza determinadas funciones y favorece determinados tipos de relación (Garrido 1995). La violencia desde un punto de vista sistémico será un signo de dificultades estructurales y/o funcionales que producen tensiones relacionales. Al mismo tiempo no podemos olvidar el papel de la transmisión generacional de la violencia (Framo 1992; Canevaro y Garrido 1995; Nicoló 1995). Comprender el proceso de gestación, mantenimiento y desaparición de la violencia ha ayudado a perfilar intervenciones más completas.

Contar con la familia para el tratamiento no significa que todo el mundo al mismo tiempo realice terapia. El enfoque sistémico de la violencia favorece una planificación global que tiene en cuenta a todos los familiares implicados, la red social y por supuesto a los operadores sociales como partes del sistema. En los casos de maltrato y abuso a la infancia es muy frecuente que tengamos que valorar el sistema familiar y las posibilidades de tratamiento del mismo (Cirilo y di Blasio 1991; Minuchin 1991, 1994). También cuando la pareja solicita ayuda antes de que la violencia haya roto la propia familia es posible un tratamiento conjunto. En cualquiera de los casos el enfoque sistémico, trabajemos con todo el sistema o partes de él, supone tener en cuenta cómo el trabajo terapéutico va a afectar a cada persona implicada.

Análisis y discusión de resultados

Investigación	Campo	Título	Año	Modelo de violencia de genero	Tipo de violencia	Población	Metodología	Factores precipitantes	Género	Enfoque	Fuentes	Resultados
Internacional	Enfermería	Memorias de Enfermeras en la Guerra Civil Americana: de la dimensión doméstica a la profesional.	2014	Macrosistema	Simbólica	Trece artículos	Histórica Documental	Jerarquía	Femenino	Medico	Base de datos universidad pública de Navarra. Diario de Navarra.	Choperena profundiza en la identidad de la profesión y sus orígenes y prueba que esta guerra supuso un “trampolín” para que la mujer fuese reconocida en la esfera pública.
Internacional	Psicología	Monografía sobre violencia de pareja desde un enfoque sistémico.	2014	Microsistema	Físico	Diecisiete Artículos	Documental, no experimental, descriptiva.	Baja escolaridad	Femenino	Sistémico	Base de datos Universidad de la república. facultad de salud.	La prevención debería comenzar en las primeras etapas de la vida, en el primer agente socializador (la familia), mediante la educación de los niños/as, donde este presente una buena comunicación entre padres e hijos, y se promuevan relaciones de respeto y de igualdad de género.
Internacional	Ciencias Sociales	Las relaciones de poder desde una epistemología sistémica.	2012	Macrosistema	Económica	Dieciocho Artículos	Documental Descriptiva	Jerarquía	Femenino	Sistémico	Base de datos universidad de Guanajuato México.	Reconocer el carácter multifacético y complejo de la ecología del poder abre la invitación al diálogo entre aquellas disciplinas dispuestas a trascender las apelmazadas dicotomías desde las cuales nos hemos habituado a estudiar los campos transaccionales.
Internacional	Psicología	Aportaciones de los Modelos Sistémicos para la comprensión de la Violencia Familiar.	2009	Microsistema	Psicológica	Quince artículos	Descriptiva, de carácter exploratorio, bajo un enfoque interdisciplinario	víctima o testigo de una situación violenta en la infancia.	Femenino	Sistémico	Dialnet.org	El enfoque sistémico es un instrumento adecuado para tener un mapa ecosistémico y permitir una mejor colaboración de todos los implicados en la violencia familiar y social.

Internacional	Psicología	Cultura, Familia y Violencia de Género: la perpetuación de la violencia contra las mujeres.	2014	Macrosistema	Psicológico	Veintiocho artículos	Documental, diseño no experimental	Cultura	Femenino	Sistémico	Universidad Jaume. Alicante, Provincia de Valencia.	La estructura no representa diferencias debido al número de miembros que la forman, sino que éstas se hacen presentes en cuanto a los patrones de funcionalidad.
Internacional	Ciencias sociales	Identidad de género y relaciones de poder en el noviazgo entre adolescentes. Un estudio en dos colegios del Valle Central.	2014	Macrosistema	Psicológica	Dos colegios del valle central	Estudio de campo, descriptivo, cualitativa y holística.	Abuso del alcohol, apz de roles de género.	Femenino	Cognitivo conductual	Base de datos de Universidad de Costa Rica. Facultad de ciencias sociales.	Tanto para su vida como para sus relaciones pareja, los y las adolescentes están concientes, al menos al nivel del discurso, de que desean generar practicas más equitativas, compartiendo roles y tareas de forma que no se recarguen en las mujeres la mayoría del trabajo del hogar.
Internacional	Psicología	Mediación familiar y violencia de pareja.	2011	Microsistema	Psicológica y verbal	50 parejas	Diseño no experimental de campo, descriptiva transversal, enfoque cuantitativo.	Víctima o testigo de violencia en la infancia o adolescencia.	Reciproca	Sistémico	scielo.org	Haciendo un aporte en los ámbitos teóricos y prácticos pues permite generar conocimiento de las dinámicas de violencia presentes en las parejas que asisten a mediación familiar, estableciendo la necesidad de incorporar en la praxis profesional distintos análisis del fenómeno de violencia como base para el desarrollo de estrategias de intervención más eficaces.
Internacional	Psicología	Violencia de género en adolescentes: Análisis de las percepciones y de las acciones educativas propuestas por la Junta de Andalucía.	2015	Microsistema	Física y psicológica	875 adolescentes andaluces de los cuales el 52.3% son hombres y el 47.7% son mujeres.	Estudio descriptivo, comparativo causal	Machismo	Femenina	Cognitivo Conductual	Base de datos Universidad de Sevilla	se refiere a aspectos sociales, hay que potenciar en las familias, los movimientos asociativos y los medios de creación de opinión, un nuevo diseño y modelo de relación en pareja donde la reciprocidad y cooperación sean la línea a seguir basándose en la igualdad. Unido a ello, es preciso hacer una apuesta por la sensibilización en el conocimiento real de la situación de la mujer víctima.

Internacional	Psicología	Género y relaciones de poder en familias nucleares. Un estudio de casos en el municipio de Marianao.	2011	Macrosistemas	Psicológico	Diez familias nucleares con hijos adolescentes	Documental, no experimental descriptiva.	Jerarquía	Femenina	Sistémico	Base de datos Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana	Respecto al género, aún es notable una educación sexista, siendo el contexto familiar uno de los espacios donde se legitima la inequidad entre hombres y mujeres, cuestiones donde si bien han existido logros, aún se debe lograr una mayor educación de las jóvenes generaciones. Se presentan posturas tradicionales en aquellos aspectos vinculados con la comunicación diferenciada para muchachas y muchachos, la representación de la maternidad y sobre todo, la distribución de tareas domésticas.
Internacional	Ciencias sociales	La muerte de Mujeres debido a la Violencia de Género: un estudio exploratorio sobre el modo en que es abordada, a través del tiempo, esta información en las Noticias del Diario La Cuarta.	2010	Microsistemas	Psicológica	Treinta y cinco artículos	Estudio documental, bajo la técnica de revisión hemerográfica.	Víctima o testigo de violencia en la infancia o adolescencia	Femenina	Cognitivo conductual	Base de datos universidad de Chile	fortalecer los elementos que en el imaginario de las personas les permitan generar una nueva simbolización ligada a la socialización e individuación democrática e igualitaria en la construcción de la identidad de los seres humanos, no importando el género de cada uno, permitiendo que se puedan incorporar a la psiquis de las personas y al lenguaje de estos nuevos elementos para lograr cambiar el orden social y orden equitativo.
Nacional	Psicología	Terapia de Pareja: Abordaje Sistémico	2008	Macrosistema	Psicológica	Veinte nueve artículos	Investigación descriptiva y documental	Baja Escolaridad		Sistémico	SciELO.org	Se debe poner el relieve en el estudio de la pareja en Colombia, teniendo en cuenta los cambios en su definición y funciones. Tal estudio debe hacerse con respeto por el contexto e incluir elementos de investigación que lleven a aumentar la efectividad de la terapia de pareja

Nacional	Psicología	Transformación y comprensión de las dinámicas de violencia, poder y las creencias de género en las relaciones de pareja mediante la intervención sistémica.	2012	Macrosistemas	Psicológico	Tres parejas	Investigación descriptiva y documental. Cualitativa	Baja escolaridad, creencias	Femenino	Sistémico	Base de datos Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Psicología. Bogotá	Para vivir en una relación simétrica, igualitaria en cuanto al poder en las relaciones de pareja, es necesario que las mujeres se movilen activamente para construirla en compañía de sus esposos, logrando afirmarse como individuos con autonomía, sueños, intereses y expectativas propias, invitando a sus parejas a participar de dicha autonomía, aunque suene paradójico
Nacional	Psicología	Influencia de las pautas transaccionales del sistema familiar y el ciclo vital de la pareja en la incidencia del crimen pasional.	2014	Macrosistemas	Física	Veintinueve artículos	Documental y descriptiva, estudio transaccional		Femenino	Cognitivo conductual	Base de datos universidad de Manizales.	lo primero que se debe reconocer es que la familia se encuentra bajo presiones internas originadas por la transformación de sus miembros y de sus subsistemas, además de la presión permanente del medio externo que está dada a su vez por las demandas de acomodación del sistema social y cultural.
Nacional	Psicología	Terapia Sistémica y Violencia Familiar: una experiencia de investigación e intervención.	2014	Macrosistemas	Verbal	Diez familias	Estudios de caso, Terapia Narrativa.	Consumo de alcohol y creencias machistas	Femenina	Sistémico	Base de datos revista digital de la Universidad Antonio Nariño	El equipo de terapeutas investigadores se puede decir que en este grupo de familias existe una marcada tendencia a repetir las pautas de violencia en forma intergeneracional, debido a que los padres transmiten a sus hijos significados que suscitan maneras violentas para solucionar problemas.
Nacional	Psicología	Una mirada sistémica a la violencia de pareja: dinámica relacional, ¿configuradora del ciclo de violencia conyugal?	2016	Macrosistemas	económica	Treinta y siete artículos	Investigación descriptiva y documental.	Baja escolaridad	Femenina	Sistémico	Base de datos de la universidad católica de Pereira	la finalización de la violencia no implica el cambio de un solo individuo, sino que implica la modificación de todo un patrón de relacionamiento mediante el cual el abordaje terapéutico debe ser guiado a la

												modificación de la participación particular que cada uno de los miembros tiene dentro de la construcción de la violencia como forma de interactuar.
Nacional	Psicología	Violencia hacia la mujer en la relación de pareja: una comprensión de cómo a través del proceso de dignificación de la mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas.	2012	Macrosistemas	Física o sexual	Tres mujeres	investigación -intervención cualitativa	Creencias	Femenina	Sistémico	Base de datos Pontificia Universidad Javeriana de psicología	su aporte desde el enfoque sistémico resulta valioso al exponer con total claridad la estructura de los sistemas que conforman el estudio de la familia y su intervención dentro de la Terapia Familiar.
Nacional	Psicología	Aproximación de la Pedagogía Sistémica en el abordaje de los Problemas de Conducta.	2015	Microsistemas	Psicológica	Cuarenta estudiantes colegio Misael pastrana	Cualitativa Documental	Resolución inadecuada de conflictos familiares	Femenina	Sistémica	Base de datos universidad libre	Como a partir de la implementación de la pedagogía sistémica de inclusión amorosa vincula a todos los integrantes del sistema familiar o educativo y con los ejercicios aplicados ayuda a traer a la conciencia que padre y madre están unidos en el hijo por eso cuando se trata a un estudiante se está tratando con toda su historia de vida y su sistema familiar.
Nacional	Psicología	Perspectivas Psicoanalíticas de Pareja y Familia.	2010	Microsistemas	Verbal	Treinta ocho artículos	Investigación descriptiva y documental. Cualitativa		Femenina	Psicoanálisis	Base de datos Asociación Psicoanalítica Colombiana (APC).	El estudio de la pareja humana no puede concebirse sin el apoyo del psicoanálisis, pero tampoco puede reducirse únicamente a la dimensión psicoanalítica, puesto que se trata de un grupo humano, que obedece al menos parcialmente a las leyes de los grupos del mundo social.

Nacional	Ciencias sociales	Lectura sistémica sobre familia y el patrón de la violencia recensión.	2007	Microsistemas	Psicológica	Cuarenta artículos	Investigación cualitativa, documental y hermenéutica	Resolución de conflictos inadecuados	Femenina	Sistémica	Redalyc.org	Uno de los aportes más valiosos de este estudio se centra en la descripción de los factores de violencia contra la mujer, dentro de los cuales se encuentra la presencia de un rol difuso de las figuras parentales, la ausencia de la figura materna, un indebido manejo de los límites en la crianza de los hijos, entre otros.
Nacional	Ciencias sociales	La familia según un enfoque de convergencia: diversidad familiar, género y sexualidad.	2013	Macrosistema	Psicológica	Dieciocho artículos	Documental	Creencias	Femenina	Sistémico	Base de datos Institución Universitaria de Envigado Katharsis	Cualquier reflexión del tema evoca la noción moderna de la ética como nodo transversal del cambio de época y de los ineluctables procesos de adaptabilidad y evolución del máximo sistema social: la familia. Estos son los vientos de una sociedad plural, multicultural, democrática y libre.
Local	Psicología	La dinámica de poder en las relaciones de pareja.	2016	Macrosistemas	Psicológica	Dos parejas	Estudio de caso, de carácter cualitativo.	Creencias, Posición social.	Femenino	Sistémico	Biblioteca de la Universidad de Pamplona	El sujeto que está siendo victimizado por un episodio de violencia también ejerce un poder, apela a una estrategia para proteger su integridad, cuestionando el ejercido por el agresor. Evidenciando con ello la importancia de la intervención para el apoyo de las relaciones de pareja.
Local	Derecho	Limite a la Figura del Preacuerdo en el Delito de Femicidio que contempla la Ley 1761 DE 2015	2015	Exosistema	Física	Veinte artículos	investigación jurídica, de tipo descriptivo.		Femenino	Sistémico	Biblioteca de la Universidad Libre	Se analiza el limite a la figura del preacuerdo en el delito de feminicidio que contempla la Ley 1761 de 2015, estableciendo los referentes teóricos y normatividad penal sobre los preacuerdos, en especial la Ley 1761 de 2015 en relación al delito de feminicidio; identificando las circunstancias que deberán

											concurrir para que se castigue la muerte de una mujer por su identidad de género de acuerdo a la legislación y jurisprudencia en Colombia
Local	Psicología	Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Asesoramiento Psicojurídico a los Usuarios de la Comisaría de Familia del Barrio la Libertad de Cúcuta	2014	Exosistema	Psicológica	Treinta artículos	Documental, descriptiva, cualitativa	Femenina	Sistémico	Biblioteca de la Universidad simón Bolívar	Esta Cartilla está dirigida a quienes trabajan o tienen especial interés en la prevención, sanción y erradicación de la Violencia contra la Mujer, la promoción de los Derechos Humanos y la construcción y el mantenimiento de la paz.

Tabla 1 Análisis de investigaciones de género y violencia en el enfoque sistémico en la terapia familia.

Para el análisis compilatorio de este trabajo se había planteado compilar diez investigaciones internacionales, diez nacionales y tres locales que se hubieran realizado desde el año 2008 a la fecha, sumando un total de veintitrés investigaciones. De otra parte, en relación con la publicación de las investigaciones se encontraron veinte dos que cumplían con el requisito, por esta razón se incluyeron 1 investigaciones nacional del 2007 para dar cumplimiento a las 23 investigaciones.

Se pudo establecer que de veintitrés investigaciones dieciséis corresponde al campo de la psicología, cinco de las ciencias sociales, una de enfermería y una de derecho. Lo que demuestra que la violencia y género en la terapia familiar es un tema de interés en otras áreas del conocimiento y no solo de la psicología. Cabe resaltar que de las dieciséis investigaciones desde el campo de la psicología mencionan a Perrone y Nannini (2005), se habla de una retroalimentación circular en la conducta de cada uno de los miembros involucrados en la violencia. La esencia o los elementos estructurales de los fenómenos tal y como menciona Sánchez (2007) no están necesariamente determinados por los factores causales o pasados; desde una visión sistémica, los patrones que permiten su mantenimiento, organización, permanencia y funcionamiento, están en estructuras presentes sobre las que se movilizan actuaciones y relaciones. Se puede decir que el maltrato es de carácter cíclico que se produce de manera circular y repetitiva.

En lo referente a los modelos de explicación sistémica de la violencia de género como referencia para abordar algún tema de estudio, de las veintitrés investigaciones Siguiendo los planteamientos de Urie Bronfenbrenner y Lori Heise (1998) expone que son diversas las causas que dan origen a la violencia de género en la pareja y recomienda una mirada que contemple la interacción de factores culturales, sociales y psicológicos. Para ello, propone que se visualice esa interrelación de factores a partir de círculos concéntricos, los cuales denomina microsistema, exosistema y macrosistema. trece se centraron en los macrosistemas que son creencias y valores sociales y culturales sobre los roles femeninos y masculinos, formas violentas para la resolución de conflictos, ocho microsistemas que hace referencia a la experiencia personal y apz en la familia y dos exosistemas prácticos y legitimación institucional de la violencia.

En este análisis resulta relevante La violencia es un fenómeno que se encuentra presente en todos los países del mundo, en mayor o en menor medida, no obstante se ha considerado como un problema prevenible, sobre el cual cada nación debe tomar medidas para su control, erradicación y prevención; para ello, es necesario partir del hecho de que la violencia no hace referencia sólo a un daño físico, abarca también los aspectos emocionales, psicológicos, sociales, puede darse en forma individual, pero también puede presentarse de manera colectiva. el tipo de violencia que más se observó en las investigaciones es la psicológica dieciséis artículos teniendo en cuenta las consecuencias que puede provocar daño psicológico en las mujeres. Incluye el empleo de mecanismos de control y comunicación que atentan contra su integridad psicológica, su bienestar, su autoestima o su consideración, tanto pública como privada, La física con cinco artículos y dos económica.

Resulta significativo que, de veintitrés investigaciones, dieciocho tenga un enfoque sistémico para abordar los temas de relaciones de pareja y terapia familiar. Hernández (2004) que la investigación en procesos psicoterapéuticos desde la perspectiva sistémica es de vital importancia, debido a que permite revisar no sólo los cambios logrados en el terreno de la intervención directamente sino porque rastrea la relación entre el terapeuta, el equipo reflexivo y el o los consultantes. Hernandez, (2009) plantea que, desde la aproximación sistémica, la familia puede concebir como un todo diferente a la suma de las individualidades de sus miembros, lo cual permite entenderla como una dinámica que se basa en mecanismos propios y diferentes a los que explica la del sujeto aislado. A nivel de investigación este enfoque permite abordarla desde la estructura, alianzas, cohesiones, límites, coaliciones, en un momento específico del ciclo vital de las relaciones de la pareja, ya que es cambiante a través del tiempo.

De los factores precipitantes que se pudieron apreciar en la literatura, 4 de 19 ocurre por baja escolaridad de la mujer, ser víctima o testigo de la violencia en la infancia o adolescencia, creencias, jerarquía en 9 artículos se evidenciaron, resolución inadecuadas en conflictos familiares, abuso del alcohol en 4 artículos, cultura y machismo en 2 artículos. Se puede decir que el tema de los roles y las relaciones de poder trascienden la esfera familiar y de pareja, para convertirse en una cuestión social. Esto significa que son muchos

los ángulos o enfoques que pueden dársele a la temática: desde el enfoque psicológico de la violencia intrafamiliar, pasando por la violencia específica de género, hasta el estudio de las implicaciones jurídicas y éticas que conlleva la atención e intervención de la violencia a través de la terapia familiar desde un enfoque sistémico, no importa los roles ni las relaciones de poder que éstos ejerzan.

Como se expuso durante el recorrido teórico, el paradigma de la terapia familiar sistémica postula que ni las personas ni sus problemas existen en un vacío, sino que ambos están íntimamente ligados a sistemas recíprocos más amplios, de los cuales el principal es la familia. Como consecuencia, se precisa tener en cuenta el funcionamiento familiar de conjunto y no sólo el del paciente identificado, al que se considera “portador” de un síntoma, que únicamente se entiende dentro de su contexto. El origen de la sintomatología suele situarse en las dificultades y crisis a las que se ven sometidos los grupos familiares en su devenir vital.

Es importante resaltar que el género que sufre violencia en un sistema es la mujer 21 de 23 artículos lo confirman, En este sentido se observó cómo han venido cambiando estos roles a lo largo de la historia, especialmente para la mujer, como pareja, como cónyuge y como madre. Al mismo tiempo que se pudo constatar, como ha sido precisamente ésta, quien ha sufrido o ha sido víctima de esas relaciones de poder que se presentan en los ámbitos o contextos donde se desenvuelve: en el hogar, en el trabajo y en la misma comunidad donde vive. Esta dicotomía establecida sobre ambos sexos, dará como resultado que un género sea considerado inferior al otro, o al menos, dotado de valores que lo diferencien minusvalorándolo, estableciéndose de este modo unas relaciones de poder no igualitarias (Anastasia Téllez,2001).

Es decir, el género, es una construcción cultural que basa su existencia en las diferencias objetivas que se dan entre los sexos. Para Butler el género no es la interpretación cultural del sexo, ni la interpretación cultural del cuerpo, ni se construye culturalmente sobre el cuerpo” (Capitolina Díaz y Sandra Dema ,2013: 102). es la construcción cultural de lo considerado propio de cada sexo. Así, en nuestro contexto cultural existe el género femenino (lo propio de las mujeres) y el género masculino (lo propio de hombres). Lo cual hace indiscutible el reconocimiento de una realidad que debe ser estudiada y, sobre todo, modificada, desde la misma estructura básica que aquí ha sido expuesta: “La familia”.

Se pudo apreciar que durante búsqueda de las investigaciones que se citaron para esta investigación, se encontró una deficiencia de producción desde el año 2013 y 2015 a la fecha. De 39 investigaciones encontradas en la base de datos Scielo solo se seleccionaron 2 investigaciones, de 350 encontradas en la base de datos Redalyc solo se seleccionaron 1, de 20 encontradas en la base de datos Dialnet se seleccionaron 1. Así mismo se buscó en la base de datos de las Universidad pública de navarra donde se encontraron 6 y se seleccionó 1, en la base de datos la Universidad de la república se encontraron 5 y se selección 1, en la base de datos de la Universidad de Guanajuato México se encontraron 3 se seleccionó 1, en las bases de datos de la Universidad de Jaume se encontraron 3 y se seleccionó , universidad de costa rica se encontraron 2 y se seleccionó, universidad de Sevilla se encontró 1, universidad de la habana y chile se encontraron 7 y se seleccionaron 2, universidad javeriana encontraron 5 y se seleccionó 3, en universidad de Antonio Nariño se encontraron 4 y se seleccionó 1, universidad simón bolívar encontraron 3 y se seleccionó 1, universidad libre se encontraron 2 y se seleccionó 1, universidad de pamplona se encontraron 3 y se seleccionó 1.

El análisis de las investigaciones permitió identificar como la teoría se cumple en las relaciones de pareja y como el comportamiento de la familia se encuentra ligado a los aspectos de composición, funcionalidad y evolución. Es evidente que los patrones del ciclo vital se han modificado en la época actual, debido a los grandes cambios que experimenta la sociedad actual, como la mayor esperanza de vida, menor tasa de natalidad, el aumento de las familias monoparentales, adopciones, así como la el amparo legal a las parejas del mismo sexo. En esta compilación se vio un interés por ver diferencian entre la dinámica de la familia tradicional y la monoparental, lo cual representa un avance que permite apreciar cómo varía el ciclo vital en relación a la composición de la familia.

En lo referente a la metodología utilizada para llevar a cabo gran parte de las investigaciones analizadas, fueron estudios transversales. Se deberían realizar investigaciones longitudinales, para conocer cómo avanzan los participantes de estas investigaciones a lo largo de la violencia y genero en la terapia familiar y dinámicas familiares son las mismas con el pasar de los años o si por el contrario han variado o ya no se presentan durante el ciclo. Respecto a los participantes de las investigaciones la mayoría

de las muestras fueron pequeñas y se observó que el estudio documental, descriptivo, no experimental fue el más empleado.

El instrumento más empleado para desarrollar las investigaciones fue la entrevista, revisión documental ya que esta les permitió establecer los aspectos más relevantes para la comprensión de la pareja y su situación. En algunos casos estuvo acompañada de instrumentos psicotécnicos o genograma.

Por lo tanto, las posiciones teóricas compiladas en este trabajo monográfico, dan cuenta de la extensión y profundidad del enfoque sistémico, para que, al conocer los sistemas implicados en el maltrato, se pueda realizar un diagnóstico de las posibilidades de intervención. En este sentido estos enfoques han ayudado a ver los circuitos de la violencia como un escenario más complejo que dispone de muchos recursos que se pueden utilizar. Para Gil (1997), parte de las críticas están relacionadas con una visión simplista de estos abordajes, al considerar que este modelo fortifica aún más la base de poder de los progenitores abusivos en los casos de violencia familiar.

En estos casos, un correcto abordaje sistémico implica una evaluación previa e individualizada de la familia, y en función de ello planificar el proceso de tratamiento. Según Gil si en la práctica un progenitor ocupa una posición de poder en la familia y exhibe una pauta de control abusivo, el terapeuta tratará de limitar su autoridad y alentar a los miembros más débiles de la familia a recuperar la influencia personal, la seguridad y el control. Sin embargo, el ejercicio de estas funciones exige modificaciones a través del tiempo, ajustándose en cada momento al crecimiento y desarrollo evolutivo de los miembros que componen el sistema familiar.

En cuanto al nivel internacional se aprecia que países como España y Chile, lideran en materia de investigación, mientras que a nivel nacional se puede evidenciar que la ciudad con más investigación es Bogotá y se puede apreciar que a nivel local se presentan investigaciones que fueron realizadas con un enfoque sistémico definido, una desarrollada en la universidad de Pamplona, para el diplomando "Abordaje Psicológico de las relaciones de pareja", en la universidad Simón Bolívar y en la libre .

En síntesis, la evolución histórica del género y la violencia, ha conllevado a un manejo indiscriminado de la violencia de género, como violencia hacia la mujer, por lo cual deben ser considerados también dentro del enfoque sistémico como conflictos del subsistema conyugal, los cuales deben llegar a un límite que los proteja de las demandas y necesidades de otros sistemas, los adultos deben poseer un sistema psicosocial propio (sin quedar ahogados por los sistemas familiares de origen o por los subsistemas de los propios hijos, o por otros sistemas sociales).

Por su parte, Shamai (1997) se cuestiona incluso el término de violencia conyugal, decantándose por la denominación “Terapia de pareja con mujeres golpeadas y hombres agresores”, y basándose en las aportaciones de diferentes autores, describe una serie de críticas hacia la terapia familiar en casos de violencia conyugal, alguna de las cuales están relacionadas con interrogantes tales como si la violencia familiar es un delito o una disfuncionalidad, o si el terapeuta debe rehabilitar al agresor o por el contrario conseguir que lo castiguen: 1) Se limita el pensamiento sistémico únicamente al sistema familiar, ignorándose los contextos social, político y cultural que permiten que el fenómeno de la violencia contra la mujer ocurra (Taggart, 1985).

2) En los casos de violencia conyugal, la consideración interactiva de los fenómenos familiares puede dar lugar a la idea de una responsabilidad compartida entre ambos cónyuges. El trabajo clínico basado en tales premisas probablemente conduzca a culpar a la víctima (Bograd, 1984; Hansen, 1993); 3) El supuesto de neutralidad en relación con las actividades dentro del sistema familiar, dificulta que el terapeuta tenga una posición clara en contra de la violencia. Un prerrequisito para el desarrollo de intervenciones efectivas en casos de violencia familiar es que el hombre pueda responsabilizarse por su comportamiento violento (Avis, 1992; Willback, 1989); 4) La concepción de la violencia como síntoma de disfunción en el sistema familiar, puede dar lugar a la creencia de que al intervenir de manera efectiva sobre dicho sistema logrando un equilibrio más funcional, el síntoma deje de tener su función y desaparezca.

Finalmente, es a través de los cambios de valores que la sociedad propicia está coexistiendo en el contexto familiar la ideología valores tradicionales y a la vez manifestándose en la conducta formas nuevas de vida que corresponden a otro mundo de

valores. Todos estos aspectos, y otros muchos consecuentes con ellos, complejizan las relaciones familiares, por los cambios procesales continuados y dinámicos que se dan, y que obligan a continuas readaptaciones a todos y cada uno de los miembros, porque, como se ha indicado anteriormente, en todo sistema el cambio de cada parte afecta a la totalidad.

Quizás haga falta hablar sobre el ciclo vital, en el cual una familia se concibe como una serie de transiciones familiares en las que ocurre una re-negociación de las reglas interaccionales. Como explica Ochoa, (1995), en ella se observan períodos de equilibrio y adaptación y períodos de desequilibrio y cambio. La propuesta de ciclo vital es otra de las aportaciones del enfoque sistémico que considera a la familia como un sistema viviente que nace, crece y muere. Siendo importante porque desde esta perspectiva la familia no permanece siempre igual, cambia sistemáticamente a lo largo de su existencia pasando por diferentes etapas o estadios.

Conclusiones

Tabla 2. Análisis comparativo de la compilación realizada

Marco o Contexto Teórico	Datos básicos	Aportes y coincidencias	Limitaciones y diferencias con el presente estudio
Estado del Arte a nivel internacional	<p>Título: Monografía sobre violencia de pareja desde un enfoque sistémico.</p> <p>Autora: Carolina Martínez</p> <p>Lugar: Universidad de la República. Facultad de Psicología. Montevideo, Uruguay.</p> <p>Año: 2014.</p> <p>Tipo de investigación: Documental, no experimental, descriptiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se estudian las relaciones de roles y poder desde un enfoque sistémico - Se utiliza el método compilatorio - Se le da una visión histórica o evolutiva al conflicto entre la pareja, particularmente dentro del matrimonio - Los roles se han venido asumiendo por imposición de la sociedad, bajo un modelo machista. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se enfoca hacia la violencia de pareja como conflicto en las relaciones de poder. - Si bien le da a la presente investigación una visión de lo que ha sido el rol de la mujer a través del tiempo, dentro de la pareja o la familia, limita el alcance de sus conclusiones a la violencia de género.
Estado del Arte a nivel internacional	<p>Título: Aportaciones de los Modelos Sistémicos para la comprensión de la Violencia Familiar.</p> <p>Autores: Miguel Garrido Fernández y Pablo García Cubillana de la Cruz.</p> <p>Lugar: Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología Departamento de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Es uno de los antecedentes más valiosos al coincidir en sus aportaciones fundamentales de los modelos sistémicos para el tratamiento familiar y de parejas en casos de violencia, de forma que se resalta lo que desde el punto de vista de los autores sigue siendo un valor terapéutico de estos enfoques. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al ser un estudio internacional, su análisis no resulta del todo aplicable al contexto latinoamericano, especialmente en el tratamiento o intervención de la violencia, en los casos europeos. - La cultura y el enfoque de género es distinto en países como España.

	<p>Psicología. Universitat Rovira I Virgili. Tarragona. España. Año: 2009 Tipo de investigación: Investigación de campo, descriptiva, de carácter exploratorio, bajo un enfoque interdisciplinario</p>	<p>- Se presentan las críticas principales al enfoque sistémico para el tratamiento de la violencia y por último, se resumen las nuevas visiones teóricas que han pretendido corregir los sesgos y posibles errores en el tratamiento de tan complejo fenómeno humano ofreciendo las líneas generales de la pertinencia de estos modelos.</p>	
Estado del Arte a nivel internacional	<p>Título: Cultura, Familia y Violencia de Género: la perpetuación de la violencia contra las mujeres. Autor: D. Antonio Llorens Aguado. Lugar: Universitat Jaume. Alicante, Provincia de Valencia, España. Año: 2014</p>	<p>- Coincide con este estudio en su La orientación de los elementos generadores de violencia estructural y a los mecanismos ideológicos de ámbito cultural que sustentan dichos comportamientos, y a partir de ahí, ver cómo los hombres construyen su masculinidad y su modelo de relaciones afectivas, como marco de referencia que justifica y otorga racionalidad al ejercicio de la violencia contra las mujeres.</p>	<p>- Psicoterapia narrativa bajo la técnica de la externalización. Se diseñaron y validaron por juicio de expertos algunos instrumentos importantes para recolectar la información. - Por lo tanto, su valor práctico es mayor para los especialistas en doctorados y maestrías.</p>
Estado del Arte a nivel nacional	<p>Título: Terapia de Pareja: Abordaje Sistémico Autor: Ricardo de la Espriella</p>	<p>- El objetivo general de este trabajo monográfico presentar aspectos conceptuales de la</p>	<p>- Una de las limitaciones conceptuales halladas en este estudio, fue la concepción de familia diferenciándola de la</p>

	<p>Guerrero. Lugar: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Psicología. Bogotá, Colombia. Año: 2008. Tipo de investigación: Investigación descriptiva y documental.</p>	<p>pareja humana, evidenciando elementos fundamentales, con el marco de referencia de la Teoría Sistémica y con énfasis en el contexto. - Uno de los aportes más significativos de este trabajo para el presente estudio, es la conclusión de que la pareja tiene que ser concebida dentro de la terapia como un sistema particular, más allá de considerarla una familia. Sobre todo, cuando no existen hijos de por medio y el conflicto por roles o poder no trasciende esas generaciones.</p>	<p>pareja, la cual no es contemplada siempre como tal, cuando no existen hijos entre ellos. - Teniendo en cuenta esta afirmación, las autoras de este estudio, interesado en analizar los desarrollos teóricos en cuanto a roles y poder desde el modelo sistémico y el ciclo vital exponiendo los desarrollos históricos y actuales de la psicología en el tema, encuentran que es necesario abrir espacios de reflexión para nuevos trabajos que permitan clarificar tales posiciones.</p>
<p>Estado del Arte a nivel nacional</p>	<p>Título: Transformación y comprensión de las dinámicas de violencia, poder y las creencias de género en las relaciones de pareja mediante la intervención sistémica. Autora: Zarina Narváez Bastidas. Lugar: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Psicología. Bogotá, Colombia. Año: 2012. Tipo de investigación:</p>	<p>- Se describen las dinámicas de relación, generan en quienes componen el sistema conyugal de las parejas, pudiéndose apreciar el enfoque de género. - Su aporte más interesante de este estudio, la perspectiva de género que se le da a las relaciones de poder entre la pareja, considerada no solo como una familia sino como un tipo de sistema capaz de reacomodarse a través del tiempo.</p>	<p>- Se mantiene una diferencia metodológica en los instrumentos de recolección de información y el análisis de los datos, llevando un enfoque más holístico entre lo cuantitativo y lo cualitativo. - Asimismo, aborda el estudio de la construcción social de la realidad elaborada por los individuos en sus actos de habla (individuales y colectivos).</p>

	Investigación descriptiva y documental.		
Estado del Arte a nivel nacional	<p>Título: Lectura sistémica sobre familia y el patrón de la violencia recensión.</p> <p>Autoras: Sandra Milena Valencia y María Hilda Sánchez Jiménez.</p> <p>Lugar: Universidad de Caldas. Manizales, Colombia.</p> <p>Año: 2007</p> <p>Tipo de investigación: Investigación cualitativa, documental y hermenéutica</p>	<p>- El objetivo de este estudio es replantear la noción determinista y lineal de la violencia familiar, para entenderla en su anclaje estructural y relacional.</p> <p>- Su aporte más importante es que sitúa en el discurso universitario la importancia del Estado del Arte, como investigación documental y hermenéutica.</p>	<p>- Bajo el enfoque sistémico se da una mirada diferente de los dilemas humanos, y así proponen asumir una visión holística del mundo.</p> <p>- Su nutrida y diversa bibliografía describe las categorías científicas y metodológicas para la comprensión, e intervención, - atención, prevención y protección integral, - de eventos considerados hasta hace poco del ámbito íntimo, lo cual no es posible en este trabajo compilatorio, debido a la limitación de material bibliográfico.</p>
Estado del Arte a nivel regional	<p>Título: La dinámica de poder en las relaciones de pareja.</p> <p>Autores: Cristian García Osorio y Roslyn Villamizar Duarte.</p> <p>Lugar: Universidad de Pamplona. Pamplona, Norte de Santander, Colombia.</p> <p>Año: 2016.</p> <p>Tipo de investigación: Estudio de caso, de carácter cualitativo.</p>	<p>- La presente investigación tuvo como objetivo identificar la dinámica de poder empleada por dos (2) parejas en su relación afectiva, con la finalidad de brindar estrategias de apoyo al fortalecimiento de la vida en pareja, sin que la lucha de poder deteriore la misma.</p> <p>- Los resultados los autores encontraron que la resistencia al poder implica que las relaciones a las cuales se someten los</p>	<p>- Su principal diferencia es el enfoque metodológico, así como las técnicas para la recolección de datos.</p> <p>- Una vez más, el enfoque sistémico es utilizado como sustento teórico para la definición de estrategias que favorezcan la terapia de pareja, solamente en circunstancias de agresión o violencia de género.</p>

		<p>sujetos no son precisamente de pasividad; evidenciando con ello la importancia de la intervención para el apoyo de las relaciones de pareja.</p>	
<p>Marco Teórico: El Modelo Sistémico</p>	<p>- El modelo sistémico surgió en los años cincuenta al mismo tiempo que la terapia familiar como un marco conceptual para abordarla, para comprender la complejidad de fenómenos interrelacionados que ocurren en su seno.</p> <p>-</p>	<p>- Por otro lado, existen otros modelos que han desarrollado un formato de intervención familiar.</p> <p>- Siendo una de las principales características del modelo sistémico es su énfasis en la comunicación.</p> <p>- A su vez, esta visión sistémica requiere de una nueva concepción de la causalidad.</p> <p>- El modelo sistémico emplea la causalidad circular, en la que se tiene en cuenta como las consecuencias influyen, a su vez, en las causas.</p>	<p>- Sin embargo, desde hace ya muchos años no se puede sostener la identidad entre modelo sistémico y terapia familiar.</p> <p>- Por un lado, el modelo sistémico se puede aplicar a muchos otros formatos de la intervención, además del familiar.</p> <p>- Son estos patrones los que caracterizan a una familia como una entidad supraindividual, o sistema. Mostrando a todas luces las relaciones de poder y el conflicto entre los roles que se dan en un sistema tan complejo como lo es la familia.</p>
<p>Marco Teórico:</p>	<p>- Género y Violencia: ¿Necesariamente violencia de género?</p>	<p>- El abordaje sistémico como recurso en el tratamiento integral de la violencia familiar o de pareja, que en principio parece adecuado dado que la familia representa el contexto donde ésta ocurre, no siempre ha sido defendido por todos los</p>	<p>- Actualmente, después de varias décadas de discusiones teóricas y de evolución de los modelos, nos encontramos en un momento adecuado para sopesar tanto las aportaciones como los puntos débiles de los tratamientos familiares y de parejas en los casos de violencia.</p>

		<p>profesionales, e incluso se ha considerado como modalidad de intervención contraindicada en familias que afrontan problemas relacionados con el abuso (Bograd, 1984; Goldner, 1985a, 1985b; Pressman, 1989).</p>	
<p>Marco Teórico:</p>	<p>- Enfoque sistémico y violencia familiar.</p>	<p>- El análisis sistémico de los circuitos de la violencia comprende aspectos cognitivos, emotivos y conductuales, pero atiende de manera especial a la pragmática de la comunicación en los casos de violencia. Tal vez la aportación principal de los modelos sistémicos está en el estudio detallado de las interacciones en el aquí y ahora del núcleo conyugal y/o familiar. El análisis de qué hace cada cual en los momentos previos a la violencia y cuando ésta surge, cómo cada personaje interacciona con los otros, y qué consecuencias tiene en los participantes, ofrece un panorama amplio de las relaciones dentro y fuera del sistema</p>	<p>- El cuestionamiento de los estereotipos de género suponen una postura ética comprometida desde los terapeutas. Si no es así, quizá ello pueda entenderse como que la terapia de familia difumina la responsabilidad de la violencia, entre todos los que rodean al sistema en el cual se desarrolla la misma, tal y como mantienen Bograd (1984) y Hansen (1993). - Las llamadas de atención de las terapeutas familiares feministas han ayudado a reconocer el papel del género en la socialización, las diferencias en el acceso a los recursos sociales y económicos y el papel primario de la mujer como cuidadora y educadora de los hijos. Esto no se había tenido en cuenta a la hora de valorar las actuaciones</p>

		familiar.	terapéuticas.
--	--	-----------	---------------

Fuente: Quintero, (2018)

Por consiguiente, una vez realizado el cuadro comparativo para el análisis de la compilación realizada, se dio alcance al objetivo principal del presente estudio fue analizar los desarrollos teóricos en cuanto a Género y Violencia desde el modelo sistémico en Terapia Familiar con el fin de dejar una compilación actual de la psicología del tema, considerando con ello que se han cumplido los objetivos específicos planteados ya que se ha descrito en el Estado del Arte, el Capítulo I con el Modelo Sistémico, las escuelas y sus posiciones epistemológicas, en el Capítulo II sobre la Violencia y capítulo III su manejo bajo el enfoque de Terapia Familiar Sistémica, todo el entramado teórico de esta monografía, con el único propósito de integrar en un mismo trabajo tales concepciones.

En realidad, cada uno de los objetivos propuestos fue plenamente alcanzado, como describir el estado del arte de los últimos 10 años en el área género y violencia, desde el modelo sistémico con investigaciones puntuales a nivel internacional, nacional, regional; compilar las teorías y postulados del modelo sistémico como eje central de los procesos investigadores como punto de partida del análisis profundo del tema; desarrollar un marco conceptual amplio, exponiendo los avances de la psicología en cuanto a género y violencia; para finalmente, discutir los diferentes puntos de vista encontrados a la construcción teórica sólida relacionándola con el manejo de la Terapia Familiar bajo el modelo sistémico, ofreciendo conclusiones y recomendaciones que permitan la integración del desarrollo histórico expuesto hasta ahora por la psicología.

Si bien el enfoque sistémico considera la violencia conyugal como manifestación de disfunciones básicas en el sistema familiar, la seguridad de las víctimas, el establecimiento de límites firmes contra el ejercicio equivocado del poder, la defensa de los individuos débiles o lesionados, y la búsqueda de alternativas claras frente a la conducta abusiva son aspectos fundamentales y prioritarios de sus principios al intervenir en contextos abusivos o maltratantes (Gil, 1997). Sin embargo, como afirma Minuchin S. (1991) es necesario un giro importante de la orientación desde “el rescate de los niños” al concepto de “ayuda a la familia”.

De acuerdo a los aportes teóricos de las investigaciones sobre el ciclo vital de las relaciones de pareja, se presenta fortalezas ya que los resultados de las investigaciones corroboran la teoría en cuanto a las problemáticas que se presentan y como se abordan para superálas. Presenta debilidades debido a que estas investigaciones no toman como objeto de estudio los nuevos modelos de familia actual para determinar si el ciclo vital de las relaciones de pareja se desarrolla de igual manera que la familia tradicional.

Por eso, al hablar de disfunciones familiares, no debe entenderse que la familia sea la causa fundamental del problema de la violencia, si bien es cierto que no aparecen las manifestaciones de violencia en cualquier familia. No existe un prototipo de familia violenta, aunque los límites poco definidos, las coaliciones, las dificultades de negociación y comunicación y las jerarquías de poder "pervertidas", entre otros, suelen ser elementos muy comunes (Garrido y cols., 2000).

El diplomando “Abordaje Psicológico de las relaciones de pareja” de la Universidad de Pamplona, es una opción que fomenta y fortalece la investigación de los temas relacionados con la familia, lo cual permite que el enfoque sistémico sea de interés para muchos estudiantes que optan por cursarlo, dejando nociones desde esta perspectiva que muy seguramente serán llevadas y aplicadas a la práctica profesional.

Esta monografía aporta al campo de la psicología un análisis actualizado de violencia y género en la terapia familiar, muestra a estudiantes, docentes, psicólogos e investigadores una guía para poder comprender los tipos de violencia y la manera de cómo combatirlos en la sociedad que cada día tiene más dificultades, así como un compendio de investigaciones que han tratado diferentes temas de interés como lo es el modelo sistémico de la violencia de género, tipología del maltrato, tanto desde el ámbito internacional como el nacional y el local.

A nivel personal este trabajo represento un logro más en la formación profesional y deja latente un interés por ampliar el conocimiento frente al campo del enfoque sistémico y la intervención familiar. De otra parte, la terapia familiar echa para ayudar a los miembros de la familia a mejorar la comunicación y resolver los conflictos proporcionada por un psicólogo que está acompañado de cambios y adaptaciones que modifican la relación de sus miembros a través de los años.

En la parte académica este trabajo permitió reforzar las bases en materia de investigación, así como adquirir habilidades y destrezas frente a la búsqueda de literatura que sea confiable, estructurar y diseñar objetivos que realmente puedan ser llevados a la práctica, plantear un problema para una investigación, redactar de una manera clara y coherente un marco teórico, realizar un análisis a partir de criterios que nosotros pudimos establecer con base en la teoría y lo más importante, que todo el trabajo tenga una coherencia interna y permita una mayor comprensión al lector.

Se concluye que violencia y género en terapia se ha abordado y ha sido referencia para desarrollar diferentes investigaciones en los últimos años a nivel internacional, nacional y local, lo que, valida como una herramienta útil para la investigación, La verdad es que en la medida que muchos profesionales de la psicología y psiquiatría son mujeres parece que el tema del género ha sido tenido en cuenta con mayor profundidad. En todo caso, el enfoque sistémico es un instrumento adecuado para tener un mapa ecosistémico y permitir una mejor colaboración de todos los implicados en la violencia familiar y social. La implicación ética de los terapeutas familiares no debe presentar fisuras y dudas en cuanto a la necesidad de proteger a las víctimas en primer lugar y atender posteriormente a los miembros de los sistemas familiares cuando sea posible. Por último, la terapia familiar sistémica sería un recurso muy pertinente para el objetivo de la prevención de situaciones de riesgo que pueden ser detectadas dentro del marco clínico, escolar y de la intervención social y sanitaria.

Recomendaciones

Teniendo presente que el estudio compilatorio realizado permite integrar los conceptos de género y violencia, enfoque sistémico y terapia familiar, la autora de este Trabajo Monográfico recomienda:

De manare general resaltar la importancia de la igualdad para el hombre y la mujer que forman una relación, en cada una de sus facetas como ser humano.

Esta monografía permitirá al estudiante o investigador conocer la violencia y género en la terapia familiar desde una perspectiva sistémica por lo cual será de gran ayuda para consultar el estado del arte en los diferentes ámbitos. Es importante en un tiempo futuro realizar esta monografía compilatoria nuevamente para contrastar y discutir los resultados encontrados con el fin de establecer si el la violencia y género en la familia y las relaciones de pareja se mantiene estable o varía con el correr de los años.

Se recomienda al Departamento de Psicología de la Universidad de Pamplona, integrar los conocimientos de su disciplina con las investigaciones afines de otras ciencias como el Derecho, dentro de las cuales se estudian problemas como la atención psico jurídica o la terapia sistémica para el manejo de la violencia tanto intrafamiliar como de género. En estos casos, el estudio de la dinámica familiar, debe ser entendido como estructura relacional, depende entonces de la estructura funcional determinada por la jerarquía y los roles que se desprenden de ella, para cada miembro del sistema familiar.

Para el Diplomado “Abordaje Psicológico de las relaciones de pareja” debe ser una asignatura que forme parte del pensum académico del programa de psicología de la Universidad de Pamplona ya que permite al estudiante, comprender la dinámica de una relación de pareja, aportando herramientas para intervenir y deja el camino abierto para investigar o ampliar el conocimiento en esta área. La integración de otras técnicas metodológicas y herramientas de recolección de datos que pueden ayudar no solo a la compilación de material bibliográfico, sino también a la elaboración de trabajos de investigación prácticos que les permitan a los futuros egresados, acercarse a su

profesión. Por ejemplo, los estudios de casos y los estudios de campo, con enfoques cuantitativos o cualitativos, que además de ser descriptivos, lleven un diseño factible, el cual les permita presentar una propuesta con distintas estrategias de intervención.

Se recomienda que las estrategias implementadas en los encuentros educativos del diplomado puedan ser llevadas a las asignaturas ya que fueron una forma diferente de compartir el conocimiento, brindaron la posibilidad de conocer otras estrategias de enseñanza en las cuales el docente no tiene una barrera con el estudiante, sino que por el contrario se da un acompañamiento lleno de conocimientos y experiencia con el fin de dejar un aprendizaje de calidad y utilidad orientado a la práctica profesional.

Se debe realizar una investigación en otras universidades nacionales y locales para conocer el estado del arte en relación al “Abordaje Psicológico de las relaciones de pareja” ya que existen investigaciones que no son publicadas digitalmente y por lo tanto se hace necesaria una base bibliográfica que facilite la búsqueda cuando esas investigaciones se encuentran de manera física.

En este caso, por ejemplo, dentro de las herramientas para la intervención y el manejo de los conflictos derivados de la violencia y su manejo o intervención mediante la terapia familiar, se encuentra el genograma, el cual puede ser definido como un árbol genealógico en cuyas ramificaciones se sitúan los diferentes parientes de la familia. A este gráfico puede anexarse datos generales de importancia en relación con la familia que sintetizan o avalan las dinámicas de funcionamiento. Sumado a este gráfico, se puede configurar un genograma paralelo de relaciones que centraliza la atención en las topologías vinculares que dan testimonio de la clase de relaciones desarrolladas en ciertos periodos evolutivos de la familia.

Finalmente, en cuanto al tema estudiado, la principal recomendación es reconocer que la familia, lo mismo que cualquier sistema, lleva consigo una estructura, una organización de la vida cotidiana que incluye unas reglas de interacción y una jerarquización de las relaciones entre sus componentes; también incluye unas reglas que regulan las relaciones entre los familiares y las relaciones con el exterior y que indican quién pertenece y quién queda excluido (Parson y Bales).

En consecuencia, es importante el conocimiento de estas reglas, tanto explícitas como implícitas, que condicionan las propias relaciones familiares, para conocer y

comprender a la familia y sentar las bases de cualquier tipo de intervención y facilitación sobre ella, pues estas reglas pueden incidir de forma significativa en cómo la familia hace frente a los problemas de cada uno de sus miembros y a su propia problemática como grupo. Las reglas deben de ser igual para todos dándole importancia a cada integrante de la familia, suelen ser acordes con los valores y creencias de la familia y regulan también la detección de las necesidades de sus miembros, la comunicación y las conductas de dar y recibir ayuda, que son de suma importancia para conocer la funcionalidad del sistema.

Desde mi rol como psicólogo implementaría trabajar la violencia y género en la terapia familiar es necesario realizar un trabajo de educación y concienciación de la violencia de género y las relaciones saludables con las víctimas, los hijos y el agresor. De esta forma, se podrá evitar que aparezca un mayor número de casos y se promocionen relaciones de pareja saludables.

Sin embargo, además del trabajo educativo con todos los estratos de la población también es importante trabajar de forma específica con poblaciones de riesgo. El objetivo es realizar labores de prevención en aquellos grupos sociales que se ha visto que son especialmente vulnerables a sufrir este tipo de situaciones. Así, se puede trabajar para prevenir estas situaciones y evitar en la medida de lo posible que sucedan y mostrarles las salidas que tienen en este tipo de situaciones. Además de realizar un trabajo educativo y preventivo, cuando hablamos de psicología y violencia de género también hablamos de psicoterapia con las personas implicadas. En este tipo de situaciones, es necesario trabajar tanto con las víctimas (mujeres y sus hijos), como con los agresores.

El trabajo psicológico con las víctimas es una labor de suma importancia, ya que de ello va a depender en gran medida su recuperación psicosocial. El objetivo principal del trabajo psicológico con víctimas de violencia de género es ayudar a las personas a rehacer sus vidas. Para ello, es necesario realizar un trabajo emocional y aceptar y procesar la situación que han vivido, para lo cual se entrenaría en diferentes técnicas además del apoyo psicológico. También es importante trabajar con ellos recursos personales que les permitan afrontar los retos de su nueva vida y empoderarlas como

mujeres y mejorar su autoestima. Por último, también se trabajaría con las consecuencias derivadas como los miedos, la ansiedad, los problemas depresivos, etc.

Terapia con los hijos son las otras víctimas de la violencia. Cuando en una pareja donde existe violencia de género hay niños, estos también se consideran como víctimas de la situación. No sólo en los casos en los que desgraciadamente son víctimas directas de las conductas maltrato, sino también al presenciar el maltrato dirigido a su madre. El objetivo principal a trabajar con estos menores es el de ayudarles a procesar toda esta situación y a ayudarles emocionalmente. Dependiendo del caso y de las situaciones concretas vividas con los niños y sus consecuencias también sería necesario trabajar con ellos otros aspectos como el miedo, la ansiedad, la autoestima, etc.

Terapia con el maltratador, Por último, si hablamos de psicología y violencia de género es necesario también hablar del maltratador. En estos casos, también es necesario realizar con ellos un trabajo psicológico, aunque como veremos a continuación los objetivos son muy distintos del caso de las víctimas. El objetivo general del trabajo con los agresores es educativo, ya que una parte muy importante de su mejora va a residir en comprender la situación que los ha llevado ahí. Además, una parte fundamental de la psicoterapia va a recaer en modificar las ideas que tienen acerca de las relaciones de pareja. Dependiendo del caso concreto, este trabajo deberá de incluir otras técnicas como las técnicas de autocontrol.

Bibliografía

- Andersen, T. (Comps). (1991). *The Reflecting Team. Dialogues and Dialogues About the Dialogues*. Nueva York-Londres. W.W. Norton & Company. (Trad. Cast. El Equipo Reflexivo. Ed. Gedisa. 1994).
- Andolfi, M. (1989). *Terapia familiar*. México: Paidós.
- Bandura, A. (1982) *Teoría del Aprendizaje Social*. Madrid: Espasa Calpe.
- Barbosa González, A. (2014). *Terapia Sistémica y Violencia Familiar: una experiencia de investigación e intervención*. Universidad Antonio Nariño. Bogotá, Colombia. Trabajo de Grado Publicado.
- Barker, P. (1983). *Basic family therapy*. Great Britain: Granada Press.
- Bateson, G.(1976). *Pasos hacia una ecología de la mente*, Buenos Aires: Lohe.
- Bateson, G. (1979). *Mente y Naturaleza*, Nueva York: Bantam Books.
- Beck, Ulrich, (1986) *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Editorial Paidós.
- Bauman, Zygmunt, (2003), *Comunidad*, Siglo XXI: Argentina.
- Belart, A., y Ferrer, M. (2000). *El ciclo de la vida: una visión sistémica de la familia*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Berger & Luckman. (2003). *Modernidad pluralismo y crisis de sentido*. Paidós, Barcelona.
- Beristain Carlos. (2006). *Hechos del Callejón nº19 La recuperación emocional de las víctimas del conflicto PNUD*. Bogotá D.C. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Año 2 octubre de 2006 ISSN 1794-9408
- Bernal, S.T. (2005). *Conflictos de pareja y el rol del mediador*. *Revista de Psicología*, 3 (1). Recuperado de: <http://www.catarsisdequiron.org/home2.htm>
- Bertalanffy, L. V. (1987). *Teoría general de los sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bentovim, A. (1992). *Trauma-Organized Systems. Psysical and sexual abuse in families*. London. Karnac Books.
- Berkowitz (1969). *Roots of Aggression: A re-examination of the frustrationaggression hypothesis*. New York. Atherton.

- Bograd, M. (1984) Family systems approach to wife battering: A feminist critique. *American Journal of Orthopsychiatry*, 54: 558-568.
- Boscolo, L.; Cecchin, G.; Hoffman, L.; Penn, P. (1987) *Milan Systemic Family Therapy*. Basic Books, N. York..
- Boada y Pastor, (1990). Micosistema familiar: funciones parentals, pautes de crianza i desenvolupament intel·lectual. *Revista de Psicologia* – N° 12
- Bonder, Gloria. (2001). *Mujeres y varones de publicidad. Estrategias y recursos educativos para el análisis del sexismo en los anuncios publicitarios*. Centro de Estudios de la Mujer (CEM); UNIFEM. Buenos Aires, Argentina, CEM.
- Bórtoli, P. (2017). Perspectivas sexogénicas residuales y emergentes. *Badebec*, 6 (12) 208-237.
- Bouché, H., & Hidalgo, F. (2006). *Mediación y Orientación Familiar*. Madrid: Dykinson D.L.
- Botta M. (2002) Tesis, monografías e informes. *Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción*. 1ª Edición. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Bowen, M. (1991). *De la familia al individuo*. Barcelona: Paidós. Capra, F. (1997). *La trama de la vida*. Barcelona: Anagrama.
- Breto, O. (2011). *Género y relaciones de poder en familias nucleares. Un estudio de casos en el municipio de Marianao*. Artículo Monográfico. Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana. Cuba.
- Campos, C. M., & Smith, M. (2003). *Técnicas de Diagnóstico y familia comunal*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Calveiro Garrido, Pilar. *Redes Familiares de Sumisión y Resistencia*, Mexico, DF.: Universidad de la Ciudad de México, 2003.
- Calveiro Garrido, Pilar. *Familia y Poder*, Buenos Aires, Libros de la Araucaria, 2005.
- Capra, Fritjof. (1997). *La Trama de la vida: una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Editorial Anagrama, Barcelona.
- Cárdenas, D; Vargas, M. (2014). *Identidad de género y relaciones de poder en el noviazgo entre adolescentes. Un estudio en dos colegios del Valle Central*. Trabajo de Grado Publicado. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Sociología. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Carlino P. (2002). *Tutorías, Simulacros de Examen y síntesis de clases*. Lectura y Vida.

- Carlino P. (2003) Alfabetización académica: Un cambio necesario, algunas alternativas posibles. EDUCERE.
- Carrasco Ortiz, Miguel Ángel; González Calderón, M^a José Aspectos Conceptuales de la Agresión: Definición y Modelos Explicativos. Revista Digital: Acción Psicológica, vol. 4, núm. 2, junio-, 2006, pp. 7-38 Universidad Nacional de Educación a Distancia Madrid, España.
- Castaeda, A. E. (2005). Orientación Profesional desde una Perspectiva Sistémica. España: ogot : Universidad Santo Tomás .
- Cárter B., y McGoldrick, M. (1989). The changing family life cycle. A framework for family therapy. NewYork: Allin and Bacon.
- Castaño, B. (1994). A propósito de lo psicosocial y el desplazamiento. En: BELLO, Martha. Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo. ACNUR-Universidad Nacional de Colombia.
- Castillo B. (2003). Metodología de Investigación. Editorial Valencia. Venezuela.
- Cataldo, C. Z. (1991). Aprendiendo a ser padres: conceptos y contenidos para el diseño de programas de formación de padres. Madrid: Visor.
- Chávez Coy, Cissie. (2006). Necesidades de las mujeres y las minorías respecto de los medios de difusión. En: Seminario sobre el desarrollo de los medios de comunicación y la democracia en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile. UNESCO/ONU/PNUD.
- Choperena, Armendáriz, Ana. (2014). “Memorias de enfermeras en la Guerra Civil americana: de la dimensión doméstica a la profesional”. Tesis Doctoral. Artículo del Diario de Navarra del día 8 de agosto de 2014 http://www.diariodenavarra.es/noticias/mas_actualidad/cultura/2014/08/08/1a_enfermeria_a_nacio_como_profesion_esto_conflicto_170609_1034.html
- Christiansen, M. (2012). Las relaciones de poder desde una epistemología sistémica. Artículo Monográfico. Departamento de Filosofía, División de Ciencias Sociales y Humanidades Universidad de Guanajuato, México.
- Coddou,F; Mendez, C (2003). La aventura de ser pareja. Madrid: Grijalbo.
- Cordero D, Jiménez M, Meléndez D. (2009). Libros y monografías en el portal Infomed de Santiago de Cuba. MEDISAN.
- Corona, J. (2015). Uso e importancia de las monografías. Revista Cubana de investigaciones Biomédicas, 34 (1). 1 – 5.

- Corsi, J. (1995). *Violencia familiar, una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. México: Paidós.
- Corsi, J. (2001). *Violencia masculina en la pareja*. Buenos Aires: Paidós.
- Cubillos Agudelo, C. (2015). *Aproximación de la Pedagogía Sistémica en el abordaje de los Problemas de Conducta*. Facultad de Educación, Universidad Libre. Bogotá. Trabajo de Grado Publicado.
- Cusinato, M. (1992). *Psicología de las relaciones familiares*. Barcelona, España.
- De la Espriella, G. R. (2008). *Terapia de Pareja: Abordaje Sistémico*. Trabajo de Grado Publicado. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Psicología. Bogotá, Colombia.
- De León, J. (2012). *Nuevas formas de familias. El caso de parejas del mismo sexo en la ciudad de Bogotá D.C.* Artículo Monográfico. Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social Bogotá D.C., Colombia.
- Díaz Barriga, Angel. (2008). *Temas de debate en la innovación educativa*. México, CESUE, UNAM.
- Echeburua, E. (1994) *Personalidades Violentas*. Editorial Pirámide.
- Echeburua, E.; De Corral, P. (1998) *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Echeburua, E.; Fernández-Montalvo, J (1998) *Hombres Maltratadores*. En: Echeburua, E.; De Corral, P. *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- E. Gomariz (1992): "Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas. Periodización y perspectivas", en *ISIS Internacional* N° 17, Santiago de Chile.
- Escalante Olarte, M. y Hernández Casadiegos, R. (2015). *Limite a la Figura del Preacuerdo en el Delito de Femicidio que contempla la Ley 1761 DE 2015* Facultad de Derecho. Universidad Libre de Colombia. Seccional Cúcuta.
- Escudero (2002). *Seminario sobre La creación de la alianza terapéutica en los contextos del tratamiento de familias con problemas de violencia*. Alcalá de Guadaíra. Master de Psicoterapia Relacional. Sevilla
- Eguiluz, L. (2004). *Terapia Familiar*. México: Pax.

- Espejel, M. (1997). Manual para la escala de funcionamiento familiar. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Espinosa, S. R. (1992). El ciclo vital en familias mexicanas: Características culturales y estructura. Tesis de Maestría. México: Universidad de las Américas.
- Espinosa, S. R. (2009). Panorama de las relaciones familiares en la época actual. En Murueta, M. y Osorio, M. (comps.). *Psicología de la familia en países latinos del siglo XXI*. México: AMAPSI.
- Espinosa, G. M. (2000). Inventario multifactorial de problemas familiares en La psicología social en México. México: ITESO
- Espinoza N, Rincón A. (2006). Instrucciones para la elaboración y presentación de monografías. La visión de la Facultad de Odontología de la Universidad de Los Andes. Acta Odontológica Venezolana.
- Estrada, L. (1987). *El ciclo vital de la familia*. México: Posadas.
- Faivovich, Killgus, A. (2012). Incidencia del trabajo remunerado en la configuración de relaciones de poder al interior de la pareja en mujeres de clase alta. Trabajo de Grado Publicado. Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Sociología. Universidad de Chile. Santiago, Chile.
- Feixas G., Muñoz D., Compañ V., y Montesano A. (2016). El Modelo Sistémico en la intervención familiar. Departamento de Psicología. Universidad de Barcelona.
- Feliu, M. y Guel, M. A. (1992). Relación de pareja. Técnicas para la convivencia. Barcelona: Martínez Roca.
- Fernández Moya, J. (2006). En busca de resultados: una introducción a la terapia sistémica. Argentina: Universidad de Aconcagua.
- Fishman, Ch. (1994), Técnicas de terapia familiar. México: Paidós.
- Flores, M., Díaz-Loving, R., Rivera, S. y Chi, C. A. (2005). Poder y negociación del conflicto en diferentes tipos de matrimonio. Revista Enseñanza e Investigación en Psicología, 10 (2), 337-353. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/html/292/29210209/29210209.html>.
- Gallo García, V. (2014). Influencia de las pautas transaccionales del sistema familiar y el ciclo vital de la pareja en la incidencia del crimen pasional. Universidad de Manizales. Trabajo de Grado Publicado.
- Gamba, Susana, (2008). Perspectiva de Género. ¿Qué es la Perspectiva de Género y los Estudios de género? Artículo publicado en el "Diccionario de estudios de Género

y Feminismos". Editorial Biblos. Disponible en: www.mujiresenred.net › Claves de feminismo. Consultado: 7 de marzo de 2018.

- Garciandía, J. (2005). *Pensar sistémico: Una introducción*. Bogotá., Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- García F. (2006). *Los múltiples afloramientos de la organización del conocimiento en el ciclo de la información documental*. Scire.
- García A. (2004). *La investigación documentológica: hacia un ajuste interdisciplinar*. Scire.
- García, C.; Villamizar, R. (2016). *La dinámica de poder en las relaciones de pareja. Trabajo de Grado*. Universidad de Pamplona. Pamplona, Norte de Santander, Colombia.
- Garrido Fernández, M. & García Cubillana de la Cruz. P. (2010). *Aportaciones de los Modelos Sistémicos para la comprensión de la Violencia Familiar*. Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología Departamento de Psicología. Universitat Rovira I Virgili. Tarragona. España. Tesis de Grado Publicada.
- Giddens, A. (2000) *Modernidad e identidad del yo: el yo y la sociedad en la época contemporánea*. Editorial.
- Gimeno, A. (1999). *La Familia: el desafío a la diversidad*. Barcelona: Ariel.
- Grinberg, L. y R., (1984). *Identidad y cambio*, Ed. Kargieman, Buenos Aires, 1971; Paidós-ibérica, Barcelona.
- González, Almagro, (1986). *Socialización del Adolescente*. Psicología de la Adolescencia. Barcelona. Editorial Boixareu.
- Goodrich, Thelma Jean. y col. *Terapia Familiar Feminista*. (1989). Edt. Paidós.. Barcelona.
- Gurman y Kniskern (1978). *Handbook of Family Therapy*. Brunner/Mazel, Nueva York.
- Gutiérrez, P.; Álvarez, B.; Corredor, M. (2016). *Impacto familiar por la variabilidad laboral. Dos derechos constitucionales: trabajo y familia*. Trabajo de Grado. Facultad de Derecho, Universidad Libre, Seccional Cúcuta. Colombia.
- Guzmán Sánchez, F. (2015). *Violencia de género en adolescentes: Análisis de las percepciones y de las acciones educativas propuestas por la Junta de Andalucía*. Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de Sevilla, España. Trabajo de Grado Publicado.

- Haley, J. (1993). *Terapia para resolver problemas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Haraway, Donna J. (1995). "Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial", en *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Madrid: Cátedra.
- Havighurst, R.J. (1972). *Developmental tasks and education* (3rd Ed.). Nueva York: Mckay.
- Hernández, A (2001). *Familia, ciclo vital, psicoterapia y sistémica breve*. Bogotá: El Búho.
- Hernández, A. (1998). *Familia, Ciclo Vital y Psicoterapia Sistémica Breve*. Santafé de Bogotá: El Buho.
- Hernández, A (2010). *Vínculos, individuación y ecología humana. Hacia una psicología clínica compleja*. Bogotá: Editorial Santo Tomás.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C. y Baptista, L. P. (2006). *Metodología de la investigación* (4a Edición). México: McGraw Hill.
- Hindman, M. (1979). Family violence. *Alcohol health and research world*, 1, 1.11.
- Herder Denton, R. y Kampfe, Ch. (1994). The relationship between family variables and adolescent substance abuse: a literature review. *Adolescence*.
- Hoffman, L. (1998). *Fundamentos de la terapia familiar. Un marco conceptual para el cambio de sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- J. W. Scott: "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en J. Amelang y Mary Nash (comp.) (1990): *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Ed. Alfons el Magnanim, Barcelona.
- Jones, E. y Asen, E. (2000). *Terapia sistémica de pareja y depresión*. Bilbao.
- Keeney, B. & Ross, J. (1987) *Construcción de terapias familiares sistémicas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Kropp, P.R., Hart, S., Webster, C.D., y Eaves, D. (1995). *Manual for the Spousal Assault Risk Assessment Guide* (2nd. ed.). Vancouver: British Columbia Institute on Family Violence.
- Laca, F. y Alzate, R. (2004). Estrategias de conflicto y patrones de decisión bajo presión de tiempo. *Revista internacional de ciencias sociales y humanidades*, XIV.
- Latorre , E. (1996). *Teoría General de Sistemas*. Cali: Universidad del Valle.

- Levy, J. (2006). Using a metaperspective to clarify the structural-narrative debate in family therapy. *Family Process*.
- Louro, B. I. (2005). Modelo teórico de salud del grupo familiar. *Revista cubana de salud,* 31 (4). Recuperado de: http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol31_4_05/spu11405.htm
- Lopes F, Spotti M, Polsinelli R. (2006). Modelo de lectura profesional para la indización de textos científicos. *Scire*.
- López, P. (2010). La Construcción de Intimidad en Relaciones de convivencia de Pareja: La Perspectiva de Mujeres Jóvenes trabajadoras sin hijos. Artículo Monográfico. Escuela de Psicología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago, Chile.
- Llorens Aguado, A. (2014). Cultura, Familia y Violencia de Género: la perpetuación de la violencia contra las mujeres. *Universitat Jaume*. Alicante, Provincia de Valencia, España. Trabajo de Grado Publicado.
- Luthar, S., Cicchetti, D. & Becker, B. (2000). The construct of resilience: A critical evaluation and guidelines for future work. *Child Development*.
- Macías, M. (2007). Roles parentales y el trabajo fuera del hogar. Artículo Monográfico. Universidad del Norte Barranquilla, Colombia.
- McAdams, D. P. (2001). The psychology of life stories. *Review of General Psychology*.
- Madanes, C. (1980), *Terapia familiar estratégica*. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.
- M. Lamas (1999): "Género, diferencia de sexo y diferencia sexual" en *¿Género?*, Debate Feminista, Año 10, Vol. 20, México, edición de octubre.
- Marín E, Morales O. (2004). Análisis de textos expositivos producidos por estudiantes universitarios desde la perspectiva lingüística discursiva. *EDUCERE*.
- Martínez, T. A. (1986). *Terapia sistémica de familia: evaluación crítica de algunos postulados*. *Revista Latinoamericana de Psicología*.
- Martínez, C. (2014). *Monografía sobre violencia de pareja desde un enfoque sistémico*. Trabajo de Grado Publicado. Universidad de la República. Facultad de Psicología. Montevideo, Uruguay.
- Marc, E. y Picard, D. (1992). *La interacción social. Cultura, instituciones y Comunicación*. Barcelona: Paidós.

- Martiño Rodríguez-González Mariana Martínez Berlanga. (2015). La teoría familiar sistémica de Bowen: avances y aplicación terapéutica. Mac Graw Hill Education.
- Masten, A. & Obradovic, J. (2006). Competence and resilience in development. *Annals of the New York Academy of Sciences*,.
- Millan , M. A., & Serrano , S. (2002). *Psicología y Familia*. Madrid: Cáritas España.
- Minuchin, S. y Fishman, Ch. (1991). *Técnicas de terapia familiar*. México: Paidós.
- Minuchin, S. (1999). *Familias y terapia familiar*. Barcelona: Gedisa.
- Minuchin, S. (1994). *La recuperación de la familia. Relatos de esperanza y renovación*. Mexico: Paidós.
- Minuchin, S. (2003). *Familias y terapia familiar*. Barcelona: Gedisa.
- Montalvo, R.; Espinosa, M; Pérez, A. (2013). *Análisis del Ciclo Vital de la estructura familiar y sus principales problemas en algunas familias mexicanas*. Trabajo de Grado Publicado. Facultad de Estudios Superiores Iztacala-UNAM México.
- Montalvo, J. y Soria, R. (1997). *Estructura familiar y problemas psicológicos*. *Psicología y Ciencia Social*.
- Montalvo, R. J. (1999). *Efectos del uso de la Retroalimentación Estructural Familiar en varias etapas del ciclo vital*. México: ENEP Iztacala, UNAM.
- Morales O. (2003). *La evaluación formativa de la lectura y la escritura en el ámbito universitario*. EDUCERE. 2003.
- Musitu, G. Buelga, S. y Lila, M. S. (1994). *Teoría de Sistemas*. En Musitu, G. y P. Allat, *Psicosociología de la Familia 47-79 págs.*, Valencia, Albatros.
- Narváez, Bastidas Z. (2012). *Transformación y comprensión de las dinámicas de violencia, poder y las creencias de género en las relaciones de pareja mediante la intervención sistémica*. Trabajo de Grado Publicado. Facultad de Psicología, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.
- Neugarten, B.L. y Datan, N. (1973) *Perspectivas sociológicas del ciclo vital*. En B. Neugarten, *Los significados de la edad*. Barcelona: Herder
- Noya Miranda, J. (1995). *Por un situacionismo sistémico*. *La Teoría de los Sistemas Sociales*.
- Ochoa de Alda, I. (1995). *Enfoques en Terapia Familiar Sistémica*. Editorial ERDER. Barcelona.

- Ochoa, S. (2004). Factores asociados a la presencia de violencia hacia la mujer. Perú: Centro de Investigación y Desarrollo.
- Olson, D. (1979). Circumplex model of marital and family systems: Cohesion and adaptability dimensions, family types, and clinical application. Minneapolis, United States of America: FAMILY PROCES.
- Ospina, M; Clavijo, K. (2016). Una mirada sistémica a la violencia de pareja: dinámica relacional, ¿configuradora del ciclo de violencia conyugal? Trabajo de Grado Publicado. Facultad de Psicología. Universidad Católica de Pereira. Colombia.
- Palacio, M. (2009). Los cambios y transformaciones en la familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido. Artículo Monográfico. Universidad de Caldas. Manizales, Colombia.
- Pavón, S., & Rivas, M. S. (2010). Patrones relacionales de violencia Intrafamiliar. Ecuador: Universidad Politecnica Salesiana.
- Prada Olivarea, A. (2012). Violencia hacia la mujer en la relación de pareja: una comprensión de cómo a través del proceso de dignificación de la mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas. Pontificia Universidad Javeriana Facultad de psicología Maestría en psicología clínica- enfoque sistémico. Bogotá, Colombia. Trabajo de Grado Publicado.
- Peck, S., y Manocherian. (1988). Divorce in the changing family life cycle. *Changing family life cycle*.
- Perez, M. (2002). Amor, maltrato y emoción: Relaciones peligrosas entre parejas. Colombia: Alfaomega.
- Perrone, R., & Nannini, M. (2005). Violencia y abusos sexuales en la familia. Buenos Aires., Argentina: Paidós.
- Peterson, D.R. (1983). Conflict. En H.H. Kelley, E. Berscheid, A., Chistersen, J.H., Harvey, T.L., Huston, G., Levinger, E., McClintock, L. A. Peplau y D.R. Peterson (Eds.): Close relationship (pp. 360-396). New York: W.H. Freeman.
- Pueyo, A., López, S., & Álvarez, E. (2008). Valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio de la SARA. España: Grupo de estudios Avanzados en Violencia.
- Puello, M; Silva M.; Silva A. (2014). Límites, reglas, comunicación en familia monoparental con hijos adolescentes. Trabajo de Grado. Universidad Metropolitana, Barranquilla, Colombia.

- Quintero, A. (2013). La familia según un enfoque de convergencia: diversidad familiar, género y sexualidad. Artículo Monográfico. Katharsis–Institución Universitaria de Envigado. Antioquia, Colombia.
- Ramírez, R. (2014). La Reconstrucción de la Memoria Histórica en el marco de la Ley 1448/2011. Caso de familias desplazadas del Barrio Caño Limón. Trabajo Monográfico. Universidad Simón Bolívar, extensión Cúcuta, Colombia.
- Ramírez, A. (2015). Las causas que generan la violencia contra la mujer de acuerdo a la Ley Orgánica sobre el Derecho a las mujeres a una vida libre de violencia. Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas de la Universidad José Antonio Páez. Barquisimeto, Venezuela. Trabajo de Grado Publicado.
- Ramos, M. (2006). Masculinidades y violencia conyugal. Perú: Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Reinharz, Shulamit (1992). *Feminist methods in social research*, Oxford: Oxford University Press.
- Ríos, J. (2005) Familia y comportamiento sintomático. Educadores.
- Rivera, A. S., Díaz-Loving, R., Cruz del Castillo, C. y Vidal G. L. (2004). Negociación del conflicto y satisfacción en la pareja. Revista La Psicología Social en México.
- Rodríguez Cervantes, A., & Uranga Barri, R. (2012). La escuela de Milán. Juárez, Chih: Presentación para clase.
- Roizblatt, A. (2006). Terapia familiar y de pareja. Santiago: Mediterráneo.
- Rojas C. (2011). Elementos para el diseño de técnicas de investigación: Una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica. Tiempo de Educar.
- Romero, A. (2016). Criterios de selección de pareja y relación con Personalidad, Apego, Alexitimia y Satisfacción Marital. Artículo Monográfico. Universidad del País Vasco. España.
- Sabino C. (1992). El proceso de investigación. 2^{da} Edición. Venezuela: Editorial Panapo.
- Sánchez, M. H., & Valencia, S. (2007). Lectura sistémica sobre familia y el patrón de la violencia. Manizales., Colombia: Universidad de Caldas.
- Satir, V. (1980). Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar. México: Pax.
- Satir, V. (1983). Relaciones Humanas en el Núcleo Familiar. México: Pax.

- Satir, V., Ives, B., & Rodríguez y Martínez, J. I. (2004). *Relaciones Humanas en el Núcleo Familiar*. México: Pax
- Sánchez y Gutiérrez D. (2000). *Terapia familiar: Modelos y técnicas*. México: Manual Moderno.
- Scott, Joan W. (1992). "Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría posestructuralista", *Debate Feminista*, año 3, núm. 5, pp. 85–104
- Scott, Joan W. (1996b). "El concepto de género", en Lamas M. (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México: Porrúa/Programa Universitario de Estudios de Género–UNAM
- Scott, Joan W. (2003). "Historia de las mujeres", en Burke (ed.) *Formas de hacer historia*, Madrid: Alianza (*New perspectives on historical writing* (2001). Polity Press).
- Scott, Joan W. (2008). "Unanswered Questions", *The American Historical Review* núm. 113, vol. 5, pp. 1422–1430
- Scott, Joan W. (1996a). "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Lamas M. (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México: Porrúa/Programa Universitario de Estudios de Género–UNAM.
- Selvini Palazzoli, M. (1988). *Paradoja y Contraparadoja*. España: Paidós Ibérica.
- Serrano. O. (2014). *Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Asesoramiento Psicojurídico a los Usuarios de la Comisaría de Familia del Barrio la Libertad de Cúcuta*. Facultad de Psicología. Universidad Simón Bolívar, seccional Cúcuta.
- Shadish (1990). *Experimental and quasi-experimental designs for generalized causal inference*. Boston: Houghton Mifflin.
- Shamai, M. (1997) *Terapia de pareja con mujeres golpeadas y hombres agresores*. En: Edleson, J.; Eisikovits, Z.; *Violencia Doméstica: La mujer golpeada y la familia*. Argentina: Ed. Granica. (Versión original: *Future Interventions with Battered woman and their Families*, 1996, Sage Publications.)
- Scherzer A. (1994). *La Familia*. Montevideo. Uruguay: (Banda Oriental)
- Suárez N. (2007). *La investigación documental paso a paso*. 3^{ra} Edición. Venezuela: Editorial Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes; 2007:205.
- Satz M. (2010). *Guía elemental de técnicas de investigación*. 3^{ra} Edición. México.

- Tapia Neira, M. (2010). La muerte de Mujeres debido a la Violencia de Género: un estudio exploratorio sobre el modo en que es abordada, a través del tiempo, esta información en las Noticias del Diario La Cuarta. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Trabajo de Grado Publicado.
- T. De Barbieri (1992): "Sobre la categoría de género. Una introducción teórica-metodológica" en ISIS Internacional N° 17, Santiago de Chile.
- Téllez, A., Panalés, F., Llorens, A., Sanfélix, J., Cascales, J. & Fons C. (2017). *Igualdad de Género e Identidad Masculina*. Elche, España: Universitat Miguel Hernández.
- Touraine, A. (2002) La sociedad desestructurada en Observatorio de Análisis y tendencias Manuel Castells, Anthony Giddens, Alan Touraine. Teorías para una nueva sociedad. Madrid Cuadernos de la Fundación Botín.
- Umbarger, C. (1987). Terapia familiar estructural. Buenos Aires: Amorrortu.
- Valdés, T.; Gysling, J.; Benavente, M. El poder en la pareja, la sexualidad y la reproducción. Mujeres de Santiago. Santiago: FLACSO-Chile, 1999.
- Valencia, S.; Sánchez, M. (2007). Lectura sistémica sobre familia y el patrón de la violencia recensión. Artículo Monográfico. Universidad de Caldas. Manizales, Colombia.
- Vargas, F.; Ibáñez, R.; Mares, M. (2015). La dinámica de la familia y la diferenciación. Facultad de Estudios Superiores Iztacala Universidad Nacional Autónoma de México
- Velasco, M. L. y Luna, M. R. (2006). Instrumentos de evaluación en terapia familiar y de pareja. México: Pax.
- Villamizar, D. (2009). Las representaciones de las relaciones de pareja a lo largo del ciclo vital: significados asociados y percepción del cambio evolutivo. Artículo Monográfico. Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología Departamento de Psicología. Universitat Rovira I Virgili. Tarragona. España.
- Villaroel, D.; Vinet, E. (2011). Mediación familiar y violencia de pareja. Trabajo de Grado Publicado. Escuela de Psicología Jurídica y Forense, Centro de Mediación CREA, Escuela de Derecho, Universidad Católica de Temuco, Temuco, Chile.
- Viveros, E. (2010). Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: Reflexiones útiles para Latinoamérica. Revista Universidad Católica del Norte.
- Viveros, E., & Arias, L. (2006). Dinámica interna de familias monoparentales de jefatura femenina con menor de edad en conflicto con la ley penal.

Características interaccionales. Colombia: Fondo Editorial Fundación Universitaria Luis Amigó.

Von Neumann y Morgenstern, (1944). *Theory of games and Economic Behavior*.

Watzlawick, P., Beavin, J.H., & Jackson, D.D. (1983). *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona: Herder.

Webster-Stratton, C. y Hammond, M. (1999). Marital conflict management skills, parenting style, and early onset conduct problems: process and pathways. *Journal of child psychology and psychiatry*.